

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Estados Financieros Comparativos del 01 al 31 de octubre 2020-2019

(Cifras expresadas en miles de pesos)

		OCTUBRE 2020	OCTUBRE 2019	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL ANALISIS HORIZONTAL	VARIACIÓN PORCENTUAL ANALISIS VERTICAL
ACTIVO				<u> </u>	The state of the s	in the contract of the contrac
ACTIVO CORRIENTE						
	Notas					
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	3	8.097.792	11.455.402	(3.357.610)	-29,31%	20,21%
Caja		5.965	4.500	1.465	32,56%	ŕ
Depósitos en Instituciones Financieras		1.459.045	4.181.067	(2.722.022)	-65,10%	
Efectivo de Uso Restringido		4.043.091	4.194.860	(151.769)	-3.62%	10,09%
Otros equivalentes al efectivo		2.589.692	3.074.975	(485.283)	-15,78%	6,46%
CUENTAS POR COBRAR	4	15.314.736	8.848.556	6.466.180	73,08%	38,23%
Servicios Públicos		5.909.742	3.847.127	2.062.615	53.61%	14.75%
Avances y anticipos entregados		631.290	694.121	(62.831)	-9,05%	1.58%
Anticipos o saldos a favor por impuestos y Contribuciones		2.682.227	2.095.669	586.558	27,99%	6,69%
Embargos Judiciales		1.315.527	394.204	921,323	233,72%	•
Otras Cuentas por Cobrar		4,775,950	1.817.435	2.958.515	162,79%	3,28%
PRESTAMOS POR COBRAR	5	79.074	76.767			11,92%
Prestamos por cobrar a Empleados	2	70.074	76.767	(6.693)	-8,72%	0,17%
INVENTARIOS				(6.693)	-8,72%	0,17%
Materiales y suministros	6	122.403	11.269	111.134	986,21%	0,31%
Deterioro Acumulado de Inventarios (CR)		190.032	67.629	122.403	180,99%	0,47%
` '		(67.629)	(56.360)	(11.269)	19,99%	-0,17%
ACTIVO CORRIENTE		23.605.005	20.391.994	3.213.011	15,76%	58,92%
ACTES/O NO CONDITIONS						
ACTIVO NO CORRIENTE						
CUENTAS POR COBRAR	7	2.259.768	1.316.427	943.340	71,66%	5,64%
Prestamos por cobrar a Empleados		438.957	484.940	(45.983)	-9,48%	1,10%
Cuentas Por Cobrar de Dificil Recaudo		5.262.789	4.126.540	1.136.249	27,54%	13,14%
Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar (CR)		(3.441.978)	(3.295.053)	(146.926)	4,46%	-8,59%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	8	13.035.399	13.303.395	(267.996)	-2,01%	32,54%
Terrenos		6.029.028	6.029.028	0	0,00%	15,05%
Edificaciones		3.260.410	3.260.410	_	0,00%	8.14%
Maquinaria y Equipo en Montaje		113.839	-	113.839	0,00%	0.28%
Мациіпагіа у Еqиіро		1.179.082	1.096.754	82.328	7,51%	2.94%
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina		343.971	332,772	11.199	3,37%	0.86%
Equipos de Comunicación y Computo		303.494	272.339	31.155	11,44%	0,76%
Equipos de Transporte, Tracción y Elevación		5.800.942	5.255.942	545,000	10,37%	14,48%
Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería		2.963	2.963	سد	0,00%	0,01%
Depreciación Acumulada		(3.998.331)	(2.946.813)	(1.051.518)	35,68%	-9,98%
OTROS ACTIVOS		203.605	217,567	(13.962)	-6,42%	
Activos Intangibles		214.999	214.999	(1)	0.00%	0,51% 0,54%
Gastos pagados por anticipado		380.115	(75.499)	455.614	-603,47%	0,95%
Amortización Acumulada de Activos Intangibles (CR)		(391.509)	78.067	(469.576)	-601,50%	
Anticipos o Saldos a Favor en Impuestos		,	-	(,)	0,00%	-0,98% 0.00%
ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO		960.500		-		0,00%
Activo por impuesto diferido		960.500	960.500 960.500	-	0,00%	2,40%
ACTIVO NO CORRIENTE	de	16.459.272	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF	CC4 ACM	0,00%	2,40%
TOTAL ACTIVO	12	ATTO AND AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE PAR	15.797.890	661.382	4,19%	41,08%
	=	40.064,277	36.189.883	3.874.393	10,71%	100,00%



EMPRESA DE ASEO DE ASEO DE BUCARAMANGA



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Estados Financieros Comparativos del 01 al 31 de octubre 2020-2019

(Cifras expresadas en miles de pesos)

		OCTUBRE 2020	OCTUBRE 2019	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL ANALISIS HORIZONTAL	VARIACIÓN PORCENTUAL ANALISIS VERTICAL
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Notas	Notas					
OBLIGACIONES FINANCIERAS	9	328.784	657.567	(328.783)	-50,00%	1,75%
Financiamiento Interno de Corto Plazo		328.784	657.567	(328.783)	-50,00%	,
CUENTAS POR PAGAR	10	5.369.040	7.573.910	(2.294.870)	-29,11%	•
Adquisición de Bienes y Servicios Nacional		249.432	756.986	(507.554)	-67,05%	
Recaudos a Favor de Terceros		396.423	82.587	313.836	380,01%	
Retención en la Fuente e Impuestos y Tasas		644.280	378.091	266.189	70,40%	
Otras Cuentas por Pagar		4.078.906	6.356.246	(2.277.340)	-35,83%	
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	II	763.776	701.365	62.411	8,90%	
Beneficios a los Empleados a Corto Piazo		763 <i>.</i> 776	701.365	62.411	8,90%	*****
PROVISIONES	12	5.654.386	2.734.702	2,919,684	106,76%	.,
Litigios y Demandas		2,990,420	764,864	2,225,556	290,97%	•
Provisiones		2.663.966	1.969.838	694.128	35.24%	
OTROS PASIVOS	13	1.368.558	1.369.602	(1.044)	-0,08%	****
Otros Pasivos		1.368.558	1.369.602	(1.044)	-0,08%	•
PASIVO CORRIENTE	•	13.484.544	13.037.146	447.398	3,43%	
PASIVO NO CORRIENTE						
OTROS PASIVOS	14	4.692.246	5.208.791	(\$16.545)	-9,92%	24.91%
Provisiones diversas (Clausura)		2.811.634	3.242.116	(430,482)	-13.28%	7
Otros Pasivos Diferidos		1.880.612	1.966.675	(86.063)	-4.38%	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO		659.100	808.679	(149.579)	-18,50%	3,50%
Pasivo por impuesto Diferido		659.100	808.679	(149.579)	-18,50%	•
PASIVO NO CORRIENTE		5.351.345	6.017.470	(666.125)	-11,07%	m
TOTAL PASIVO	:	18.835.890	19.054.616	(218.726)	-1,15%	
PATRIMONIO						
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	15					
Capital Suscrito y Pagado	15	1.734.729	1.734.729	(0)	0,00%	0.150
Prima Colocación de Acciones, Cuotas o partes de Int. Social		143.014	143.014	(0)	0,00%	
Reservas		5.275.734	3.176,080	2,099,654	66,11%	-,
Resultados de Ejercicios Ameriores		3.425.654	9.463.914	(6.038.260)	-63,80%	
Resultados del Ejercicio		4.610.996	2.617.529	1.993,467	76,16%	
Impacto por la transición al nuevo marco de regulación		6.038,260	_	6,038.260	0,00%	28,44%
TOTAL PATRIMONIO		21.228.387	17.135.267	4.093.121	23,89%	100,00%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	•	40.064.277	36.189.883	3.874.395	10.71%	

PEDRO JOSÉ SALAZAR GARCÍA

Gerente General

NELSON MORALES MIRANDA

T.P. 58868-T Contador Público ARMANDO CARVAJAL

T.P. 33979-T Revisor Fiscal

			•	
			X ₂₈ .	
	•			
		t		
				ذ

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P



ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Estados Financieros Comparativos del 01 al 31 de octubre 2020-2019

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	X	OCTUBRE 2020	OCTUBRE 2019	VARIACIÓN NUMÉRICA	VARIACIÓN PORCENTUAL ANALISIS HORIZONTAL	VARIACIÓN PORCENTUAL ANALISIS VERTICAL
INGRESOS DE ACTIVIDADES ASEO	Notas 16	36.652.082	34.964.216	1.687.866	4,83%	80,63%
Ingresos por servicio de aseo		36.652,082	34.964.216	1.687.866	4,83%	80,63%
COSTOS DE VENTAS	17	24.952.688	25.732.705	(780.018)	-3,03%	77,23%
Costos nomina		2.638.052	2.678.816	(40.764)	-1,52%	8,16%
Contratos de personal temporal		55.621	48.203	7.418	15,39%	0,17%
Costos generales de operación		20.250.541	20.296.298	(45.757)	-0,23%	62,67%
Provisiones diversas (Clausara)		485.30I	525.520	(40,219)	-7,65%	1,50%
Depreciaciones		639.737	489,101	150.636	30,80%	1,98%
Impuestos y Tasas		563,955	130.525	433,430	332,07%	1,75%
Deterioro de Inventario, Depreciaciones		•	56.360	(56.360)	-100,00%	0,00%
Otros Costos de Operación Podas		319.481	1.507.882	(1.188.401)	-78,81%	0,99%
UTILIDAD BRUTA		11.699.394	9.231.511	2.467.884	26,73%	0,9976
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	18	7.900.952	5.623.538	2.277.414	40.500	
Contratos de personal temporal		212.323	217.513		40,50%	78,89%
Gastos generales		1.030.124	1,204.685	(5.190)	-2,39%	2,49%
Imp. y contribuciones		428.597		(174.561)	-14,49%	12,07%
Beneficios a Empleados		2.475.970	656.873	(228.276)	-34,75%	5.02%
Depreciaciones y Amortizaciones		121.198	2.245.298	230.672	10,27%	29,01%
Provision para Litigios y Demandas		1.586.012	109.331	11.867	10,85%	1,42%
Provisión Impuestos Renta e ICA		2.046.729	1.189.838	1.586.012	0,00%	4,91%
UTILIDAD OPERACIONAL	0	3.798.442	1.169.838 3.607.973	856.891 190.470	72,02% 5, 28%	23,98%
OTDOS INCRESOS		r/IAA (ж. также соны в сестно у ворой у формация ствоине спексува в так Луфине и выпоснива		120.4/0	3,40 70	en and a supplication of the supplication of t
OTROS INGRESOS	19	8.175.254	9.455.228	(1.279.974)	-13,54%	17,98%
Otros Ingresos Contratos Interadministrativos		5.240.554	6.232.380	(991.826)	-15.91%	11,53%
Otros Ingresos Convenios Interadministrativos		2.646.105	2.910.363	(264.258)	0,00%	5,82%
Recuperaciones		166.131	312.485	(146.354)	-46,84%	0,37%
Otros Ingresos Innovación		122.465	-	122.465	0,00%	0,27%
OTROS COSTOS	20	7.358.762	10.363.244	(3.004.482)	-28,99%	22,77%
Costos Por Contratos Interadministrativos		4.748.797	5.878.054	(1.129.257)	-19,21%	14,70%
Costos Por Convenios Interadministrativos		1.323.782	4.485.190	(3.161.408)	0,00%	4,10%
Otros Costos de Operación Innovacion		1.286.183	-	1.286.183	0.00%	3.98%
OTROS GASTOS	21	480.860	749.883	(269.023)	0,00%	5,63%
Otros Gastos		480.860	749.883	(269.023)	0,00%	5,63%
INGRESOS FINANCIEROS	22	630.966	933.543	(302.577)	-32,41%	1,39%
Ingresos Financieros		630.966	933,543	(302.577)	-32,41%	1,39%
GASTOS FINANCIEROS	23	154.045	266.089	(112.044)	43 110/	1.000/
Financieros Nacionales		154.045	266.089	(112.044)	-42,11% -42,11%	1,80% 1,80%
Total de Ingresos		45,458,302	45.352,987		, ,	-,
Total gastos		8.535.857		105.315		
Total costes			6.639.510	1.896,347		
UTILIDAD NETA DESPUES DE IMPUESTOS	the	32.311.450	36.095.949	(3.784.500)	жилистический постана и постан В постана и	STREET, CHECK DISCONSISSION CONTRACTOR OF STREET, CONTRACTOR OF ST
1///1./	==	4.610.996	2.617.528	1.993.468	10,14%	

Gerente General

NELSON MORALES MIRANDA

T.P. 58868-T

Contador Público

ARMANDO CARVAJAL T.P. 33979-T

Revisor Fiscal

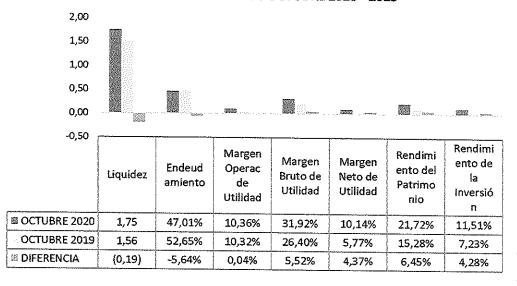
		 W/45000000100747		year or and the standard of th
	•			
			1	
		*		

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P. INDICADORES FINANCIEROS COMPARATIVOS OCTUBRE DE 2020-2019



INDICADORES Liquidez Endeudamiento Margen Operac de Utilidad Margen Bruto de Utilidad Margen Neto de Utilidad Rendimiento del Patrimonio	OCTUBRE 2020 1,75 47,01% 10,36% 31,92% 10,14% 21,72%	OCTUBRE 2019 1,56 52,65% 10,32% 26,40% 5,77% 15,28%	DIFERENCIA (0,19) -5,64% 0,04% 5,52% 4,37% 6,45%
Rendimiento del Patrimonio	21,72%	15,28%	6,45%
Rendimiento de la Inversión	11,51%	7,23%	4,28%

INDICADORES FINANCIEROS OCTUBRE 2020 - 2019



CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Activo Cte - Pasivo Cte	
Octubre de 2020	23.605.005	-13.484.544	10.120.460	
Octubre de 2019	20.391,994	-13.037.146	7.354,848	

EBITDA		
Detaile	OCTUBRE 2020	OCTUBRE 2019
Ventas	36.652.082	34.964.216
Costo de Ventas	24.952.688	25,732,705
Utilidad Bruta	11.699.394	9.231.511
Gastos de Administracion	7.900.952	5.623.538
Utilidad de Operación	3.798.442	3.607.973
Depreciacion, Amortizaciones, Impuestos e Intereses	2.167,926	1.299.169
EBITDA	5.966.368	4.907.142
MARGEN EBITI	DA 16.28%	14.03%

EBITDA:

Beneficio antes de Intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones, para el mes de cotubre de 2020 es de un 16,28%, esto es la rentabilidad operativa de la Empresa, dejando beneficios en la operación de \$5.966.368. Siendo los costos y gastos necesarios para cumplir con el objeto social a Octubre de 2020 de \$32.853.640 que equivale al 89,64% sobre el total de los Ingresos Operacionales. Con relación al año anterior este indicador aumentó el 2,24%, resultado por el aumento de ingresos y buen manejo de los costos y gastos.



EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P. INDICADORES FINANCIEROS COMPARATIVOS OCTUBRE DE 2020-2019



LIQUIDEZ

La liquidez de la Empresa a octubre de 2020 es de 1,75 refleja que por cada peso que se debe, la Emab cuenta con 1,75 pesos para respaldar sus obligaciones a corto plazo. Con relación al año anterior aumento en 0,19% y obedece a aumento del activo corriente en \$3.213.011 respecto

del año 2019, el rubro de mayor impacto es Cuentas por cobrar de Convenios interadministrativos el cual le adeudan a la EMAB \$4.775.950.

CAPITAL DE TRABAJO

El capital de trabajo refleja, que una vez la Emab cancele el total de sus obligaciones corrientes contará con \$10.120.460 para atender cualquier otro tipo de obligaciones o responsabilidades que surgan de alguna necesidad en el desarrollo de su actividad economica. Esto dependiendo de la fluidez de efectivo que genere la Empresa. Con relación al año anterior aumentó un 37,60% equivalente a \$2.765.613 Este resultado es debido al crecimiento de los activos corrientes, siendo los rubros de mayor impacto cuentas por cobrar por servicios de aseo por \$2.062.615, Embargos judiciales en \$921,323 y Otras cuentas por cobrar por \$2.958.515.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

A octubre de 2020 el nivel de endeudamiento es de 50,54%, para este indicador es importante resaltar el valor que la Empresa tiene provisionado a corto y largo plazo, respecto al año anterior el nivel de endeudamiento presentó disminución del 5,64%, debido a crecimiento del activo total en \$3.874.393 respecto del año anterior, específicamente en cuentas por cobrar del corto plazo.

MARGEN OPERACIONAL DE UTILIDAD

La utilidad operacional representa el 10,36% sobre el total de los Ingresos provenientes de su desarrollo normal, dejando una utilidad operacional favorable para la Empresa de \$3.798.442. En relación al año anterior este indicador presenta incremento del 0,04%, indica que no se presentó aumento considerable respecto del año anterior, por efecto directo del incremento de los ingresos y su relación de los costos.

MARGEN BRUTO DE UTILIDAD

Este Indicador permite conocer la rentabilidad de las ventas frente al costo de ventas, la empresa refleja a octubre de 2020 una utilidad bruta de \$11.699.394, que corresponde al 31,92% sobre los Ingresos Operacionales, aumentó en 5,52% con relación al año anterior, resultado sostenible para el desempeño económico de la empresa, dejando capacidad de pago para impuesto, tasas y contribuciones generados por el desarrollo de actividad principal, lo anterior se debe a aumento de los ingresos del 4,83% y disminuión de los costos en un 3,03%.

MARGEN NETO DE UTILIDAD

A octubre de 2020 la Emab presenta una utilidad neta de \$4.610.996 que corresponde al 10,14% sobre el total de sus ingresos. Con relación al año anterior aumentó el 4,37% debido al incremento del total de costos especialmente los costos de la línea de negocios de INNOVACIÓN.

RENDIMIENTO AL PATRIMONIO

En el mes de octubre de 2020 obtuvo un rendimiento patrimonial del 21,72%, representado en la utilidad sobre el valor total del patrimonio. Este indicador permite identificar la rentabilidad que ofrece la Entidad a los accionistas sobre el capital que han invertido, su crecimiento respectos del año anterior es debido a aumento de la Utilidad de \$4,610,996, respecto del año anterior, es importante dar a conocer que en la utilidad está por reflejar el costo de \$2.100.000 por concepto de ingresos facturados de la emergencia celda 2 de 2020.

RENTABILIDAD DE LA INVERSIÓN

El Rendimiento sobre la Inversión o Índice de Rentabilidad Económica es del 11,51% y muestra la capacidad básica de la entidad para generar milidades, la milidad que se obtiene por cada peso de activo total invertido, este indicador muestra incremento del 4,28% de la empresa como producto del beneficio obtenido y se calcula a través de la división de las Utilidades entre el activo total y apar el cual el activo total creció en \$3.874.393, representado específicamente en cuentas por cobrar del corto plazo en \$6.466.180, cuentas por cobar del largo plazo en \$943.340 en inventarios por \$111.134.

		The state of the s	MARKAN CONTROL OF THE PROPERTY
•			
			•
	•		
	•		
	•		
,			
,			
,			







NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. E. S. P. fue constituida como resultado del proceso de escisión de las Empresas Públicas de Bucaramanga S.A. E.S.P. en la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, según escritura pública No. 3408 otorgada el 08 de octubre de 1998 en la Notaría Primera de la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, con período indefinido de duración.

La EMAB S.A. E.S.P. está regulada principalmente por la Ley 142 de 1994 en la cual, se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios. Mediante el Decreto 1524 de 1994 se delega a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) para que regule las tarifas de aseo en el marco de garantizar la prestación de servicios de calidad con tarifas razonables y amplia cobertura. Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

Objeto social

Su objeto social principal es la prestación y regulación del servicio domiciliario de aseo en el Municipio de Bucaramanga y en cualquier otro Municipio del territorio Nacional, así como las actividades complementarias del mismo bajo los principios del desarrollo sostenible en aspectos económico, social y ambiental.

NOTA 2 - POLÍTICAS CONTABLES

OBJETIVO DE LA POLITICA: Esta política tiene como objetivo establecer las reglas para la presentación de los estados financieros y revelaciones de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.

Presentación De Estados Financieros

Para la preparación y presentación de estados financieros con propósito de información general, ya sean consolidados, separados o individuales, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., aplicará los criterios establecidos en esta Norma. Los estados financieros con propósito de información general son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Finalidad de los estados financieros

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que se les han confiado.

Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP: activos; pasivos; patrimonio; ingresos, gastos y costos en los que se incluyan las ganancias y pérdidas; aportes de los propietarios y distribuciones a los mismos; y flujos de efectivo. Esta información, junto con la contenida en las notas, ayudará a los usuarios a predecir los flujos de efectivo futuros de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., y, en particular, su distribución temporal y su grado de certidumbre.



Conjunto completo de estados financieros

Un juego completo de estados financieros comprende lo siguiente:

- a) Un estado de situación financiera al final del periodo contable;
- b) Un estado del resultado integral del periodo contable;
- c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable;
- d) Un estado de flujos de efectivo del periodo contable;
- e) Las notas a los estados financieros; y
- f) Un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo cuando La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., aplique una política contable retroactivamente, cuando realice una re expresión retroactiva de partidas en sus estados financieros para corregir un error o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.

Estructura y contenido de los estados financieros

Identificación de los estados financieros

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., diferenciará cada estado financiero y las notas de cualquier otro tipo de información que presente y destacará la siguiente información: a) el nombre de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., así como cualquier cambio ocurrido desde el estado financiero anterior; b) el hecho de que los estados financieros correspondan a La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., individual o a un grupo de entidades; c) la fecha del cierre del periodo al que correspondan los estados financieros o el periodo cubierto; d) la moneda de presentación; y e) el grado de redondeo practicado al presentar las cifras de los estados financieros.

Estado de situación financiera

El estado de situación financiera presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones, y la situación del patrimonio. Información a presentar en el estado de situación financiera

Como mínimo, el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes: a) Efectivo y equivalentes al efectivo;

- b) Inversiones de administración de liquidez;
- c) Cuentas por cobrar;
- d) Préstamos por cobrar;
- e) Inventarios;
- f) Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos;
- g) Propiedades, planta y equipo;
- h) Propiedades de inversión;
- Activos intangibles;
- j) Activos biológicos;



- k) Cuentas por pagar;
- Préstamos por pagar;
- m) Títulos emitidos;
- n) Provisiones;
- o) Pasivos por beneficios a los empleados;
- p) Pasivos y activos por impuestos corrientes;
- q) Pasivos y activos por impuestos diferidos;
- r) Capital emitido y reservas atribuibles a los propietarios; y
- s) Participaciones no controladoras presentadas dentro del patrimonio.

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., presentará en el estado de situación financiera, partidas adicionales, encabezamientos y subtotales cuando la magnitud, naturaleza o función de estos sea tal que la presentación por separado resulte relevante para comprender la situación financiera de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.

La ordenación de las partidas o agrupaciones de partidas similares podrán modificarse de acuerdo con la naturaleza de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., y de sus transacciones, para suministrar información que sea relevante en la comprensión de la situación financiera de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., podrá presentar partidas adicionales de forma separada en función de los siguientes aspectos: a) La naturaleza y la liquidez de los activos;

- b) La función de los activos dentro de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.; y
- c) Los importes, la naturaleza y el plazo de los pasivos.

Distinción de partidas corrientes y no corrientes

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera.

Activos corrientes y no corrientes

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., clasificará un activo, como corriente cuando:

- a) Espere realizar el activo, o tenga la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación (este último es el periodo comprendido entre la adquisición de los activos que entran en el proceso productivo y su realización en efectivo o equivalentes al efectivo); b) Mantenga el activo principalmente con fines de negociación;
- c) Espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o
- d) El activo sea efectivo o equivalente al efectivo (como se define en la presente Norma), a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.



La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., clasificará todos los demás activos como no corrientes.

En todos los casos, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., clasificará los activos por impuestos diferidos como partidas no corrientes. Pasivos corrientes y no corrientes

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., clasificará un pasivo como corriente cuando:

- a) Espere liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- b) Liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o
- c) No tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

En todos los casos, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., clasificará los pasivos por impuestos diferidos como partidas no corrientes.

Información a presentar en el estado de situación financiera o en las notas

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., revelará, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, subclasificaciones de las partidas adicionales a las presentadas, clasificadas según las operaciones de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP. Para el efecto, tendrá en cuenta los requerimientos de las normas, así como el tamaño, la naturaleza y la función de los importes afectados. El nivel de información suministrada variará para cada partida, por ejemplo:

- a) Las partidas de propiedades, planta y equipo se desagregarán por clases.
- b) Las cuentas por cobrar se desagregarán en importes por cobrar de clientes comerciales, partes relacionadas, anticipos y otros importes.
- c) Los inventarios se desagregarán en materias primas, materiales y suministros, productos en proceso, productos terminados y mercancía en existencia, en tránsito y en poder de terceros.
- d) Las provisiones se desglosarán de forma que se muestren por separado las que correspondan a provisiones por beneficios a empleados y el resto.
- e) Las cuentas por pagar se desagregarán en importes por pagar a proveedores y a partes relacionadas, así como las procedentes de los ingresos diferidos y otros importes.
- f) El capital y las reservas se desagregarán en varias clases como capital pagado, primas de emisión y reservas.

Adicionalmente, para cada clase de capital en acciones y cuando a ello haya lugar, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., revelará, sea en el estado de situación financiera, en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas, la siguiente información: a) El número de acciones autorizadas;

- b) El número de acciones emitidas y pagadas totalmente, así como las emitidas pero no pagadas en su totalidad:
- c) El valor nominal de las acciones o el hecho de que no tengan un valor nominal;
- d) Una conciliación entre el número de acciones en circulación al inicio y al final del periodo;



- e) Los derechos, privilegios y restricciones correspondientes a cada clase de acciones incluyendo los que se refieran a las restricciones que afecten la distribución de dividendos y el reembolso del capital;
- f) Las acciones de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., mantenidas por ella, o por sus controladas o asociadas;
- g) Las acciones cuya emisión está reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones, con las condiciones y valores correspondientes; y
- h) Una descripción de la naturaleza y destino de cada reserva que figure en el patrimonio.

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., sin capital en acciones revelará información equivalente a la requerida en los literales del a) al h), mostrando los cambios producidos durante el periodo en cada una de las categorías que componen el patrimonio y en los derechos, privilegios y restricciones asociados a cada una.

Estado del resultado integral

El estado de resultado integral presenta las partidas de ingresos, gastos y costos de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., con base en el flujo de ingresos generados y consumidos durante el periodo. Además, muestra de forma separada, la información correspondiente al resultado del periodo, al otro resultado integral y al resultado integral total.

Información a presentar en el estado de resultado integral

En el estado del resultado integral, se presentará lo siguiente:

- El resultado del periodo, el cual corresponde al total de los ingresos menos los gastos y costos, excluyendo los componentes del otro resultado integral:
- El otro resultado integral, el cual comprende las partidas de ingresos y gastos que no se reconocen en el resultado del periodo; y
- El resultado integral del periodo, es decir, la suma del resultado del periodo más el otro resultado c) integral.

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., presentará el resultado integral total para un periodo en un único estado de resultado integral, en el cual se presentarán tanto las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el resultado del periodo como las partidas reconocidas en el patrimonio que deban presentarse en el otro resultado integral.

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., presentará en el estado de resultado integral, partidas adicionales, encabezamientos y subtotales, cuando la magnitud, naturaleza o función de estos sea tal que la presentación por separado resulte relevante para comprender el rendimiento financiero de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., no presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultado integral o en las notas.

Información a presentar en la sección del resultado del periodo o en las notas

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., presentará un desglose de los gastos reconocidos en el resultado, utilizando una clasificación basada en su función dentro de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP. Según esta clasificación, como mínimo, La Empresa de Aseo de Bucaramanga



S.A ESP., presentará su costo de ventas separado de otros gastos. Igualmente, se revelará información adicional sobre la naturaleza de los gastos que incluya, entre otros, los gastos por depreciación, amortización y el gasto por beneficios a los empleados.

Cuando las partidas de ingreso o gasto sean materiales, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., revelará de forma separada, información sobre su naturaleza e importe. En todo caso, con independencia de la materialidad, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., revelará de forma separada, las partidas de ingresos o gastos relacionadas con lo siguiente: a) Los ingresos de actividades ordinarias;

- b) La disminución de los inventarios hasta su valor neto realizable o la disminución de los elementos de propiedades, planta y equipo; activos intangibles o propiedades de inversión, hasta su importe recuperable, así como la reversión de tales disminuciones;
- c) Las ganancias y pérdidas que surjan de la baja en cuentas de activos;
- d) Las disposiciones de inversiones:
- e) La participación en el resultado del periodo de las controladas, asociadas y negocios conjuntos; f) Los costos financieros:
- g) Los beneficios a empleados;
- h) La constitución de provisiones y las reversiones de las mismas;
- i) Los pagos por litigios; y
- j) El gasto por impuestos.

Información a presentar en la sección del otro resultado integral o en las notas

En la sección del otro resultado integral, se presentarán las partidas para los importes del otro resultado integral del periodo clasificadas por naturaleza, diferenciando las que de acuerdo con otras normas no se reclasificarán posteriormente al resultado del periodo de aquellas que se reclasificarán posteriormente al resultado del periodo cuando se cumplan las condiciones específicas.

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., revelará el importe del impuesto a las ganancias relativo a cada partida del otro resultado integral, incluyendo los ajustes por reclasificación, en el estado de resultado integral o en las notas. Para tal efecto, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., podrá presentar las partidas de otro resultado integral a) netas de los efectos fiscales relacionados o b) antes de los efectos fiscales relacionados mostrando por separado el importe acumulado del impuesto a las ganancias relacionado con esas partidas.

Adicionalmente, se revelarán los ajustes por reclasificación relacionados con los componentes de otro resultado integral.

Estado de cambios en el patrimonio

El Estado de Cambios en el Patrimonio presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un periodo y otro.

Información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio El estado de cambios en el patrimonio incluirá la siguiente información:



- a) Los efectos de la aplicación o re expresión retroactiva reconocidos de acuerdo con la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores, para cada componente de patrimonio;
- b) Una conciliación entre los valores en libros al inicio y al final del periodo que revele por separado, los cambios resultantes del resultado del periodo, del otro resultado integral y de las transacciones con los propietarios mostrando por separado, las contribuciones realizadas por los propietarios, las distribuciones y los cambios en las participaciones de propiedad en controladas que no den lugar a una pérdida de control (lo anterior, para cada componente del patrimonio); y
- c) El resultado integral total del periodo mostrando de forma separada, los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y los atribuibles a las participaciones no controladoras.

Información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., presentará, para cada componente del patrimonio, ya sea en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas, un desglose por partida del otro resultado integral, el valor de los dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios durante el periodo y el valor de los dividendos por acción.

Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo presenta los fondos provistos y utilizados por La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., en desarrollo de sus actividades de operación, inversión y financiación, durante el periodo contable.

Los flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

Los equivalentes al efectivo representan inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo; por ejemplo, tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Las participaciones en el capital de otras entidades quedarán excluidas de los equivalentes al efectivo a menos que sean sustancialmente equivalentes al efectivo; como por ejemplo, las acciones preferentes adquiridas con proximidad a su vencimiento que tienen una fecha determinada de reembolso. Por su parte, los sobregiros exigibles en cualquier momento por el banco que formen parte integrante de la gestión del efectivo de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., se incluirán como componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., definirá la política para identificar el efectivo y los equivalentes al efectivo.

Presentación

Para la elaboración y presentación del Estado de Flujos de Efectivo, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., realizará una clasificación de los flujos de efectivo del periodo en actividades de operación, de inversión y de financiación atendiendo la naturaleza de las mismas. Actividades de operación



Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., así como otras actividades que no puedan calificarse como de inversión o financiación.

Algunos ejemplos de flujos de efectivo por actividades de operación son los siguientes: a) los cobros procedentes de la venta de bienes y la prestación de servicios; b) los cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias; c) los pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios; d) los pagos a y por cuenta de los empleados;

e) Los cobros y pagos de las entidades de seguros por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas; f) los pagos y devoluciones de impuestos sobre las ganancias, a menos que estos puedan clasificarse específicamente dentro de las actividades de inversión o financiación; y g) los cobros y pagos derivados de contratos que se tienen para intermediar o para negociar.

Los flujos de efectivo derivados de las actividades de operación se presentarán por el método directo, según el cual se presentan por separado, las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

Actividades de inversión

Son las actividades relacionadas con la adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.

Algunos ejemplos de flujos de efectivo por actividades de inversión son los siguientes: a) los pagos por la adquisición de propiedades, planta y equipo; de activos intangibles y de otros activos a largo plazo, incluidos aquellos relacionados con los costos de desarrollo capitalizados y las propiedades, planta y equipo construidas por La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., para sí misma; b) los cobros por ventas de propiedades, planta y equipo; de activos intangibles y de otros activos a largo plazo; c) los pagos por la adquisición de instrumentos de pasivo o de patrimonio, emitidos por otras entidades, así como participaciones en negocios conjuntos; d) los cobros por venta y reembolso de instrumentos de pasivo o de capital emitidos por otras entidades, así como las participaciones en negocios conjuntos; e) los anticipos de efectivo y préstamos a terceros, distintos de las operaciones de ese tipo hechas por entidades financieras; f) los cobros derivados del reembolso de anticipos y préstamos a terceros, distintos de las operaciones de este tipo hechas por entidades financieras;

g) Los pagos derivados de contratos a término, de futuros, de opciones y de permuta financiera, excepto cuando dichos contratos se mantienen por motivos de intermediación u otros acuerdos comerciales habituales, o bien cuando los anteriores pagos se clasifican como actividades de financiación; y h) los cobros procedentes de contratos a término, de futuros, de opciones y de permuta financiera, excepto cuando dichos contratos se mantienen por motivos de intermediación u otros acuerdos comerciales habituales, o bien cuando los anteriores cobros se clasifican como actividades de financiación.

Cuando un contrato se trate contablemente como cobertura de una posición comercial o financiera determinada, los flujos de efectivo del mismo se clasificarán de la misma forma que los procedentes de la posición que se esté cubriendo.

Actividades de financiación

Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.



Algunos ejemplos de flujos de efectivo por actividades de financiación son los siguientes: a) los cobros procedentes de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital; b) los pagos realizados a los propietarios por adquirir o recomprar las acciones de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.,; c) Los cobros procedentes de la emisión de obligaciones sin garantía, préstamos, bonos y otros fondos tomados en préstamo, ya sea a corto o largo plazo; d) los reembolsos de los fondos tomados en préstamo; У

e) Los pagos realizados por el arrendatario para reducir la deuda pendiente procedente de un arrendamiento financiero.

Intereses y dividendos

Las empresas financieras clasificarán los intereses pagados, y los intereses y dividendos recibidos como flujos de efectivo por actividades de operación, y los dividendos pagados como actividades de financiación. Por su parte, las empresas no financieras clasificarán y revelarán de forma separada los intereses y dividendos pagados como flujos de efectivo por actividades de financiación, y los intereses y dividendos recibidos como flujos de efectivo por actividades de inversión. Impuesto a las ganancias

Los flujos de efectivo procedentes de pagos relacionados con el impuesto a las ganancias se presentarán por separado y se clasificarán como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, a menos que puedan asociarse, específicamente, con actividades de inversión o de financiación.

En caso de distribuir el pago por impuestos entre más de un tipo de actividad, se informará también el importe total de impuestos pagados en el periodo.

Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., presentará los flujos de efectivo efectuados en operaciones con la entidad receptora de la inversión, tales como, dividendos y anticipos.

Cambios en las participaciones de propiedad en controladas y otros negocios

Los flujos de efectivo totales derivados de obtener o perder el control de controladas y otros negocios se presentarán por separado, y se clasificarán como actividades de inversión.

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., revelará, de forma agregada, respecto a cada obtención y pérdida del control de controladas y otros negocios ocurridos durante el período, todos y cada uno de los siguientes datos: a) la contraprestación total pagada o recibida; b) la porción de la contraprestación en efectivo o su equivalente; c) el valor de efectivo y su equivalente en las controladas u otros negocios en los cuales se obtiene o se pierde el control; y d) el valor de los activos y pasivos, distintos de efectivo y su equivalente en la controlada u otros negocios en los cuales se obtenga o se pierda el control, agrupados por cada una de las categorías principales. Otra información a revelar

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., revelará la siguiente información: a) Los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo;

Una conciliación de los importes del estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes sobre las que se informa en el estado de situación financiera; sin embargo, no se requerirá que La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., presente esta conciliación si el importe del efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo es idéntico al importe descrito en el estado de situación financiera:



- c) Cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado;
- d) Las transacciones de inversión o financiación que no hayan requerido el uso de efectivo o equivalentes al efectivo;
- e) Un informe en el cual se desagregue, por un lado, la información correspondiente a cada uno de los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo y, por el otro, la información correspondiente a recursos de uso restringido en forma comparativa con el periodo anterior; y
- f) Una conciliación entre en el resultado del periodo y el flujo de efectivo neto de las actividades de operación.

Notas a los estados financieros

Las notas son descripciones o desagregaciones de partidas de los estados financieros presentadas en forma sistemática.

Estructura

Se revelará en notas a los estados financieros, lo siguiente:

- a) Información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros y de las políticas contables específicas utilizadas;
- b) Información requerida por las normas que no se haya incluido en otro lugar de los estados financieros; y
- c) Información que sea relevante para entender los estados financieros y que no se haya presentado en los mismos.

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., presentará las notas de forma sistemática; para tal efecto, referenciará cada partida incluida en los estados financieros con cualquier información relacionada en las notas.

Información a revelar

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., revelará la siguiente información:

- a) La información relativa a su naturaleza jurídica y funciones de cometido estatal. Para tal efecto indicará su denominación; su naturaleza y régimen jurídico indicando los órganos superiores de dirección y administración, y la entidad a la cual está adscrita o vinculada, cuando sea el caso; su domicilio y la dirección del lugar donde desarrolla sus actividades; una descripción de la naturaleza de sus operaciones y de las actividades que desarrolla con el fin de cumplir con las funciones de cometido estatal asignadas; y los cambios ordenados que comprometen su continuidad como supresión, fusión, escisión o liquidación.
- b) La declaración explícita y sin reservas del cumplimiento del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.
- c) Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y las otras políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros, en el resumen de políticas contables significativas.



- d) Los juicios, diferentes de aquellos que involucren estimaciones, que la administración haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas.
- Los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones realizadas al final del periodo contable, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente. Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de su naturaleza y su valor en libros al final del periodo contable.
- Las limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto en el desarrollo normal del proceso contable o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.
- La información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar los objetivos, las políticas y los procesos que aplican para gestionar el capital. Con este fin, se revelará lo siguiente: • información cualitativa sobre sus objetivos, políticas y procesos de gestión de capital que incluya una descripción de lo que La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., considere capital a efectos de su gestión; la naturaleza de requerimientos externos de capital a los cuales La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., esté sujeta y la forma en que estos se incorporen en la gestión de capital; y una descripción de la manera como La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., cumpla sus objetivos de gestión de capital;
- datos cuantitativos resumidos acerca de lo que La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., gestione como capital;
- cumplimiento, durante el periodo, de cualquier requerimiento externo de capital al cual esté sujeta; y • consecuencias del incumplimiento con alguno de los requerimientos externos de capital impuestos.

Así mismo, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., revelará lo siguiente:

- a) el valor de los dividendos, propuestos o anunciados antes de que los estados financieros se hayan autorizado para su publicación, que no se hayan reconocido como distribución a los propietarios durante el periodo, así como los importes correspondientes por acción; y
- b) El valor de cualquier dividendo preferente de carácter acumulativo que no se haya reconocido.

Estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo

El estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo presenta en forma clasificada, resumida y consistente, los efectos que se generan por la aplicación retroactiva de un cambio en una política contable, la re expresión retroactiva por la corrección de un error o la reclasificación de una partida.

Presentación

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., presentará en el estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo, la información correspondiente al cierre del periodo actual, al cierre del periodo anterior re expresado y al inicio del periodo anterior re expresado.



Revelaciones

Para efectos de revelación de los cambios en las políticas contables y la corrección de errores, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., aplicará los criterios contenidos en la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Cuando se reclasifiquen partidas, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., revelará, en la medida en que sea practicable y de forma comparativa, a) la naturaleza de la reclasificación, b) el valor de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado y c) la razón de la reclasificación.

Cuando sea impracticable realizar la reclasificación de los valores comparativos, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., revelará la razón para no reclasificar los valores y la naturaleza de los ajustes que se habrían tenido que hacer si los valores se hubieran reclasificado.

POLITICA CONTABLE SEGMENTOS DE OPERACIÓN

OBJETIVO DE LA POLITICA Esta política tiene como objetivo establecer las reglas para la presentación de los estados financieros por segmentos de operación que según el modelo de negocio maneja La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.

Un segmento de operación es un componente de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada; que desarrolla actividades de negocio, por las cuales genera ingresos e incurre en gastos y costos; y cuyos resultados de operación son revisados en forma regular por el responsable de las decisiones de operación sobre los recursos asignados al segmento y de la evaluación de su desempeño.

Cuando se den las condiciones anteriormente relacionadas y se considere relevante presentar información por segmentos, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., aplicará la presente Norma.

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., tiene en la actualidad las siguientes líneas de negocio por las cueles genera sus ingresos de actividades ordinarias:

- Servicio aseo domiciliario.
- Disposición final.
- Servicios especiales: otros especiales y otros servicios de aseo.

Presentación

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., presentará de manera separada, información sobre cada uno de los segmentos de operación que cumplan con los criterios para ser identificados como tal o que resulten de la combinación de dos o más segmentos de operación en la medida en que:

- permitan evaluar la naturaleza y los efectos financieros de las actividades de negocio que a) desarrollen y los entornos económicos en los que operen; y
- posean características económicas parecidas y sean similares en términos de la naturaleza de los productos y los servicios, la naturaleza de los procesos de producción, el tipo o categoría de clientes a los



que destinen sus productos y servicios, los métodos empleados para distribuir sus productos o prestar sus servicios y la naturaleza del marco normativo aplicable.

Además, se incorporará la información de los segmentos de operación que representen el 10% o más de:

- a) los ingresos de las actividades ordinarias de todos los segmentos de operación agregados, internos y externos:
- b) el valor que sea mayor entre la ganancia o pérdida de todos los segmentos de operación, o
- c) los activos agregados de todos los segmentos de operación. Así mismo, se presentará información por segmentos en la medida en que el 75% de los ingresos de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., provenga de segmentos sobre los que deba informarse.

El importe de cada partida del segmento que se presente será la medida reportada por el responsable de la toma de decisiones de operación de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., sobre los recursos asignados al segmento y la evaluación de su desempeño, incluyendo los ajustes y eliminaciones efectuados.

En la medida en que se realice una modificación en la estructura de los segmentos de operación, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reexpresará la información comparativa, excepto si no se dispone de información o si el costo de obtenerla es significativo, caso en el cual revelará la información actual con el criterio de segmentación actual y anterior.

Revelaciones

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., revelará información que les permita a los usuarios evaluar lo siguiente:

- a) la naturaleza y los efectos financieros de las actividades de negocio que desarrolle y los entornos económicos en los que opere, de forma que los factores empleados para la identificación de los segmentos y las bases de organización sean identificables;
- b) los tipos de productos y servicios de donde obtenga los ingresos;
- c) la información sobre el resultado, activos, pasivos y bases de medición del segmento;
- d) las conciliaciones de los ingresos, los activos y los pasivos, del segmento con el total de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.,; y
- e) las partidas adicionales y detalladas a nivel de toda La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., que estén relacionadas con los productos y servicios, las áreas geográficas y los clientes principales, siempre que formen parte de la medición de los resultados o activos de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., o que no sean suministradas regularmente.



POLITICA CONTABLE PARA ELABORACION Y TRATAMIENTO DE POLITICAS CONTABLES

OBJETIVO DE LA POLITICA

Esta política tiene como objetivo establecer las reglas para la elaboración de políticas contables, así como las implicaciones de un cambio en la política contable utilizada en la presentación de los estados financieros de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.

Política contable

Las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el Régimen de Contabilidad Pública serán aplicadas por La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, se permitirá que La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., considerando lo definido en el Régimen de Contabilidad Pública y a partir de juicios profesionales, seleccione y aplique una política contable para el reconocimiento de un hecho económico, la cual conlleve a mostrar la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera; caso en el cual, se documentará la política definida.

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., cambiará una política contable cuando se realice una modificación en el Régimen de Contabilidad Pública o cuando, en los casos específicos que el mismo permita, la empresa considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y a la relevancia de la información financiera.

Los cambios en las políticas contables originados en cambios en el Régimen de Contabilidad Pública se aplicarán observando lo dispuesto en la norma que los adopte. Por su parte, los cambios en las políticas contables que en observancia del Régimen de Contabilidad Pública adopte La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., se aplicarán de manera retroactiva, es decir, que la nueva política se aplicará como si se hubiera aplicado siempre. Para tal efecto, La Empresa de Aseo de Bucaramanga

S.A ESP., ajustará los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio para el periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información.

Cuando sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada periodo específico, del cambio de una política contable sobre la información comparativa en uno o más periodos anteriores para los que se presente información, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., aplicará la nueva política contable a los saldos iniciales de los activos y pasivos al principio del periodo más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable (el cual puede ser el inicio del propio periodo corriente) y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado para ese periodo.

Cuando sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo corriente por la aplicación de una nueva política contable a todos los periodos anteriores, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., ajustará la información comparativa aplicando la nueva política contable de forma prospectiva, es decir, a partir de la fecha en que se cambie la política.

El cumplimiento de un requisito será impracticable cuando La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., no pueda satisfacerlo tras efectuar todos los esfuerzos razonables para hacerlo. Así, para un periodo



anterior en particular, será impracticable aplicar un cambio en una política contable retroactivamente si los efectos de la aplicación retroactiva no son determinables; o si la aplicación retroactiva implica establecer suposiciones acerca de cuáles hubieran podido ser las intenciones de la gerencia en ese periodo.

También será impracticable aplicar un cambio en una política contable retroactivamente si requiere estimaciones de importes significativos y si es imposible distinguir objetivamente información de tales estimaciones que a) suministre evidencia de las circunstancias existentes en la fecha en que tales importes se reconocieron o midieron, o la correspondiente información se reveló; y b) hubiera estado disponible cuando los estados financieros de los periodos anteriores se autorizaron para su publicación.

De acuerdo con la Norma de Presentación de Estados Financieros, cuando La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., haga un cambio en las políticas contables, presentará un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo.

Cuando La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., adopte un cambio en una política contable, revelará lo siguiente: a) la naturaleza del cambio; b) las razones por las cuales la aplicación de la nueva política contable contribuye a la representación fiel y suministra información relevante; c) el valor del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada, tanto en el periodo actual, como en periodos anteriores a los presentados, de forma agregada y en la medida en que sea practicable; y d) una justificación de las razones por las cuales no se realizó una aplicación retroactiva por efecto del cambio en las políticas contables.

Cambios en estimaciones contables

Una estimación contable es un mecanismo utilizado por La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor razonable de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, y las obligaciones por garantías concedidas.

El uso de estimaciones razonables constituye una parte fundamental del proceso contable y no menoscaba la confiabilidad de la información contable. No obstante, si como consecuencia de obtener nueva información o de poseer más experiencia, se producen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, esta se revisará y, de ser necesario, se ajustará. Lo anterior, no implica que esta se encuentre relacionada con periodos anteriores ni tampoco que constituya la corrección de un error, por lo cual su aplicación es prospectiva.

Un cambio en una estimación contable es el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos que afectan, bien el valor en libros de un activo o de un pasivo, o bien el consumo periódico de un activo. Estos cambios se producen tras la evaluación de la situación actual del elemento, de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva afectando, bien el resultado del periodo en el que tenga lugar el cambio si afecta solamente este periodo, o bien el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros si el cambio afecta a todos ellos. No obstante, si el cambio en una estimación contable origina cambios en activos o pasivos o se relaciona con



una partida del patrimonio, este se reconocerá a través de un ajuste en el valor en libros del activo, pasivo o patrimonio en el periodo en el que se presente el cambio.

Cuando La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., adopte un cambio en una estimación contable, revelará a) la naturaleza del cambio; b) el valor del cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el periodo actual o que se espere los produzca en periodos futuros y c) la justificación de la no revelación del efecto en periodos futuros.

Corrección de errores de periodos anteriores

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., corregirá los errores materiales de periodos anteriores de manera retroactiva re expresando la información comparativa afectada por el error. Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presente información, se re expresarán los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente información, el cual podría ser el inicio del propio periodo corriente, de forma que en los estados financieros, se corrijan los errores, como si estos no se hubieran cometido nunca.

Cuando por la corrección de un error, sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo corriente, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., corregirá el error de forma prospectiva.

Los errores de periodos anteriores que sean inmateriales se corregirán ajustando los saldos de las cuentas afectadas por el error y no se requerirá su re expresión retroactiva.

El efecto de la corrección de un error de periodos anteriores, sea material o no material, no se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

De acuerdo con la Norma de Presentación de Estados Financieros, cuando La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., corrija errores materiales de periodos anteriores, presentará un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo.

Cuando La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., efectúe una corrección de errores revelará a) la naturaleza del error de periodos anteriores; b) el valor del ajuste para cada periodo anterior presentado (si es posible); c) el valor del ajuste al principio del periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información; y d) una justificación de las razones por las cuales no se realizó una re expresión retroactiva por efecto de la corrección del error.



POLITICA CONTABLE PARA HECHOS OCURRIDOS DESPUES DE LA FECHA DE CIERRE

OBJETIVO DE LA POLITICA Esta política tiene como objetivo establecer los lineamientos para el tratamiento de los hechos que ocurren después del periodo contable que implican ajustes en los estados financieros de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de los mismos.

Pueden identificarse dos tipos de eventos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste.

Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. La Empresa de Aseo de Bucaramanga

S.A ESP., ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes: la resolución de un litigio judicial que confirme que La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., tenía una obligación presente al final del periodo contable; la recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido; la determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas; la determinación de la participación en las ganancias o en el pago de incentivos a los empleados que La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha; y el descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después del mismo y que por su materialidad serán objeto de revelación.

Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes: la reducción en el valor de mercado de las inversiones; el inicio de un proceso de combinación de negocios o la disposición de una controlada; otras disposiciones de activos o la expropiación de activos por parte del gobierno; las compras significativas de activos; la ocurrencia de siniestros; el anuncio o comienzo de reestructuraciones; la decisión de la liquidación o cese de actividades de La Empresa de



Aseo de Bucaramanga S.A ESP.,; las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio; las diferencias en las tasas o leyes fiscales, aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado; el otorgamiento de garantías; y el inicio de litigios.

Si La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., acuerda distribuir dividendos a los tenedores de los instrumentos de patrimonio después del periodo contable, pero antes de la fecha de autorización para su publicación, estos no supondrán una obligación presente y La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., no los reconocerá como un pasivo al final del periodo contable. Sin embargo, serán objeto de revelación en las notas a los estados financieros.

Revelaciones

La información revelada en las notas a los estados financieros y relacionada con las partidas objeto de ajuste se actualizará en función de la información recibida.

Así mismo, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., revelará la siguiente información: a) la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros,

- b) el responsable de la autorización,
- c) la existencia de alguna instancia que tenga la facultad de ordenar la modificación de los estados financieros una vez se hayan publicado,
- d) la naturaleza de los eventos que no implican ajuste, y
- e) la estimación del efecto financiero de los eventos que no implican ajuste o la aclaración de que no es posible hacer tal estimación.

PRINCIPIOS GENERALES DE LA INFORMACION FINANCIERA

OBJETIVO DE LA POLITICA

Establecer los lineamientos del marco conceptual para la preparación de la información financiera de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.

El objetivo de la información financiera de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., es proporcionar información útil a los diferentes usuarios para que estos tomen decisiones de acuerdo con los intereses que tengan en La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.

Esta información debe contribuir a:

- a) determinar la situación financiera de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., en un momento determinado;
- b) establecer la situación del endeudamiento y la capacidad de pago de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.,;
- c) determinar la capacidad que tienen La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., para generar flujos de efectivo;



- d) determinar los resultados financieros obtenidos por La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., en un determinado lapso o en el periodo contable;
- e) determinar si el costo de los servicios prestados durante el periodo contable, y los montos y las fuentes de recuperación de los mismos son apropiados;
- f) establecer los cambios que enfrenta el patrimonio de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., de un periodo a otro;
- g) tomar decisiones tendientes a optimizar la gestión de los recursos y a mantener el patrimonio de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., de modo que, mediante su aplicación y uso, se logre un impacto social positivo en la comunidad; y
- h) conformar subsistemas estadísticos que determinen la producción y distribución de los bienes y recursos explotados por el Sector Público y su impacto en la economía para facilitar el seguimiento de comportamientos agregados.

La información financiera de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., debe cumplir con las siguientes características del marco conceptual anexo a la resolución 414 de 2013:

- Relevancia
- Representación fiel
- Comparabilidad
- Verificabilidad
- Oportunidad
- Comprensibilidad

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., deberá evaluar en cada periodo sobre el que se informa si los estados financieros están preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha.

Los hechos económicos de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., son registrados bajo el principio de causación o devengo.

La información financiera expresada en los estados financieros de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., son reconocidos de acuerdo a su esencia económica.

Los ingresos que reconoce La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., deberán estar asociados a los costó y gastos que incurre para poder producirlos.

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., deberá mantener los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación, en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección.

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., no compensara activos con pasivos ni ingresos con gastos, salvo en aquellos casos en que de forma excepcional, así se regule.

Periodo contable

El periodo contable de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.



Principios de reconocimiento

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reconocerá un ACTIVO en sus estados financieros cuando este represente un recurso controlado por La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., producto de sucesos pasados de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros.

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reconocerá un PASIVO cuando sea una obligación presente producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reconocerá un INGRESO cuando este represente un incremento en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reconocerá un GASTO cuando este represente un decremento en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reconocerá un costo cuando este represente un decremento en los beneficios éconómicos, producidos a lo largo del periodo contable, que están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos y que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

Para reconocer algún elemento de los estados financieros, el costo de estos debe ser medido de forma fiable. Para reconocer un hecho económico, es necesario asignar una cantidad monetaria fiable. El no reconocimiento de un elemento en el estado de situación financiera o en el estado de resultado integral no se subsanará revelando las políticas contables seguidas ni a través de notas u otro material explicativo.

POLITICA CONTABLE INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ

OBJETIVO DE LA POLITICA

Esta política tiene como objetivo definir el tratamiento contable para el reconocimiento medición, revelación y presentación de los hechos económicos que surgen de las inversiones de administración de liquidez de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.

Principio de reconocimiento

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reconocerá como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

Clasificación



Las inversiones de administración de liquidez se clasificarán atendiendo el modelo de negocio definido para la administración de los recursos financieros, es decir, la política de gestión de la tesorería de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., y los flujos contractuales del instrumento. Estas inversiones se clasificarán en las siguientes tres categorías: valor razonable, costo amortizado o costo. La categoría de valor razonable corresponde a las inversiones que se esperan negociar, es decir, las inversiones cuyos rendimientos esperados provienen del comportamiento del mercado. La categoría de costo amortizado corresponde a las inversiones que se esperan mantener hasta el vencimiento, es decir, aquellas cuyos rendimientos provienen de los flujos contractuales del instrumento. La categoría de costo corresponde a las inversiones que se tienen con la intención de negociar y no tienen valor razonable.

Los instrumentos de patrimonio que no se tengan con la intención de negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto se clasificarán en la categoría de valor razonable, en tanto sea factible esta medición conforme a lo definido en el Marco Conceptual; de lo contrario, se clasificarán en la categoría de costo.

Medición inicial

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., en el reconocimiento, las inversiones de administración de liquidez se medirán por el valor razonable. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o como gasto, según corresponda, en la fecha de la adquisición. Si la inversión no tiene valor razonable, se medirá por el precio de la transacción.

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., tratara contablemente los costos de transacción dependiendo del modelo de negocio definido para la administración de los recursos financieros. Los costos de transacción de las inversiones cuyos rendimientos esperados provengan del comportamiento del mercado, con independencia de su clasificación en la categoría de valor razonable o costo, afectarán directamente el resultado como gasto. Por su parte, los costos de transacción de las inversiones cuyos rendimientos esperados provengan de los flujos contractuales del instrumento o de los dividendos de los instrumentos de patrimonio que no se tengan con la intención de negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto, con independencia de su clasificación en la categoría de costo amortizado, valor razonable o costo, se tratarán como un mayor valor de la inversión.

Medición posterior

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., medirá posteriormente al reconocimiento inicial, las inversiones de administración de liquidez atendiendo la categoría en la que se encuentran clasificadas.

Clasificadas al valor razonable

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., medirá posteriormente al reconocimiento inicial, las inversiones clasificadas en la categoría de valor razonable se medirán al valor razonable. Las variaciones del valor razonable de las inversiones que se esperen negociar afectarán los resultados del periodo. Si el valor razonable es mayor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se reconocerá aumentando el valor de la inversión y reconociendo un ingreso. Si el valor razonable es menor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se reconocerá disminuyendo el valor de la inversión y reconociendo un gasto.

Las variaciones, tanto positivas como negativas, del valor razonable de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se tengan con la intención de negociar y tampoco otorguen control, influencia significativa, ni control conjunto, aumentarán o disminuirán el valor de la inversión y se reconocerán en el patrimonio. Estas variaciones reconocidas en el patrimonio se presentarán en el otro resultado integral.



Los intereses y dividendos recibidos de las inversiones clasificadas a valor razonable que se esperen negociar reducirán el valor de la inversión y aumentarán el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable que no se esperen negociar y que tampoco otorguen control, influencia significativa, ni control conjunto se reconocerán en el momento que los dividendos sean decretados, conforme a la Norma de Ingresos de Actividades Ordinarias, aumentando el valor de la inversión y reconociendo un ingreso en el resultado. Los dividendos pagados reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

Las inversiones de administración de liquidez clasificadas a valor razonable no serán objeto de estimaciones de deterioro.

Clasificadas a costo amortizado

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., medirá posteriormente al reconocimiento inicial, las inversiones clasificadas en la categoría de costo amortizado se medirán al costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la inversión por la tasa de interés efectiva, es decir, aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del título con el valor inicialmente reconocido. El rendimiento efectivo se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como un ingreso.

Los rendimientos recibidos reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

Las inversiones de administración de liquidez clasificadas al costo amortizado serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la inversión con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados utilizando la tasa de interés efectiva original de la inversión, es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado y tampoco excederán el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Clasificadas al costo

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., medirá posteriormente al reconocimiento inicial, las inversiones clasificadas al costo, al costo y serán objeto de estimación de deterioro.

El deterioro se determinará al final del periodo contable y se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto del periodo.



El deterioro de los instrumentos de patrimonio clasificados al costo podrá revertirse únicamente hasta el costo inicial de la inversión cuando el valor de la participación en el patrimonio de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., receptora de la inversión supere su valor en libros. Para el efecto, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo.

Las inversiones en títulos de deuda serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva de que las mismas se estén deteriorando como consecuencia del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la inversión con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados utilizando la tasa de interés de mercado para instrumentos similares. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado.

Los intereses de los títulos de deuda y los dividendos y participaciones de los instrumentos de patrimonio se reconocerán como una cuenta por cobrar y como un ingreso, con base en los criterios de la Norma de Ingresos de Actividades Ordinarias.

Reclasificación

Cuando La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., realice reclasificaciones, entre las categorías de valor razonable y costo amortizado, se realizarán de manera excepcional cuando exista un cambio en el modelo de negocio en la gestión de inversiones que evidencie la consistencia de las políticas establecidas por La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., para la administración de su liquidez.

Si La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reclasifica una inversión de la categoría de valor razonable a la categoría de costo amortizado, el valor razonable del instrumento en la fecha de reclasificación será el valor inicial por el cual se registrará la inversión al costo amortizado y sobre el cual se calculará la tasa de interés efectiva para efectos de realizar las mediciones posteriores. Si se reclasifica una inversión de la categoría de costo amortizado a la categoría de valor razonable, se disminuirá el valor en libros de la inversión al costo amortizado y se registrará la inversión en la nueva categoría por el valor razonable en la fecha de reclasificación. La diferencia se reconocerá como ingreso o gasto del periodo. Con posterioridad a la reclasificación, se atenderán los criterios de medición establecidos para la respectiva categoría.

Las reclasificaciones desde y hacia las categorías de valor razonable y costo se realizan de acuerdo con la disponibilidad de información sobre el valor razonable.

Si La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reclasifica una inversión de la categoría de valor razonable a la categoría de costo, el valor razonable del instrumento en la fecha de reclasificación será el valor inicial por el cual se registrará la inversión al costo. Si se reclasifica una inversión de la categoría de costo a la categoría de valor razonable, se disminuirá el valor en libros de la inversión al costo y se registrará la inversión en la nueva categoría por el valor razonable en la fecha de reclasificación. La



diferencia se reconocerá como ingreso o gasto del periodo. Con posterioridad a la reclasificación, se atenderán los criterios de medición establecidos para la respectiva categoría.

Si La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reclasifica una inversión de la categoría de costo amortizado a la categoría de costo, el valor del instrumento en la fecha de reclasificación (es decir el costo amortizado a partir de la tasa de interés efectiva) será el costo inicial de la categoría del costo, el cual se mantendrá en periodos posteriores. Si se reclasifica una inversión de la categoría de costo a la categoría del costo amortizado, el costo del instrumento será el valor inicial por el cual se registrará la inversión al costo amortizado y sobre el cual se calculará la tasa de interés efectiva para efectos de realizar las mediciones posteriores.

Baja en cuentas

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., dejará de reconocer una inversión de administración de liquidez cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la misma. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la inversión y las utilidades o pérdidas acumuladas en el patrimonio, si existieren. La diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo. La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

En caso de que se retengan sustancialmente los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la inversión de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., esta no se dará de baja y se reconocerá un pasivo por el valor recibido en la operación, el cual se tratará como una cuenta por pagar en la categoría de costo amortizado.

Si La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., no transfiere ni retiene de forma sustancial, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de la inversión, determinará si ha retenido el control sobre la inversión. Si La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., no ha retenido el control, dará de baja la inversión y reconocerá por separado, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la transferencia. Si La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., ha retenido el control, continuará reconociendo la inversión en la medida de su implicación continuada y reconocerá un pasivo asociado. La implicación continuada corresponde a la medida en que La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., está expuesta a cambios de valor de la inversión transferida, originados por los riesgos y ventajas inherentes a esta.

El pasivo asociado se medirá de forma que el neto entre los valores en libros del activo transferido y del pasivo asociado sea a) el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., si el activo transferido se mide al costo amortizado; o b) igual al valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., cuando se midan independientemente, si el activo transferido se mide por el valor razonable.

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., seguirá reconociendo cualquier ingreso que surja del activo transferido en la medida de su implicación continuada, y reconocerá cualquier gasto en el que se incurra por causa del pasivo asociado, por ejemplo, el generado en la gestión de recaudo.

A efectos de mediciones posteriores, los cambios reconocidos en el valor razonable del activo transferido y del pasivo asociado se contabilizarán de forma coherente, de acuerdo con lo establecido en esta Norma para la categoría de inversiones clasificadas al valor razonable y no podrán ser compensados entre sí.



Revelaciones

Para cada categoría de las inversiones de administración de liquidez, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., revelará información relativa al valor en libros y a las principales condiciones de la inversión, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones en la disposición de la inversión.

Se revelarán los dividendos e intereses reconocidos durante el periodo, mostrando por separado los relacionados con inversiones dadas de baja en cuentas durante el periodo contable y los relacionados con inversiones mantenidas al final de este.

Para las inversiones clasificadas en la categoría del valor razonable, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., informará la fuente de información utilizada en la determinación del valor razonable de la inversión y mostrará el impacto que haya tenido la variación del valor razonable de estas inversiones en el resultado o en el patrimonio, según corresponda.

Para las inversiones clasificadas al costo amortizado, se revelará el precio pagado; los costos de transacción reconocidos como parte del valor del instrumento; la tasa de interés nominal; y la tasa de interés efectiva, así como los criterios utilizados para determinarla. Adicionalmente, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., revelará el valor total de los ingresos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

Para las inversiones clasificadas al costo, se revelará el precio pagado, los costos de transacción reconocidos en el resultado, el valor total de los ingresos por intereses o los dividendos causados durante el periodo. Adicionalmente, para el caso de los instrumentos de deuda, se revelará la tasa de interés nominal.

Se revelará el valor de las pérdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el periodo, así como el deterioro acumulado. Adicionalmente, se revelarán los factores que La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., haya considerado para determinar el deterioro.

Cuando La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., haya pignorado inversiones de administración de liquidez como garantía por pasivos o pasivos contingentes, revelará el valor en libros de las inversiones pignoradas como garantía, y los plazos y condiciones relacionados con su pignoración.

Si La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., ha transferido inversiones de administración de liquidez a un tercero en una transacción que no cumpla las condiciones para la baja en cuentas, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., revelará para cada clase de estas inversiones a) la naturaleza de las inversiones transferidas, b) los riesgos y ventajas inherentes a los que La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., continúe expuesta y c) el valor en libros de los activos o de cualesquiera pasivos asociados que La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., continúe reconociendo.

Si de acuerdo con lo dispuesto en esta Norma, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., ha hecho una reclasificación de las inversiones de administración de liquidez, revelará a) la fecha de reclasificación, b) una explicación detallada del cambio en el modelo de negocio y una descripción cualitativa de su efecto sobre los estados financieros de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., c) el valor reclasificado hacia o desde cada una de esas categorías y d) el efecto en el resultado.



POLITICA CONTABLE CUENTAS POR COBRAR

OBJETIVO DE LA POLITICA

Esta política tiene como objetivo definir el tratamiento contable para el reconocimiento medición, revelación y presentación de los hechos económicos que surgen de las cuentas por cobrar de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.

Principio de reconocimiento

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Clasificación

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., clasificara en las categorías de costo o costo amortizado. Las cuentas por cobrar clasificadas al costo corresponden a los derechos para los que La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., concede plazos de pago normales del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atiende las condiciones generales del negocio y del sector. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado corresponden a los derechos para los que La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., pacta plazos de pago superiores a los normales en el negocio y el sector.

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., según su modelo de negocio considera que el periodo normal de recaudo está comprendido entre 30 y 90 días. Las ventas que se realicen por encima de este periodo normal de recaudo se deben medir y clasificar al costo amortizado, por el contrario se clasificaran y medirán al costo.

Medición inicial

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., medirá las cuentas por cobrar de acuerdo a su clasificación. Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera: a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido para ventas con plazos normales de pago o b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

Medición posterior

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., medirá con posterioridad al reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos recibidos menos cualquier disminución por deterioro del valor. El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por cobrar por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor



inicialmente reconocido. La amortización del componente de financiación se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por cobrar y como un ingreso.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento, a) la tasa de interés efectiva original, es decir, aquella computada en el momento del reconocimiento inicial, para el caso de las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado; o b) la tasa de interés de mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares, para el caso de las cuentas por cobrar clasificadas al costo. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado. En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excederá el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Baja en cuentas

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo. La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

En caso de que se retengan sustancialmente los riesgos por La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., y las ventajas inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar, esta no se dará de baja y se reconocerá un pasivo por el valor recibido en la operación, el cual se tratará como una cuenta por pagar en la categoría de costo amortizado.

Si La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., no transfiere ni retiene de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar, determinará si ha retenido el control sobre la cuenta por cobrar. Si La Émpresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., no ha retenido el control, dará de baja la cuenta por cobrar y reconocerá por separado, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la transferencia. Si La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., ha retenido el control, continuará reconociendo la cuenta por cobrar en la medida de su implicación continuada y reconocerá un pasivo asociado. La implicación continuada corresponde a la medida en que La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., está expuesta a cambios de valor de la cuenta por cobrar transferida, originados por los riesgos y ventajas inherentes a esta.

El pasivo asociado se medirá de forma que el neto entre los valores en libros del activo transferido y del pasivo asociado sea el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., si el activo transferido se mide al costo amortizado.



La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., seguirá reconociendo cualquier ingreso que surja del activo transferido en la medida de su implicación continuada y reconocerá cualquier gasto en el que se incurra por causa del pasivo asociado, por ejemplo, el generado en la gestión de recaudo.

Revelaciones

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., revelará, para cada categoría de las cuentas por cobrar, información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que las cuentas por cobrar le impongan a La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.

En el caso de las cuentas por cobrar medidas al costo amortizado, se revelará la tasa de interés establecida para el cálculo del componente de financiación, así como los criterios utilizados para determinarla. Adicionalmente, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., revelará el valor total de los ingresos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

Se revelará el valor de las pérdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el periodo, así como el deterioro acumulado. Adicionalmente, se revelará a) un análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora pero no deterioradas al final del periodo y b) un análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente como deterioradas al final del periodo, incluyendo los factores que La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., haya considerado para determinar su deterioro.

Cuando La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., haya pignorado cuentas por cobrar como garantía por pasivos o pasivos contingentes, revelará el valor en libros de las cuentas por cobrar pignoradas como garantía, y los plazos y condiciones relacionados con su pignoración.

Si La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., ha transferido cuentas por cobrar a un tercero en una transacción que no cumpla las condiciones para la baja en cuentas, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., revelará, para cada clase de estas cuentas por cobrar, lo siguiente: a) la naturaleza de las cuentas por cobrar transferidas, b) los riesgos y ventajas inherentes a los que La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., continúe expuesta y c) el valor en libros de los activos o de cualesquiera pasivos asociados que La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., continúe reconociendo.

POLITICA CONTABLE PRESTAMOS POR COBRAR

OBJETIVO DE LA POLITICA

Esta política tiene como objetivo definir el tratamiento contable para el reconocimiento medición, revelación y presentación de los hechos económicos que surgen de los préstamos por cobrar de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.

Principio de reconocimiento

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reconocerá como préstamos por cobrar, los recursos financieros que La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.



Clasificación

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., clasificara los préstamos por cobrar en la categoría del costo amortizado.

Medición inicial

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., medirá los préstamos por cobrar por el valor desembolsado. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se reconocerán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconocerá como gasto, excepto cuando se hayan pactado condiciones para para acceder a la tasa por debajo del mercado, caso en el cual la diferencia se reconocerá como un activo diferido.

Los costos de transacción se tratarán como un mayor valor del préstamo. Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por cobrar; incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados. Se entiende como un costo incremental aquel en el que no se habría incurrido si La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., no hubiera concedido el préstamo.

Medición posterior

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., medirá los préstamos por cobrar con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por cobrar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor.

El rendimiento efectivo se reconocerá como un mayor valor del préstamo por cobrar y como un ingreso. En caso de haberse reconocido un activo diferido, asociado a la medición inicial de un préstamo concedido a una tasa inferior a la del mercado, este se amortizará con base en el cumplimiento de las condiciones pactadas.

Los intereses recibidos reducirán el valor del préstamo por cobrar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo, de acuerdo con la contraprestación recibida.

Los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros del préstamo por cobrar con respecto al valor al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados del mismo (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es decir, aquella computada en el momento del reconocimiento inicial. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor del préstamo por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado y tampoco excederán el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.



Baja en cuentas

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., dejará de reconocer un préstamo por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes al mismo. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros del préstamo y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo. La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

En caso de que se retengan sustancialmente los riesgos o las ventajas inherentes a la propiedad del préstamo por cobrar, este no se dará de baja y se reconocerá un pasivo por el valor recibido en la operación, el cual se tratará como una cuenta por pagar en la categoría de costo amortizado.

Si La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., no transfiere ni retiene de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del préstamo por cobrar, determinará si ha retenido el control sobre el préstamo por cobrar. Si La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., no ha retenido el control, dará de baja al préstamo por cobrar y reconocerá por separado, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la transferencia. Si La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., ha retenido el control, continuará reconociendo el préstamo por cobrar en la medida de su implicación continuada y reconocerá un pasivo asociado. La implicación continuada corresponde a la medida en que La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., está expuesta a cambios de valor del préstamo por cobrar transferido, originados por los riesgos y ventajas inherentes a este. El pasivo asociado se medirá de forma que el neto entre los valores en libros del activo transferido y del pasivo asociado sea el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., seguirá reconociendo cualquier ingreso que suria del activo transferido en la medida de su implicación continuada, y reconocerá cualquier gasto en el que se incurra por causa del pasivo asociado, por ejemplo, el generado en la gestión de recaudo.

Revelaciones

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., revelará información relativa al valor en libros de los préstamos por cobrar y a las principales condiciones, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que los préstamos por cobrar le impongan a La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.

También se revelará el valor desembolsado, los costos de transacción reconocidos como parte del valor del préstamo, la tasa de negociación, la tasa de interés efectiva, así como los criterios utilizados para determinarla. Adicionalmente, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., revelará el valor total de los ingresos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

Se revelará el valor de las pérdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el periodo, así como el deterioro acumulado. Adicionalmente, se revelará a) un análisis de la antigüedad de los préstamos por cobrar que estén en mora pero no deteriorados al final del periodo y b) un análisis de los préstamos por cobrar que se hayan determinado individualmente como deteriorados al final del periodo, incluyendo los factores que La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., haya considerado para determinar su deterioro.

Cuando La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., haya pignorado préstamos por cobrar como garantía por pasivos o pasivos contingentes, revelará a) el valor en libros de los préstamos por cobrar pignorados como garantía y b) los plazos y condiciones relacionados con su pignoración.



Si La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., ha transferido préstamos por cobrar a un tercero en una transacción que no cumpla las condiciones para la baja en cuentas, revelará lo siguiente: a) la naturaleza de los préstamos transferidos, b) los riesgos y ventajas inherentes a los que La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., continúe expuesta y c) el valor en libros de los activos o de cualesquiera pasivos asociados que La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., continúe reconociendo.

POLITICA CONTABLE INVENTARIOS

OBJETIVO DE LA POLITICA

Esta política tiene como objetivo definir el tratamiento contable para el reconocimiento medición, revelación y presentación de los hechos económicos que surgen de los inventarios de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.

Principio de reconocimiento

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reconocerá como inventarios los siguientes:

Los activos adquiridos o producidos, así como los productos agrícolas provenientes de los activos biológicos, que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de operación o, de transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Los productos agrícolas se reconocerán como inventarios en el momento de su cosecha, es decir, en el momento en que el producto se separa del activo biológico del que procede o cuando cesa el proceso vital del activo biológico, de conformidad con lo establecido en la Norma de Activos Biológicos.

Medición inicial

Los inventarios se medirán por el costo de adquisición o transformación. Los inventarios de un prestador de servicios se medirán por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del mismo.

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., registrara como costo de adquisición:

El costo de adquisición de los inventarios incluirá el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte, el almacenamiento (siempre y cuando sea necesario para llevar a cabo el proceso de transformación productiva) y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares afectarán el valor del inventario, del costo de ventas o del ingreso, dependiendo de si el inventario que los originó se encuentra en existencia, o se vendió o consumió en la prestación del servicio. Cuando La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., adquiera inventarios con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito, el componente de financiación no hará parte del costo del inventario y se reconocerá como un gasto por concepto de intereses, durante el periodo de financiación, de acuerdo con la Norma de Cuentas por Pagar. Los costos de financiación asociados con la adquisición o producción de inventarios que, de acuerdo con lo estipulado en la Norma de Costos de Financiación, cumplan con los requerimientos establecidos para calificarse como activos aptos, se capitalizarán atendiendo lo establecido en la citada Norma.



En el caso de los productos agrícolas provenientes de los activos biológicos, el costo de adquisición corresponderá al valor razonable menos los costos de disposición, en el momento de la cosecha.

Costos de transformación de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., será:

Los costos de transformación estarán conformados por las erogaciones y cargos directos e indirectos relacionados con la elaboración de bienes y la prestación de servicios. Para la determinación de los costos de transformación, se implementarán sistemas de costos de acuerdo con el proceso productivo.

El costo de transformación de los bienes estará determinado por el valor de los inventarios utilizados y de los cargos asociados con la transformación de las materias primas en productos terminados. También harán parte del costo, las depreciaciones y amortizaciones de activos directamente relacionados con la elaboración de bienes, las cuales se calcularán de acuerdo con lo previsto en las normas de Propiedades, Planta y Equipo, y Activos Intangibles, según corresponda.

La distribución de los costos indirectos fijos a los costos de transformación se basará en la capacidad normal de trabajo de los medios de producción. En consecuencia, la cantidad de costo indirecto fijo distribuido a cada unidad de producción no se incrementará como consecuencia de un nivel bajo de producción ni de la existencia de capacidad ociosa. Los costos indirectos no distribuidos se reconocerán como gastos del periodo en el cual se incurra en ellos.

Se entiende la capacidad normal como la producción que se espera conseguir en circunstancias normales, considerando el promedio de varios periodos o temporadas y teniendo en cuenta la pérdida de capacidad que resulta de las operaciones previstas de mantenimiento.

Para la distribución de los costos indirectos fijos podrá usarse el nivel real de producción, siempre que se aproxime a la capacidad normal.

No se incluirán en los costos de transformación, y por ende se reconocerán como gastos del periodo, los siguientes: las cantidades anormales de desperdicio de materiales, de mano de obra o de otros costos de transformación; los costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios para el proceso de fabricación; los costos indirectos de administración que no hayan contribuido a la condición y ubicación actuales de los inventarios; y los costos de disposición.

Cuando el proceso de producción dé lugar a la fabricación simultánea de más de un producto y los costos de transformación de cada tipo de producto no sean identificables por separado, se distribuirá entre los productos, el costo total en que se haya incurrido hasta el punto de separación, utilizando bases uniformes y racionales. La distribución podrá basarse en el valor de mercado de cada producto, ya sea como producción en curso, o como producto terminado. En caso de que los subproductos no posean un valor significativo, podrán medirse al valor neto de realización, deduciendo esa cantidad del costo del producto principal.

Cuando La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., produzca bienes, acumulará las erogaciones y cargos relacionados con la producción de los mismos en las cuentas de costos de transformación. El costo de los bienes producidos para la venta se trasladará al inventario de productos terminados o al inventario de productos en proceso, según corresponda.

Cuando La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., tenga inventarios en la prestación de servicios se medirán por las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido y que estén asociados a la prestación del mismo. La mano de obra y los demás costos



relacionados con las ventas y con el personal de administración general no se incluirán en el costo del servicio, sino que se contabilizarán como gastos del periodo en el que se haya incurrido en ellos.

Técnicas de medición

Según el modelo de negocio de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., podrá utilizar para la medición del costo del inventario técnicas como el método del costo estándar o el método de los minoristas, se podrán utilizar siempre que el resultado de aplicarlos se aproxime al costo.

Sistema de inventario y fórmulas del cálculo del costo

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., llevara los inventarios utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicarán los métodos de Primeras en Entrar Primeras en Salir (PEPS), costo promedio o identificación específica. No se aceptará como método de valuación, el de Últimas en Entrar Primeras en Salir (UEPS). Cuando la naturaleza y uso de los inventarios sean similares, se utilizará el mismo método de valuación.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. Por su parte, las materias primas y otros suministros mantenidos para su uso en la producción de inventarios se medirán al menor entre el costo y el valor de reposición. El valor neto de realización y el valor de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

Si el valor neto de realización o el costo de reposición es inferior al costo de los inventarios, la diferencia corresponderá al deterioro del mismo.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá el valor del mismo, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización. El valor del deterioro que se revierta se reconocerá como un ingreso por recuperaciones.

Los inventarios de los intermediarios que compran o venden materias primas cotizadas por cuenta propia o por cuenta de terceros se medirán al valor razonable menos los costos de disposición. Por su parte, los inventarios de los productores de productos agrícolas y minerales, cuando la venta esté asegurada por un contrato a plazo o garantizada por el gobierno, se medirán al valor neto de realización. Cualquier diferencia entre el valor en libros de los inventarios y el valor razonable menos los costos de disposición o, el valor neto de realización, según corresponda, se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

El ajuste del inventario se calculará para cada partida. Sin embargo, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., podrá agrupar partidas similares o relacionadas. En todo caso, el ajuste no se realizará para partidas que reflejen clasificaciones completas de los inventarios como ajustes sobre la totalidad de las materias primas o de los productos terminados. En el caso de los prestadores de servicios, el ajuste se calculará para cada servicio del que se espere cargar un precio separado al cliente.

No se ajustarán las materias primas y otros suministros mantenidos para su uso en la producción de inventarios, siempre que se espere que los productos terminados a los que se incorporen sean vendidos al costo o por encima del mismo. Sin embargo, cuando una reducción en el precio de las materias primas indique que el valor neto de realización de los productos terminados va a ser inferior al costo de los mismos, se disminuirá el valor en libros de las materias primas hasta cubrir esa diferencia. En estas



circunstancias, el costo de reposición de la materia prima se utilizará como referente para llevar a cabo el ajuste correspondiente.

Baja en cuentas

Cuando los inventarios se comercialicen, el valor de los mismos se reconocerá como costo de ventas del periodo en el que se causen los ingresos asociados

Las mermas, sustracciones o vencimiento de los inventarios, implicarán el retiro de los mismos y se reconocerán como gastos del periodo.

Revelación

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., revelará los principales conceptos que hacen parte del costo de adquisición o transformación y las erogaciones significativas necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

Además de ello, revelará lo siguiente:

- a) el valor de las materias primas, materiales y suministros, productos en proceso, productos terminados, y mercancía en tránsito y en poder de terceros;
- b) el método o métodos de valuación utilizados para cada clase de inventarios;
- c) las pérdidas por deterioro del valor de los inventarios reconocidas o revertidas:
- d) el gasto por intereses reconocido durante el periodo de financiación y asociado a la adquisición de inventarios con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito; e) el valor en libros de los inventarios que garanticen el cumplimiento de pasivos;
- f) el valor en libros de los inventarios que se lleven al valor razonable menos los costos de disposición;
- g) el valor de los productos agrícolas y minerales cuando se midan al valor neto de realización; y
- h) los componentes que conformen el costo de transformación de bienes y de prestación de servicios, así como la parte de los costos indirectos reconocidos como gastos en el periodo.

POLITICA CONTABLE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

OBJETIVO DE LA POLITICA

Esta política tiene como objetivo definir el tratamiento contable para el reconocimiento medición, revelación y presentación de los hechos económicos que surgen de propiedad planta y equipo de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.

Principio de reconocimiento

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reconocerá como propiedad planta y equipo:

Los activos tangibles empleados por La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., para la producción y comercialización de bienes; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso



de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Las plantas productoras utilizadas para la obtención de productos agrícolas. Una planta productora es una planta viva empleada en la elaboración o suministro de productos agrícolas, que se espera que produzca productos agrícolas durante más de un periodo y tiene una probabilidad remota de ser vendida como producto agrícola, excepto por ventas incidentales de raleos y podas.

Agrupación de elementos de propiedad planta y equipo

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. ESP., clasificara su propiedad planta y equipo, según lo establecido en el catálogo general de cuentas adjunto a la resolución 414 o el catalogo que se encuentre vigente.

Medición inicial

Las propiedades, planta y equipo de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; los costos de preparación del emplazamiento físico; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaie; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo las muestras producidas mientras se probaba el equipo); los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.

En el caso de plantas productoras, el costo incluye los desembolsos realizados en las actividades que son necesarias para plantar y cultivar dichas plantas antes de que estén en la ubicación y condición necesaria para producir productos agrícolas de la forma prevista por la administración de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

En todo caso, no se reconocerán como parte del elemento, los siguientes conceptos: los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones necesarias para que opere de la manera prevista por la administración de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.,); las pérdidas de operación en las que se incurra antes de que la propiedad, planta y equipo logre el nivel planeado de ocupación; y las cantidades anormales de desperdicios, de mano de obra o de otros recursos en los que se incurra para la construcción o el desarrollo de la misma.

Los costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente el elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán como un mayor valor de las propiedades, planta y equipo y se medirán por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., para llevar a cabo el desmantelamiento y retiro del elemento al final de su vida útil, o la rehabilitación del lugar. Esto, cuando dichos costos constituyan obligaciones en las que incurra La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., como consecuencia de adquirir o utilizar el activo durante un determinado periodo.



Los costos de financiación asociados con la adquisición o construcción de una propiedad, planta y equipo que, de acuerdo con lo estipulado en la Norma de Costos de Financiación, cumpla con los requerimientos establecidos para calificarse como activo apto, se capitalizarán atendiendo lo establecido en la citada Norma.

Cuando La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., adquiera propiedades, planta y equipo con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito, el componente de financiación no hará parte del costo de las propiedades, planta y equipo y se reconocerá como un gasto por intereses, durante el periodo de financiación, de acuerdo con la Norma de Cuentas por Pagar. Lo anterior, siempre y cuando el activo no cumpla las condiciones para calificarse como apto.

Si La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., fabrica activos similares para la venta en el curso normal de su operación y los destina para el uso, el costo del activo será el costo de transformación en que haya incurrido La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., para obtener dicho activo; por lo tanto, se eliminará cualquier ganancia interna para obtener el costo de adquisición de dichos activos. No se incluirán en el costo de transformación del activo, las cantidades que excedan los rangos normales de consumo de materiales, mano de obra u otros factores empleados.

Las propiedades, planta y equipo que se reciban en permuta se medirán por su valor razonable. A falta de este, se medirán por el valor razonable de los activos entregados y, en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

Las propiedades, planta y equipo producto de un arrendamiento financiero se medirán de acuerdo con lo establecido en la Norma de Arrendamientos.

Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo sin cargo alguno o, por una contraprestación simbólica, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., medirá el activo adquirido de acuerdo con la Norma de Subvenciones. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

Medición posterior

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios o la Norma de Activos Intangibles.

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., distribuirá el valor inicialmente reconocido de una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas con relación al costo total del mismo y las depreciará en forma separada. Estas partes significativas se conocen como componentes del elemento de propiedades, planta y equipo y pueden estar constituidas por piezas, repuestos, costos por desmantelamientos o inspecciones generales.

Si una parte significativa tiene una vida útil y un método de depreciación que coinciden con la vida útil y el método utilizado para otra parte significativa del mismo elemento, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., podrá agrupar ambas partes para determinar el cargo por depreciación. Si una



parte de un elemento de propiedades, planta y equipo no tiene un costo significativo, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., podrá agruparla con el resto del elemento para el cálculo de la depreciación.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Si La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., considera que durante la vida útil del activo, se consumen los beneficios económicos del mismo en forma significativa, el valor residual puede ser cero; de lo contrario, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. ESP., estimará dicho valor.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o, el número de unidades de producción o similares que La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., espera obtener del mismo. La política de gestión de activos llevada a cabo por La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización o después de haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Esto significa que la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica, entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable por parte de uno o más usuarios, o como la cantidad de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo, por parte de uno o más usuarios. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., tenga con activos similares

Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores: a) la utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo; b) el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando; c) la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

La distribución sistemática del valor depreciable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de depreciación que refleje el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros del activo. Pueden utilizarse diversos métodos de depreciación para distribuir el valor depreciable, entre los cuales se incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y el método de las unidades de producción. El método de depreciación que defina La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo, caso en el cual se aplicará lo establecido en la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y



mantenimiento. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el momento en que la compensación sea exigible.

Baja en cuentas

Un elemento de propiedades, planta y equipo de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como propiedades, planta y equipo. Esto se puede presentar cuando el elemento se disponga o, cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo afectará el resultado del periodo.

El costo de las inspecciones generales necesarias para que el activo continúe operando se incorporará como mayor valor del elemento asociado, previa baja en cuentas del valor en libros de cualquier inspección anteriormente capitalizada. Esto se realizará con independencia de que el costo de la inspección previa se haya identificado contablemente dentro de la transacción mediante la cual se haya adquirido o construido dicha partida. De ser necesario, se utilizará el

Costo estimado de una inspección similar futura como indicador del costo que el componente de inspección tenía cuando la partida fue adquirida o construida.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo esté conformado por partes físicas que tengan un costo significativo con relación al costo total del mismo y sea necesaria la sustitución de una de estas partes, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reconocerá en el activo, el costo de la sustitución, previa baja en cuentas de la parte sustituida. Esto se realizará con independencia de que el costo del componente se haya identificado y depreciado previamente. De ser necesario, se utilizará el costo de la sustitución como indicador del costo que el elemento sustituido tenía en el momento de su adquisición o construcción.

Revelaciones

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., revelará para cada clase de propiedad, planta y equipo, los siguientes aspectos:

- a) los métodos de depreciación utilizados;
- b) las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas;
- c) el valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable;



- d) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado, depreciación y otros cambios:
- e) el efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo;
- f) el cambio en la estimación de la vida útil de las propiedades, planta y equipo y del método de depreciación;
- g) el valor de las plantas productoras que aún no se encuentran en la ubicación y condición necesarias para producir productos agrícolas de la forma prevista por la administración de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., relacionando los desembolsos que conforman el costo del activo;
- h) el valor de las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción, el estado de avance y la fecha estimada de terminación;
- i) el valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos;
- j) la información de bienes que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio (esta información estará relacionada con: la entidad de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar); y
- k) información de su condición de bien histórico y cultural, cuando a ello haya lugar.

POLITICA CONTABLE PROPIEDAD DE INVERSION

OBJETIVO DE LA POLITICA Esta política tiene como objetivo definir el tratamiento contable para el reconocimiento medición, revelación y presentación de los hechos económicos que surgen de la propiedad de inversión de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.

Principio de reconocimiento

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reconocerán como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas, plusvalías o ambas. También se reconocerán como propiedades de inversión, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Medición inicial

Las propiedades de inversión de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, el precio de adquisición, los impuestos por traspaso de la propiedad, los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades de inversión, los costos de los suministros empleados en la construcción, los costos de preparación del emplazamiento físico, los honorarios profesionales por servicios legales y todos los costos necesarios para dejar la propiedad en las condiciones de operación previstas por la administración de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.



Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades de inversión y afectará la base de depreciación.

En todo caso, no se reconocerán como parte del elemento, los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones requeridas para que opere de la manera prevista por la administración de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.,); las pérdidas de operación incurridas antes de que la propiedad de inversión logre el nivel planeado de ocupación; y las cantidades anormales de desperdicios, de mano de obra o de otros recursos en los que se haya incurrido para la construcción o el desarrollo de la propiedad.

Los costos de financiación asociados con la adquisición o construcción de una propiedad de inversión que, de acuerdo con lo estipulado en la Norma de Costos de Financiación, cumpla con los requerimientos establecidos para calificarse como activo apto, se capitalizarán atendiendo lo establecido en la citada

Cuando La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., adquiera propiedades de inversión con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito, el componente de financiación no hará parte del costo de las propiedades de inversión, y se reconocerá como un gasto por intereses durante el periodo de financiación de acuerdo con la Norma de Cuentas por Pagar. Lo anterior, siempre y cuando el activo no cumpla las condiciones para calificarse como apto.

Las propiedades de inversión que se reciban en permuta se medirán por su valor razonable; a falta de este, se medirán por el valor razonable de los activos entregados y en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

Las propiedades de inversión producto de un arrendamiento financiero se medirán de acuerdo con lo establecido en la Norma de Arrendamientos.

Cuando se adquiera una propiedad de inversión sin cargo alguno, o por una contraprestación simbólica, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., medirá el activo de acuerdo con la Norma de Subvenciones. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

Medición posterior

Después del reconocimiento, las propiedades de inversión de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Para tal efecto, se aplicarán los mismos criterios definidos en la Norma de Propiedades, Planta y Equipo para la medición posterior.

Reclasificación

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., realizará una reclasificación hacia propiedades de inversión cuando exista un cambio en su uso, que se haya evidenciado por a) el fin de la ocupación por parte de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., (en el caso de la reclasificación de una propiedad, planta y equipo a una propiedad de inversión); o b) el inicio de una operación de arrendamiento operativo a un tercero sobre un activo que estaba destinado para la venta en el curso normal de la operación (en el caso de la reclasificación de un inventario a propiedad de inversión).



La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., realizará una reclasificación desde propiedades de inversión cuando exista un cambio de uso que se haya evidenciado por el inicio de la ocupación de la propiedad por parte de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., (en el caso de la reclasificación de una propiedad de inversión a una propiedad, planta y equipo) o por el inicio de un desarrollo con intención de venta en el curso normal de la operación (en el caso de la reclasificación de una propiedad de inversión a inventarios).

Las reclasificaciones desde y hacia propiedades de inversión se tratarán de la siguiente forma:

Para la reclasificación entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo, el valor en libros del activo en esa fecha será el valor en libros del activo en la nueva clasificación. En consecuencia, la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas no serán eliminadas. A partir de esta fecha, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., aplicará los requerimientos que la norma correspondiente le exija.

Para la reclasificación entre propiedades de inversión e inventarios, el valor en libros del activo en la fecha de reclasificación será el costo del activo en la nueva clasificación. A partir de esta fecha, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., aplicará los requerimientos que la norma correspondiente le exija.

Baja en cuentas

Una propiedad de inversión se dará de baja en La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como propiedad de inversión. Esto se puede presentar cuando el elemento se disponga o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de una propiedad de inversión afectará el resultado del periodo.

Cuando un elemento de propiedades de inversión esté conformado por partes físicas que tengan un costo significativo con relación al costo total del mismo y se haga necesaria la sustitución de una de estas partes, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reconocerá en el activo, el costo de la sustitución. previa baja en cuentas de la parte sustituida. Esto se realizará con independencia de que el costo del componente se haya identificado y depreciado previamente. De ser necesario, se podrá utilizar el costo de la sustitución como indicador del costo que el elemento sustituido tenía en el momento en el que fue adquirido o construido.

Revelaciones

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., revelará la siguiente información para las propiedades de inversión:

- a) los métodos de depreciación utilizados;
- b) las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas;
- c) el valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable:
- d) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado, depreciación y otros cambios;



- e) el efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades de inversión;
- f) el cambio en la estimación de la vida útil de las propiedades de inversión y del método de depreciación;
- g) el valor de las propiedades de inversión en proceso de construcción, el estado de avance y la fecha estimada de terminación;:
- h) el valor en libros de las propiedades de inversión que tengan alguna restricción, bien sea, para llevar a cabo su disposición o para cobrar los ingresos que producen;
- i) el valor de las propiedades de inversión que garanticen el cumplimiento de pasivos;
- j) la información de bienes que se hayan reconocido como propiedades de inversión o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio (esta información estará relacionada con: la entidad de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar); y
- k) la información de su condición de bien histórico y cultural, cuando a ello haya lugar.

POLITICA CONTABLE INTANGIBLES

OBJETIVO DE LA POLITICA

Esta política tiene como objetivo definir el tratamiento contable para el reconocimiento medición, revelación y presentación de los hechos económicos que surgen de activos intangibles de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.

Principio de reconocimiento

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reconocerá como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales.

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros de los recursos derivados del mismo y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios. Un activo intangible produce beneficios económicos futuros cuando a) La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios a través del activo, b) puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., o c) el intangible le permite a La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., disminuir sus costos o gastos.



La medición de un activo intangible es fiable cuando existe evidencia de transacciones para el activo u otros similares, o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios.

En una combinación de negocios, la adquirente reconocerá un activo intangible de la adquirida en la fecha de la adquisición, de forma separada de la plusvalía y con independencia de que la adquirida haya reconocido el activo antes de la combinación de negocios. Esto incluirá los proyectos de investigación y desarrollo en curso de la adquirida que satisfagan la definición de activo intangible. Lo anterior, de conformidad con la Norma de Combinación de Negocios.

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

La fase de investigación comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

La fase de desarrollo consiste en la aplicación de los resultados de la investigación (o de cualquier otro tipo de conocimiento científico) a un plan o diseño para la producción de sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, materiales, productos, métodos o procesos, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.

Los desembolsos que se realicen en la fase de desarrollo se reconocerán como activos intangibles si La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., puede demostrar lo siguiente: a) su posibilidad técnica para completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta; b) su intención de completar el activo intangible para usarlo o venderlo; c) su capacidad para utilizar o vender el activo intangible; d) su disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; e) su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo; y f) la forma en que el activo intangible va a generar probables beneficios económicos en el futuro. Para esto último, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., demostrará, bien la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien la utilidad que el mismo le genere a La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., en caso de que vaya a utilizarse internamente.

No se reconocerán como activos intangibles las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente. Tampoco se reconocerán como activos intangibles, los desembolsos por actividades de capacitación, la publicidad y actividades de promoción ni los desembolsos por reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.

Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo, con el fin de tratar el elemento como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.

Medición inicial

Los activos intangibles de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.



Activos intangibles adquiridos

El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible.

Los costos de financiación asociados con la adquisición de un activo intangible que, de acuerdo con lo estipulado en la Norma de Costos de Financiación, cumpla con los requerimientos establecidos para calificarse como activo apto se capitalizarán atendiendo lo establecido en la citada Norma.

Cuando La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., adquiera un activo intangible con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito, el componente de financiación no hará parte del costo del activo intangible, y se reconocerá como un gasto por intereses durante el periodo de financiación, de acuerdo con la Norma de Cuentas por Pagar. Lo anterior, siempre y cuando el activo no cumpla las condiciones para calificarse como apto.

Cuando la adquisición de un intangible se lleve a cabo a través de una operación de arrendamiento financiero, el arrendatario medirá el activo de acuerdo con lo establecido en la Norma de Arrendamientos.

Los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios se medirán por el valor razonable que tengan en la fecha de la combinación, de acuerdo con la Norma de Combinación de Negocios.

Cuando se adquiera un activo intangible sin cargo alguno o por una contraprestación simbólica, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., lo medirá de acuerdo con la Norma de Subvenciones. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

Los activos intangibles adquiridos mediante permuta se medirán por su valor razonable; a falta de este, por el valor razonable de los activos entregados y en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

Activos intangibles generados internamente

Los desembolsos que se realicen en la fase de investigación se separarán de aquellos que se realicen en la fase de desarrollo. Los primeros se reconocerán como gastos en el momento en que se produzcan y los segundos formarán parte de los componentes del costo de los activos intangibles desarrollados internamente. Si no es posible separar los desembolsos en las fases de investigación y desarrollo, estos se tratarán como si se hubieran realizado en la fase de investigación.

El costo de un activo intangible que surja en la fase de desarrollo estará conformado por todos los desembolsos realizados que sean directamente atribuibles y necesarios en la creación, producción y preparación del activo para que pueda operar de la forma prevista por la administración de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP. Estos desembolsos comprenderán, entre otros los siguientes: costos de materiales y servicios utilizados o consumidos en la generación del activo intangible, costos de las remuneraciones a los empleados derivadas de la generación del activo intangible, honorarios para registrar los derechos legales, y amortización de patentes y licencias que se utilizan para generar activos intangibles.

No formarán parte del costo de los activos intangibles generados internamente, los gastos administrativos de venta u otros gastos indirectos de carácter general no atribuibles a la preparación del activo para su



uso; las ineficiencias y pérdidas operativas; ni los desembolsos para formación del personal que trabaje con el activo. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del periodo no se reconocerán posteriormente como parte del costo de un activo intangible. Desembolsos posteriores al reconocimiento de los activos intangibles

Los desembolsos sobre una partida intangible efectuados después del reconocimiento inicial del activo adquirido o después de completar el activo intangible generado internamente, no harán parte del costo del activo. Estos desembolsos se reconocerán como gastos del periodo y podrán estar relacionados con costos de puesta en marcha de operaciones, tales como: los costos legales y administrativos soportados en la creación de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP. los desembolsos necesarios para abrir una nueva instalación o una actividad o, para comenzar una operación; o los costos de lanzamiento de nuevos productos o procesos.

Los desembolsos posteriores sobre marcas, cabeceras de periódicos o revistas, denominaciones editoriales, listas de clientes u otras partidas similares, que se hayan adquirido externamente o se hayan generado internamente se reconocerán como gastos del periodo en el que se incurra en ellos.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios.

La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización.

El valor residual de un activo intangible es el valor estimado que La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., podría obtener por la disposición del activo intangible si el activo tuviera la edad y condición esperadas al término de su vida útil. Este valor se determinará con referencia a un mercado o al compromiso que se haya pactado con un tercero. Para determinar el valor residual, se deducirán los costos estimados de disposición del activo.

Se asumirá que el valor residual del activo intangible es nulo o igual a cero si no existe un compromiso, por parte de un tercero, de comprar el activo al final de su vida útil o si no existe un mercado activo para el intangible que permita determinar con referencia al mismo, el valor residual al final de la vida útil. Un valor residual distinto de cero implica que La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., espera disponer del activo intangible antes de que termine su vida económica, entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable económicamente, por parte de uno o más usuarios, o como la cantidad de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo, por parte de uno o más usuarios.

El valor residual de un activo intangible podría aumentar hasta un importe igual o mayor que el valor en libros del activo. En ese caso, el cargo por amortización del activo será nulo y se volverá a determinar cuando el valor residual disminuya hasta un importe inferior al valor en libros del activo.



La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., espere recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Esta se determinará en función del tiempo en el que La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., espere utilizar el activo o del número de unidades de producción o similares que obtendría del mismo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles estará dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que puede renovarse, incluirá el periodo de renovación cuando exista evidencia que respalde que la renovación no tiene un costo significativo. Si el costo de la renovación es significativo en comparación con los beneficios económicos futuros que se espera fluyan a La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., como resultado de la misma, estos costos formarán parte del costo de adquisición de un nuevo activo intangible en la fecha de renovación.

La distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de amortización, la cual reflejará el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Podrán utilizarse diversos métodos de amortización para distribuir el valor amortizable, entre los cuales se incluyen el método lineal, el método de amortización decreciente y el método de las unidades de producción. Si el patrón de consumo no pudiera determinarse de forma fiable, se utilizará el método lineal de amortización. El método de amortización que defina La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo.

La amortización de un activo intangible cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo. La amortización no cesará cuando el activo esté sin utilizar.

El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del periodo contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con lo establecido en la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos. De acuerdo con esta, si existen indicios que permitan concluir que un activo intangible se encuentra deteriorado, se estimará el valor recuperable. No obstante, cuando La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reconozca activos intangibles con vida útiles indefinidas o tenga activos intangibles que no estén disponibles para su uso, la estimación del valor recuperable se realizará, como mínimo, al final del periodo contable.

La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de activos intangibles o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el momento en que la compensación sea exigible.



Baja en cuentas

Un activo intangible se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para el reconocimiento como activo intangible. Esto se puede presentar cuando el elemento se dispone mediante la venta o un contrato de arrendamiento financiero, o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia fruto de la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el importe neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá en el resultado del periodo.

Revelaciones

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., revelará, para cada clase de activos intangibles, lo siguiente:

- a) las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas:
- b) los métodos de amortización utilizados;
- c) la descripción de si las vidas útiles de los activos intangibles son finitas o indefinidas;
- d) las razones para estimar que la vida útil de un activo intangible es indefinida;
- e) el valor en libros bruto y la amortización acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable:
- f) el valor de la amortización de los activos intangibles reconocida en el resultado durante el periodo;
- g) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable que muestre por separado lo siguiente: adiciones realizadas, disposiciones o ventas, adquisiciones, amortización, pérdidas por deterioro del valor y otros cambios;
- h) el valor por el que se hayan reconocido inicialmente y sus valores en libros para los activos intangibles adquiridos mediante una subvención;
- i) el valor en libros de los activos intangibles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellos que estén garantizando el cumplimiento de pasivos;
- j) la descripción, valor en libros y periodo de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los estados financieros de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.
- k) el valor de los desembolsos para investigación y desarrollo que se hayan reconocido como gasto durante el periodo.

POLITICA CONTABLE ARRENDAMIENTOS

OBJETIVO DE LA POLITICA Esta política tiene como objetivo definir el tratamiento contable para el reconocimiento medición, revelación y presentación de los hechos económicos que surgen de arrendamiento de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.



La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., deberá clasificar los arrendamientos según su esencia económica, dependiendo de la figura que este representando dentro del contrato, ya sea arrendador o arrendatario. Esta política esta descrita para el reconocimiento de arrendamientos desde las dos situaciones.

Principio de reconocimiento

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., tratara un arrendamiento cuando sea un acuerdo mediante el cual el arrendador cede al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos.

Clasificación

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., tratara un arrendamiento como financiero cuando el arrendador transfiera sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, así la propiedad del mismo no sea transferida. Un arrendamiento se clasificará como operativo si el arrendador no transfiere sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., clasificará el arrendamiento, al inicio del mismo, en arrendamiento financiero o arrendamiento operativo. La fecha de inicio del arrendamiento es la fecha más temprana entre la fecha del acuerdo del arrendamiento y la fecha en la que las partes se comprometen a cumplir las principales estipulaciones del acuerdo. En el caso de un arrendamiento financiero, se determinarán los valores que reconocerán el arrendador y el arrendatario al comienzo del plazo de arrendamiento. Este último corresponde a la fecha a partir de la cual el arrendatario tiene el derecho de utilizar el activo arrendado.

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., clasificara un arrendamiento como financiero cuando cumpla alguna o varias de las siguientes condiciones:

- a) el arrendador transfiere la propiedad del activo al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento;
- b) el arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea suficientemente inferior al valor razonable, en el momento en que la opción es ejercitable, de modo que, al inicio del arrendamiento, se prevé con razonable certeza que tal opción se ejercerá;
- c) el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo, incluso si la propiedad no se transfiere al final de la operación (la vida económica corresponde al periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable económicamente, por parte de uno o más usuarios, o a la cantidad de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo, por parte de uno o más usuarios);
- d) el valor presente de los pagos que debe realizar el arrendatario al arrendador es al menos equivalente a casi la totalidad del valor razonable del activo objeto de la operación, al inicio del arrendamiento;
- e) los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario tiene la posibilidad de usarlos sin realizar modificaciones importantes en ellos;
- f) el arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el arrendador a causa de tal cancelación las asume el arrendatario;
- g) las pérdidas o ganancias derivadas de las fluctuaciones en el valor razonable del valor residual recaen sobre el arrendatario; y



h) el arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento, con unos pagos que son sustancialmente inferiores a los habituales del mercado.

La clasificación del arrendamiento se mantendrá durante todo el plazo del mismo. Cuando el arrendador y el arrendatario acuerden cambiar las estipulaciones del contrato de tal forma que esta modificación dé lugar a una clasificación diferente del arrendamiento, salvo que sea para renovarlo, el contrato revisado se considerará como un nuevo arrendamiento para el plazo restante. No obstante, los cambios en las estimaciones o los cambios en las circunstancias no darán lugar a una nueva clasificación del arrendamiento a efectos contables.

Cuando un arrendamiento incluya componentes de terrenos y de edificios conjuntamente, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., evaluará la clasificación de cada componente por separado como un arrendamiento financiero u operativo. No obstante, cuando resulte insignificante el valor que se reconocería para alguno de los componentes, los terrenos y edificios podrán tratarse como una unidad individual para la clasificación del arrendamiento.

Arrendamiento financiero arrendador EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P., "EMAB" Reconocimiento

Cuando el arrendamiento se clasifique como financiero, al comienzo del plazo del arrendamiento, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., (arrendador) reconocerá un préstamo por cobrar, el cual se medirá de acuerdo con lo definido en esta Norma. Cualquier diferencia con respecto al valor en libros del activo entregado o de la contraprestación pagada o por pagar se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

Medición inicial

El valor del préstamo por cobrar será igual a la inversión neta realizada por La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., (arrendador). Esta última corresponde a la inversión bruta descontada a la tasa implícita del acuerdo. La inversión bruta es la suma de todos los pagos que recibirá el arrendador por parte del arrendatario a lo largo del plazo del contrato más el valor residual no garantizado por el arrendatario o por otra entidad vinculada con este. De estos pagos se excluirán las cuotas de carácter contingente y los costos de los servicios e impuestos, que pagó el arrendador y que le serán reembolsados.

La tasa implícita del acuerdo es la tasa de descuento que, al inicio del arrendamiento, produce la igualdad entre a) el valor presente total de los pagos a cargo del arrendatario más el valor residual no garantizado por el arrendatario o por otra entidad vinculada con éste; y b) la suma del valor razonable del activo arrendado más los costos directos iniciales del arrendador.

Si el arrendador no puede determinar el valor razonable del bien arrendado empleará el costo de reposición o, a falta de este, el valor en libros, para calcular la tasa implícita del contrato. El valor razonable y el costo de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

Cuando La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., (arrendador) no sea productor o distribuidor del activo arrendado, los costos directos iniciales harán parte del cálculo de la inversión neta y no se reconocerán como gasto en el momento en que se incurra en ellos. Los costos iniciales se llevarán al resultado como un menor valor del ingreso por intereses a lo largo del plazo del arrendamiento a través de la tasa de interés implícita. Los costos directos iniciales para el arrendador son aquellos directamente imputables a la negociación y contratación del arrendamiento, es decir, los costos que el arrendador habría evitado si no hubiera realizado el acuerdo.



Si La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., (arrendador) es productor o distribuidor del activo arrendado, los costos relacionados con la negociación y contratación de un arrendamiento se excluirán de los costos directos iniciales. En consecuencia, estos se excluirán de la inversión neta del arrendamiento y se reconocerán como gastos cuando se reconozca el beneficio de la venta, lo que en un arrendamiento financiero, tiene lugar normalmente al comienzo del plazo de arrendamiento.

Cuando La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., (arrendador) sea productor o distribuidor, reconocerá por separado a) la pérdida o ganancia equivalente al resultado de la venta directa del activo arrendado y b) la ganancia financiera que se obtenga en el transcurso del periodo del arrendamiento.

El ingreso por la venta del activo será el menor valor entre el valor razonable del activo y el valor presente de todos los pagos que recibirá el arrendador por parte del arrendatario a lo largo del plazo del contrato descontados a la tasa de interés implícita del acuerdo. No obstante, si se han pactado tasas de interés inferiores a las de mercado, se utilizará la tasa de interés de mercado para calcular el valor presente. En todo caso, los pagos incluirán el valor residual del bien arrendado que esté garantizado por el arrendatario o por otra entidad no vinculada con el arrendador, la cual tenga la capacidad financiera de atender las obligaciones derivadas de la garantía prestada.

Si La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., (arrendador) no puede determinar el valor razonable del activo, comparará el costo de reposición con el valor presente de todos los pagos que recibirá el arrendador por parte del arrendatario. El valor razonable y el costo de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

El costo de la venta corresponderá al valor por el que esté contabilizada la propiedad entregada en arrendamiento menos el valor presente del valor residual del activo cuya realización, por parte del arrendador, no esté asegurada o quede garantizada exclusivamente por una parte vinculada con el arrendador. La diferencia entre el ingreso y el costo de la venta será la ganancia en la venta, que se reconocerá como tal de acuerdo con las políticas seguidas por La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., para las operaciones de venta directa.

Medición posterior

Cada una de las cuotas del arrendamiento se dividirá en dos partes que representan, respectivamente, los ingresos financieros y la reducción del préstamo por cobrar. Los ingresos financieros totales se distribuirán entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento con base en la tasa implícita del contrato. Los pagos contingentes que realice el arrendatario se reconocerán como ingresos en los periodos en los que se incurra en ellos.

Las estimaciones de los valores residuales del activo (cuya realización por parte del arrendador no esté asegurada o quede garantizada exclusivamente por una parte vinculada con el arrendador) que se utilicen para determinar el préstamo por cobrar, serán objeto de revisiones regulares. Si se produce una reducción permanente en la estimación del valor residual, se procederá a revisar la distribución del ingreso del contrato y cualquier reducción respecto a las cantidades de ingresos ya devengados se reconocerá inmediatamente.

Para efectos del deterioro y baja en cuentas del préstamo por cobrar, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., aplicará lo dispuesto en la Norma de Préstamos por Cobrar.



Revelaciones arrendador – financiero

En un arrendamiento financiero, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., (arrendador) revelará la siguiente información:

- a) una conciliación entre la inversión bruta en el arrendamiento y el valor presente de los pagos mínimos por cobrar al final del periodo contable;
- b) la inversión bruta en el arrendamiento y el valor presente de los pagos mínimos por cobrar para cada uno de los siguientes plazos: un año, entre uno y cinco años, y más de cinco años;
- c) los ingresos financieros no ganados, es decir, la diferencia entre la inversión bruta y la inversión neta, al final del periodo contable;
- d) el monto de los valores residuales no garantizados acumulables a favor del arrendador;
- e) la estimación de incobrables relativa a los pagos que debe realizar el arrendatario al arrendador;
- f) las cuotas contingentes reconocidas como ingresos en el periodo; y
- g) una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos del arrendador incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes; opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.

En relación con el préstamo por cobrar, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., aplicará las exigencias de revelación contenidas en la Norma de Préstamos por Cobrar.

Arrendamiento financiero - arrendatario EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P., "EMAB" Reconocimiento

Cuando el arrendamiento se clasifique como financiero, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., (arrendatario) reconocerá un préstamo por pagar y el activo tomado en arrendamiento, el cual se tratará como propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; o activos intangibles, según corresponda. El préstamo por pagar y el activo tomado en arrendamiento se medirán de acuerdo con lo definido en esta Norma.

Medición inicial

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., registrara el valor del préstamo por pagar, así como el del activo reconocido, corresponderán al menor entre el valor razonable del bien tomado en arrendamiento (o el costo de reposición si el valor razonable no puede ser medido) y el valor presente de los pagos que el arrendatario debe realizar al arrendador, incluyendo el valor residual garantizado por el arrendatario o por una parte vinculada con el mismo o el valor de la opción de compra cuando esta sea significativamente inferior al valor razonable del activo en el momento en que esta sea ejercitable. De estos pagos se excluirán las cuotas de carácter contingente y los costos de los servicios e impuestos, que pagó el arrendador y que le serán reembolsados.

Para el cálculo del valor presente, el arrendatario empleará como factor de descuento, la tasa implícita del acuerdo. Si esta no puede determinarse, empleará la tasa de interés incremental. La tasa implícita del acuerdo es la tasa de descuento que, al inicio del arrendamiento, produce la igualdad entre a) el valor presente total de los pagos a cargo del arrendatario más el valor residual no garantizado por el arrendatario o por otra entidad vinculada con este y b) la suma del valor razonable del activo arrendado más los costos directos iniciales del arrendador. Por su parte, la tasa incremental es aquella en que



incurriría el arrendatario si pidiera prestados los fondos necesarios para comprar el activo, en un plazo y con garantías similares a las estipuladas en el contrato de arrendamiento.

Si La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., (arrendatario) no puede determinar el valor razonable del activo, comparará el costo de reposición con el valor presente de los pagos a realizar al arrendador. El valor razonable y el costo de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

Si La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., (arrendatario) incurre en costos directos iniciales, estos se contabilizarán como un mayor valor del activo y se llevarán al resultado a través de la depreciación o amortización del recurso adquirido en arrendamiento. Los costos directos iniciales para el arrendatario, son aquellos directamente imputables a la negociación del arrendamiento, es decir, los costos que el arrendatario habría evitado de no haber realizado el acuerdo.

Medición posterior

Cada una de las cuotas del arrendamiento se dividirá en dos partes que representan los gastos financieros y la reducción del préstamo por pagar. Los gastos financieros totales se distribuirán entre los periodos que constituyan el plazo del arrendamiento con base en la tasa de interés efectiva calculada para el arrendamiento. Los pagos contingentes que realice al arrendador se reconocerán como gastos en los periodos en los que se incurra en ellos.

Para la medición posterior del activo recibido en arrendamiento, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., aplicará la norma que corresponda, de acuerdo con la clasificación del activo. Para el cálculo de la depreciación o amortización de los activos recibidos en arrendamiento, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., utilizará la misma política definida para el resto de activos similares que posea. Si no existe certeza razonable de que el arrendatario obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará totalmente durante el periodo que sea menor entre su vida útil o el plazo del arrendamiento.

Revelaciones arrendatario – financiero

En un arrendamiento financiero, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., (arrendatario) revelará la siguiente información:

- a) el valor neto en libros para cada clase de activos al final del periodo contable;
- b) el total de pagos futuros que debe realizar al arrendador, para cada uno de los siguientes periodos: un año, entre uno y cinco años, y más de cinco años;
- c) las cuotas contingentes reconocidas como gasto en el periodo;
- d) una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos del arrendatario incluyendo. por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.

En relación con el préstamo por pagar, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., aplicará las exigencias de revelación contenidas en la Norma de Préstamos por Pagar.



Arrendamiento operativo – arrendador EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P., "EMAB" Reconocimiento y medición

Cuando el arrendamiento se clasifique como operativo, el arrendador seguirá reconociendo el activo arrendado, de acuerdo con su clasificación, la cual corresponderá a propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión, o activos intangibles.

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., (arrendador) reconocerá la cuenta por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos (excluyendo los pagos por seguros y mantenimiento) de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, incluso si los cobros no se perciben de tal forma. Lo anterior, salvo que otra base sistemática de reparto resulte más representativa para reflejar adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado en cuestión.

Los costos directos iniciales en los que incurra el arrendador durante la negociación y contratación de un arrendamiento operativo se añadirán al valor en libros del activo arrendado y se reconocerán como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento.

Para efectos del deterioro y baja en cuentas de la cuenta por cobrar, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., aplicará lo dispuesto en la Norma de Cuentas por Cobrar.

Revelaciones arrendador – operativo

En un arrendamiento operativo, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., (arrendador) revelará la siguiente información:

- a) los pagos futuros del arrendamiento para cada uno de los siguientes periodos: un año, entre uno y cinco años, y más de cinco años;
- b) las cuotas contingentes totales reconocidas como ingreso; y
- c) una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos del arrendador, incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.

En relación con la cuenta por cobrar, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., aplicará las exigencias de revelación contenidas en la Norma de Cuentas por Cobrar.

Arrendamiento operativo - arrendatario EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P., "EMAB" Reconocimiento y medición

Cuando el arrendamiento se clasifique como operativo, el arrendatario no reconocerá el activo arrendado en sus estados financieros.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, excluyendo los seguros y mantenimientos, se reconocerán como cuenta por pagar y gasto de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento, incluso si los pagos no se realizan de tal forma. Esto, a menos que otra base sistemática de reparto resulte más representativa para reflejar adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Revelaciones arrendatario - operativo

En un arrendamiento operativo, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., (arrendatario) revelará la siguiente información:



- a) el total de pagos futuros del arrendamiento para cada uno de los siguientes periodos: un año, entre uno y cinco años, y más de cinco años;
- b) los pagos por arrendamiento reconocidos como un gasto;
- c) una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.

En relación con la cuenta por pagar, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., aplicará las exigencias de revelación contenidas en la Norma de Cuentas por Pagar.

Revelaciones arrendatario - operativo

Si una venta con arrendamiento posterior resulta en un arrendamiento financiero, el exceso del importe de la venta sobre el valor en libros del activo enajenado no se reconocerá inmediatamente como ingreso en los estados financieros del vendedor arrendatario. Este exceso se diferirá y amortizará a lo largo del plazo del arrendamiento. Si por el contrario, el valor de la venta es inferior al valor en libros, no se reconocerá ninguna pérdida por esta operación, salvo que se haya producido un deterioro del valor del activo, en cuyo caso el valor en libros se reducirá hasta que alcance el valor recuperable, de acuerdo con la Norma de Deterioro del Valor de los Activos.

Si una venta con arrendamiento posterior resulta en un arrendamiento operativo y la operación se establece a su valor razonable, el ingreso o gasto se reconocerá inmediatamente. Si el precio de venta fuese inferior al valor razonable, todo resultado se reconocerá inmediatamente, excepto si la pérdida se compensa con cuotas futuras por debajo de los precios de mercado. En tal caso, se diferirá y amortizará en proporción con las cuotas pagadas durante el periodo en el cual se espere utilizar el activo. Si el precio de venta es superior al valor razonable, dicho exceso se diferirá y amortizará en el periodo durante el cual se espere utilizar el activo.

Las revelaciones de información establecidas tanto para los arrendadores como para los arrendatarios en arrendamientos financieros y operativos son igualmente aplicables a las ventas con arrendamiento posterior. En el caso de la descripción general de los acuerdos relevantes de los arrendamientos, será oportuno revelar las disposiciones no habituales que se hayan incluido en los acuerdos, o bien en los términos de las transacciones de venta con arrendamiento posterior.

POLITICA CONTABLE ACTIVOS BIOLOGICOS

OBJETIVO DE LA POLITICA Esta política tiene como objetivo definir el tratamiento contable para el reconocimiento medición, revelación y presentación de los hechos económicos que surgen de activos biológicos de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.

Principio de reconocimiento

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reconocerá como activos biológicos, los animales vivos y las plantas, excepto las plantas productoras según lo establecido en la norma de propiedades planta y equipo, que se empleen en el desarrollo de la actividad agrícola. Una actividad agrícola es la gestión que



realiza La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., para la transformación y recolección de activos biológicos a fin de venderlos o, convertirlos en productos agrícolas u otros activos biológicos adicionales.

La gestión que lleva a cabo La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., para transformar activos comprende los procesos de crecimiento, degradación, producción y procreación, que son la causa de los cambios cualitativos o cuantitativos en los activos biológicos. Los productos agrícolas son los productos ya recolectados que proceden de los activos biológicos de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.

Los desembolsos relacionados con el proceso de transformación del activo biológico se reconocerán como gasto si el activo biológico se mide a valor razonable menos los costos de disposición o al costo de reposición. En el caso de que se mida al costo, los desembolsos relacionados con el proceso de transformación incrementarán su valor.

Los productos agrícolas que provengan de los activos biológicos se reconocerán, en el punto de cosecha o recolección, como inventarios o activos biológicos según corresponda.

Medición inicial

Un activo biológico de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., se medirá al valor razonable menos los costos de disposición. La diferencia entre el valor razonable menos los costos de disposición y el precio de compra del activo biológico se reconocerá como ingreso o gasto del periodo. Los demás costos asociados con la transacción se reconocerán como gasto del periodo.

Si el valor razonable no se puede determinar en forma fiable, el activo biológico se medirá por su costo de reposición y si no hay una medición fiable del costo de reposición, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., medirá el activo al costo, el cual comprende todas las erogaciones directamente relacionadas con la adquisición del activo biológico y con su proceso de transformación. El valor razonable y el costo de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

Los productos agrícolas se medirán, en el punto de cosecha, al valor razonable menos los costos de disposición. Este valor será el costo por el cual se reconocerá el producto agrícola trasladado al inventario y se contabilizará como un menor valor del activo biológico del cual procede el producto agrícola.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, los activos biológicos se medirán al valor razonable menos los costos de disposición o, a falta de este, por el costo de reposición. Cualquier diferencia entre el valor en libros del activo biológico y el valor razonable menos los costos de disposición, o el costo de reposición, se reconocerán como ingreso o gasto del periodo.

En ocasiones, el costo de un activo biológico podrá emplearse como una aproximación del valor razonable o del costo de reposición. Esto sucederá cuando el activo biológico no haya tenido una transformación biológica significativa desde cuando se haya incurrido en los primeros costos o, cuando se espere que no sea importante el impacto de la transformación biológica en el valor del activo biológico.

Si La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., tiene contratos para vender sus activos biológicos o productos agrícolas en una fecha futura, no utilizará los precios pactados en dichos contratos para medir el valor razonable; por tal motivo, no ajustará el valor razonable de un activo biológico, o de un producto agrícola, debido a la existencia de un contrato.



Los activos biológicos medidos al valor razonable o al costo de reposición no serán objeto de amortización ni de deterioro.

Si el valor razonable o el costo de reposición no se pueden medir en forma fiable, el activo biológico se medirá posteriormente por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. Una vez que el valor razonable o el costo de reposición de estos activos biológicos se pueda medir fiablemente, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., los medirá a su valor razonable menos los costos de disposición o al costo de reposición, según corresponda. Para el cálculo de la amortización, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., considerará los mismos criterios que establecen la Norma de Propiedades, Planta y Equipo para determinar la depreciación. En relación con el deterioro, considerará lo estipulado en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos.

Revelaciones

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., revelará la siguiente información con respecto a sus activos biológicos:

- a) una descripción de cada clase de activos biológicos, distinguiendo entre los que se tienen para consumo y para producir frutos. Son activos biológicos que se tienen para consumo los que van a ser recolectados como productos agrícolas o vendidos como activos biológicos, los demás se clasificarán como activos biológicos para producir frutos;
- una descripción de cada clase de activos biológicos, distinguiendo entre los activos biológicos maduros y por madurar. Los activos biológicos maduros son aquellos que han alcanzado las condiciones para su cosecha o recolección (en el caso de activos biológicos que se tienen para consumo), o son capaces de mantener la producción, cosechas o recolecciones de forma regular (en el caso de activos biológicos para producir frutos);
- las bases de medición utilizadas para determinar el valor en libros de cada categoría de productos agrícolas y de activos biológicos; y
- la existencia y valor en libros de los activos biológicos sobre los cuales exista alguna restricción, así como el valor en libros de los activos biológicos pignorados como garantía de deudas. Adicionalmente, para los activos biológicos medidos al valor razonable, revelará lo siguiente: a) la fuente de información utilizada para determinar el valor del activo; y
- b) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado la ganancia o pérdida surgida de cambios en el valor razonable menos los costos de disposición, los incrementos por compras, las disminuciones por la cosecha o recolección y otros cambios.

Con relación a los activos biológicos medidos al costo de reposición, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., revelará la siguiente información:

- a) una explicación de la razón por la cual el valor razonable no puede medirse con fiabilidad,
- b) las hipótesis y metodologías empleadas por La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., para calcular el costo de reposición del activo biológico y los conceptos más representativos que lo conforman, y
- c) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable que muestre por separado la ganancia o pérdida surgida de cambios en el costo de reposición, los incrementos por compras, las disminuciones por la cosecha o recolección y otros cambios.



Y para los activos biológicos medidos al costo, revelará lo siguiente:

- a) una explicación de la razón por la cual el valor razonable no puede medirse con fiabilidad, el método de depreciación utilizado, las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas; y
- una conciliación entre los valores en libros al principio y al final el periodo contable, que muestre por separado la depreciación acumulada, las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, los incrementos por compras, las disminuciones por la cosecha o recolección y otros cambios.

POLITICA CONTABLE COSTOS POR PRESTAMOS

OBJETIVO DE LA POLITICA Esta política tiene como objetivo definir el tratamiento contable para el reconocimiento medición, revelación y presentación de los hechos económicos que surgen de costos por préstamos en lo que incurre La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.

Principio de reconocimiento

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reconocerá como un mayor valor de los activos, los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción, de un activo apto. Un activo apto es aquel que requiere necesariamente de un periodo sustancial para que esté en condiciones de utilización, venta, explotación o generación de rentas o plusvalías. Los demás costos de financiación se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurra en ellos.

Los costos de financiación son aquellos en los que La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., incurre y que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Incluyen comisiones e intereses, y cargas financieras relativas a los arrendamientos financieros; además, incluyen las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos de financiación.

Medición

Cuando los fondos que originan los costos de financiación se puedan asociar específicamente a un activo apto, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., capitalizará el valor de dichos costos durante el periodo contable, deduciendo los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales fondos.

Si los fondos se obtienen a través de préstamos genéricos, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., determinará el valor de los costos por financiación aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo. La tasa de capitalización corresponde al promedio ponderado de los costos de financiación vigentes durante el periodo y que son aplicables a los fondos recibidos por La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP. No harán parte de este cálculo, los fondos y costos por financiación que se hayan asociado específicamente a un activo. El valor de los costos de financiación que La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., capitalice durante el periodo, no excederá el total de costos de financiación en que se habría incurrido durante ese mismo periodo.

Cuando el valor en libros o el costo final del activo al cual se le han capitalizado costos de financiación exceda su valor recuperable o su valor neto de realización (según corresponda), se reducirá el valor en libros o se dará de baja el activo de acuerdo con las exigencias de las normas correspondientes. En ciertos



casos, el valor reducido o dado de baja se recuperará y se podrá reponer, de acuerdo con las normas que correspondan.

Inicio de la capitalización de los costos de financiación

La capitalización de los costos de financiación comenzará en la fecha en la que La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., cumpla por primera vez, todas y cada una de las siguientes condiciones: incurre en desembolsos relacionados con la adquisición, construcción, desarrollo o producción del activo; incurre en costos de financiación; y lleva a cabo las actividades necesarias en la preparación del activo para el fin previsto.

Los desembolsos relativos a un activo incluirán únicamente los desembolsos que hayan dado lugar a pagos en efectivo, transferencias de otros activos o asunción de pasivos que devenguen intereses. El valor de los desembolsos se reducirá por la cuantía de los anticipos y ayudas recibidas en relación con el activo. La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., podrá usar el valor en libros promedio del activo (incluyendo los costos de financiación capitalizados anteriormente) durante un periodo como una aproximación de los desembolsos a los que se les aplique la tasa de capitalización en ese periodo.

Suspensión de la capitalización de los costos de financiación

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., suspenderá la capitalización de los costos de financiación durante los periodos en los que se haya interrumpido el desarrollo de las actividades necesarias para colocar el activo en condiciones de utilización, venta, explotación, o generación de rentas o plusvalías. Durante este periodo de interrupción, los costos de financiación se reconocerán como gastos. Sin embargo, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., no suspenderá la capitalización cuando una demora temporal sea necesaria como parte del proceso de preparación de un activo de modo que esté disponible para el uso previsto o para la venta.

Finalización de la capitalización de los costos de financiación

La capitalización de los costos de financiación finalizará cuando se completen todas, o prácticamente todas, las actividades necesarias para preparar al activo para su utilización, venta, explotación o generación de rentas o plusvalías, según corresponda. Por lo tanto, los costos por financiación posteriores en que incurra La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., se reconocerán como gasto.

Cuando La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., complete la construcción de un activo por partes y cada parte se pueda utilizar por separado mientras continúe la construcción de las restantes, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., cesará la capitalización de los costos de financiación cuando estén terminadas, sustancialmente, todas las actividades necesarias en la preparación de esa parte para el uso al que está destinada o para la venta.

Revelaciones

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., revelará para cada activo financiado lo siguiente: a) el valor de los costos por préstamos capitalizados durante el periodo;

- b) la tasa de capitalización utilizada para determinar el valor de los costos por préstamos susceptibles de capitalización;
- c) las fuentes y monto de la financiación;
- d) la moneda de la transacción;
- e) el valor de los rendimientos generados u obtenidos con los fondos de financiación asociados al activo;



- f) las fechas de comienzo, suspensión y finalización de la capitalización de los costos de financiación; y
- g) las políticas específicas adoptadas por La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., para definir el periodo sustancial y la suspensión de la capitalización.

POLITICA CONTABLE DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS

OBJETIVO DE LA POLITICA Esta política tiene como objetivo definir el tratamiento contable para el reconocimiento medición, revelación y presentación de los hechos económicos que surgen al reconocer deterioro de los activos de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.

Esta política trata del reconocimiento que hace La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., por concepto de deterioro de valor de los activos: a) las propiedades, planta y equipo;

- b) las propiedades de inversión;
- c) los activos intangibles;
- d) los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola que se midan por el costo; y
- e) las inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos que tengan indicios de deterioro de acuerdo con lo estipulado en sus respectivas normas.

Reconocimiento

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Periodicidad en la comprobación del deterioro del valor

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos al finalizar el periodo contable. Si existe algún indicio, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable.

Para el caso de a) los activos intangibles con vida útil indefinida, b) los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso y c) la plusvalía adquirida en una combinación de negocios, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor. Esta misma periodicidad aplicará para las unidades generadoras de efectivo a las que se haya distribuido la plusvalía de acuerdo con esta Norma.



La comprobación del deterioro del valor mencionada en el párrafo anterior se podrá efectuar en cualquier momento dentro del periodo contable, siempre que se lleve a cabo en la misma fecha cada año. Sin embargo, si alguna o la totalidad de las plusvalías asignadas a una unidad generadora de efectivo se adquiriere en una combinación de negocios durante el periodo contable, la comprobación del deterioro del valor en la unidad generadora de efectivo se efectuará antes de la finalización del periodo.

Indicios de deterioro del valor de los activos

Para determinar si hay indicios de deterioro del valor de sus activos, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., recurrirá, entre otras, a las siguientes fuentes externas e internas de información:

Fuentes externas de información:

- Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más de lo que se esperaría como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- Durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., los cuales están relacionados con el mercado al que está destinado el activo o, con el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que opera La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.
- Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han tenido incrementos que probablemente afecten la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuya su valor recuperable significativamente.
- El valor en libros de los activos netos de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., es mayor que su capitalización bursátil. Fuentes internas de información:
- a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo.
- b) Durante el periodo, han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectarán desfavorablemente La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, los planes de discontinuación o restructuración de la operación a la que pertenece el activo, los planes para disponer del activo antes de la fecha prevista y la reconsideración de la vida útil de un activo como finita en lugar de indefinida.
- c) Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, inferior al esperado.

Entre la evidencia que La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., puede allegar para documentar la existencia de indicios internos del deterioro del valor se encuentran, entre otros, opiniones de expertos, planos, fotografías, videos o declaraciones de personal interno acerca de la situación operativa de los activos cuyo deterioro físico se pretende probar; cambios de uso ordenados por La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.,; reestructuraciones; informes de producción; indicadores de gestión; flujos de efectivo significativamente mayores a los presupuestados inicialmente para operar o mantener el activo; flujos netos de efectivo reales (o resultados) derivados de la operación del activo que sean significativamente inferiores a los presupuestados; incrementos significativos de las pérdidas originalmente presupuestadas procedentes del activo; o pérdidas de operación o flujos netos negativos de efectivo para el activo que se registren cuando se sumen las cifras del periodo corriente a las cifras presupuestadas para el futuro.



Si existe algún indicio de que el activo esté deteriorado, podría ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o de amortización, o el valor residual del activo, incluso si finalmente, no se reconociera ningún deterioro del valor para el activo considerado.

Medición del Valor Recuperable

Para comprobar el deterioro del valor del activo, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., estimará el valor recuperable, el cual corresponde al mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso.

No siempre será necesario determinar el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. Si cualquiera de esos valores excede el valor en libros del activo, no habrá deterioro del valor y no será necesario estimar el otro valor.

Si no es factible medir el valor razonable del activo menos los costos de disposición, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., podrá utilizar el valor en uso del activo como su valor recuperable.

El valor recuperable se calculará para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos o grupos de activos. Si este fuera el caso, el valor recuperable se determinará para la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca el activo, a menos que el valor razonable del activo menos los costos de disposición sea mayor que su valor en libros o se estime que el valor en uso del activo esté próximo a su valor razonable menos los costos de disposición y este último importe pueda ser medido.

Valor razonable menos los costos de disposición

El valor razonable se determinará conforme a lo definido en el Marco Conceptual para esta base de medición. Los costos de disposición, diferentes de aquellos reconocidos como pasivos, se deducirán al calcular el valor razonable menos los costos de disposición. Estos costos incluyen entre otros, costos de carácter legal, timbres y otros impuestos de la transacción similares, los costos de desmontar o desplazar el activo, así como todos los demás costos incrementales para dejar el activo en condiciones para la venta. No son costos incrementales directamente relacionados y atribuibles a la disposición del activo, los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y otros costos asociados con la reducción del tamaño o la reorganización de un negocio que implique la venta o disposición por otra vía de un activo.

Valor en uso

El valor en uso corresponderá al valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espere obtener de un activo o unidad generadora de efectivo. La estimación del valor en uso de un activo conllevará los siguientes pasos:

- a) estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y
- b) aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros.



Estimación de los flujos futuros de efectivo

El cálculo del valor en uso reflejará la estimación de los flujos futuros de efectivo que La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., espere obtener del activo. Para tal efecto, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., realizará las siguientes acciones:

- a) Efectuar las proyecciones de los flujos de efectivo teniendo en cuenta hipótesis razonables y fundamentadas que representen las mejores estimaciones de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., sobre el conjunto de las condiciones económicas que se presenten a lo largo de la vida útil restante del activo, otorgando un mayor peso a las evidencias externas a La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.
- b)Proyectar los flujos de efectivo teniendo en cuenta los presupuestos o pronósticos financieros más recientes, que se hayan aprobado por La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., excluyendo cualquier estimación de entradas o salidas de efectivo que se espere surjan de reestructuraciones futuras o de mejoras del rendimiento de los activos. Las proyecciones basadas en estos presupuestos o pronósticos cubrirán como máximo un periodo de cinco años, salvo que pueda justificarse un plazo mayor.
- c) Estimar las proyecciones de flujos de efectivo para el periodo posterior al cubierto por los presupuestos o pronósticos más recientes. Con este fin, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., extrapolará las proyecciones de los literales anteriores utilizando escenarios con una tasa de crecimiento nula o decreciente, salvo que se pueda justificar el uso de una tasa creciente. Esta tasa de crecimiento no excederá la tasa media de crecimiento a largo plazo para los productos o industrias, para el país o países en los que opera La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., y para el mercado en el que se utilice el activo, a menos que se pueda justificar una tasa de crecimiento mayor.

Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluirán lo siguiente: a) proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo; b) proyecciones de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar las entradas de efectivo por la utilización continuada del activo (incluyendo, en su caso, los pagos necesarios en la preparación del activo para su utilización) y que puedan atribuirse directamente o distribuirse a dicho activo según una base razonable y uniforme; y c) flujos netos de efectivo que, en su caso, se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil.

Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros no incluirán entradas de efectivo procedentes de activos que generen entradas de efectivo independientes, en buena medida, de las entradas procedentes del activo que se esté revisando; ni pagos relacionados con obligaciones reconocidas en el pasivo.

Para el activo, los flujos de efectivo futuros se estimarán teniendo en cuenta su estado actual. Por lo tanto, las estimaciones de flujos de efectivo futuros no incluirán entradas o salidas de efectivo estimadas que se espere surjan de una reestructuración futura en la que La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., no se haya comprometido todavía ni de mejoras o aumentos del rendimiento de los activos. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros tampoco incluirán entradas o salidas de efectivo por actividades de financiación, ni cobros o pagos por el impuesto a las ganancias.

Determinación de la tasa de descuento aplicable

La tasa o tasas de descuento a utilizar serán las tasas antes de impuestos que reflejen las evaluaciones actuales del mercado correspondientes tanto al valor temporal del dinero como a los riesgos específicos del activo para los cuales las estimaciones de flujos de efectivo futuros no se hayan ajustado.



La tasa a utilizar podrá ser a) el costo promedio ponderado del capital determinado empleando técnicas como el Modelo de Precios de los Activos Financieros; b) la tasa de interés incremental de los préstamos tomados por La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.; y c) otras tasas de interés de mercado para los préstamos.

Medición del deterioro del valor de los activos

Activos individualmente considerados

El valor en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable cuando este último sea inferior al valor en libros. Esa reducción será una pérdida por deterioro del valor, la cual se reconocerá como un gasto por deterioro del periodo.

Cuando el valor estimado de la pérdida por deterioro del valor sea mayor que el valor en libros del activo con el que se relaciona, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reconocerá un pasivo si está obligada a ello por otra Norma. Para el efecto, aplicará lo establecido en la Norma de Provisiones.

Luego del reconocimiento de una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación del activo se ajustarán en los periodos futuros. Esto con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Unidades generadoras de efectivo

El deterioro del valor se estimará para un activo individualmente considerado, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., evaluará el deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Si existe un mercado activo para los productos elaborados por un activo o un grupo de activos, uno u otros se identificarán como una unidad generadora de efectivo, incluso si alguno o todos los productos elaborados se utilizan internamente. Si las entradas de efectivo generadas por cualquier activo o unidad generadora de efectivo están afectadas por precios internos de transferencia, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., utilizará la mejor estimación sobre el precio futuro que podría alcanzarse para transacciones realizadas en condiciones de independencia mutua. Para el efecto, se estimarán a) las entradas de efectivo futuras empleadas para determinar el valor en uso del activo o de la unidad generadora de efectivo y b) las salidas de efectivo futuras empleadas para determinar el valor en uso de otros activos o unidades generadoras de efectivo afectadas por precios internos de transferencia.

Las unidades generadoras de efectivo se identificarán de manera uniforme de un periodo a otro y estarán formadas por el mismo activo o tipos de activos, salvo que se justifique un cambio.

Unidades generadoras de efectivo con plusvalía

A efectos de comprobar el deterioro del valor, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios se distribuirá desde la fecha de adquisición, entre cada una de las unidades generadoras de efectivo o los grupos de unidades generadoras de efectivo de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., adquirente, las cuales se espere se beneficien de las sinergias de la combinación de negocios,



independientemente de que otros activos o pasivos de la entidad adquirida se asignen a esas unidades o grupos de unidades.

La plusvalía es un activo que representa los beneficios económicos futuros que surgen de otros activos adquiridos en una combinación de negocios y que no están identificados individualmente ni reconocidos de forma separada. La plusvalía no genera flujos de efectivo independientemente de otros activos o grupos de activos y, a menudo, contribuye a la generación de los flujos de efectivo de múltiples unidades generadoras de efectivo.

A efectos de gestión interna, cada unidad o grupo de unidades entre las que se distribuya la plusvalía representará el nivel más bajo, dentro de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., al que se controla la plusvalía. Cuando La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., opte por aplicar la Norma de Segmentos de Operación, la unidad generadora de efectivo no será mayor que un segmento de operación.

Si se ha distribuido plusvalía a una unidad generadora de efectivo y La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., vende o dispone por otra vía, de una operación dentro de esa unidad, la plusvalía asociada a la operación será a) incluida en el valor en libros de la operación cuando se determine el resultado procedente de la disposición y b) medida a partir de los valores relativos de la operación dispuesta y de la parte de la unidad generadora de efectivo que se siga manteniendo, a menos que La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., pueda demostrar que algún otro método refleje mejor la plusvalía asociada con la operación dispuesta.

Si La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reorganiza su estructura de información de tal forma que cambia la composición de una o más unidades generadoras de efectivo a las que se haya distribuido la plusvalía, el valor de la misma se redistribuirá entre las unidades afectadas. Esta redistribución se obtendrá empleando un método basado en los valores relativos (el cual es similar al usado cuando La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., dispone de una operación dentro de una unidad generadora de efectivo), a menos que pueda demostrar que algún otro método refleje mejor la plusvalía asociada con las unidades reorganizadas.

Si se comprueba simultáneamente el deterioro tanto del valor de los activos que constituyen la unidad generadora de efectivo a la que se haya distribuido la plusvalía como de las unidades que contienen la plusvalía, se comprobará primero, el deterioro del valor de estos activos y luego, el deterioro de la unidad que contenga la plusvalía. De forma similar, si se comprueba, al mismo tiempo, tanto el deterioro del valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya distribuido la plusvalía como el deterioro del grupo de unidades que contienen la plusvalía, se comprobará primero el deterioro de las unidades individuales y luego el del grupo de unidades que contengan la plusvalía.

Unidades generadoras de efectivo con activos comunes de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.,

Los activos comunes de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., son aquellos que no generan entradas de efectivo de forma independiente con respecto a otros activos o grupos de activos. Entre los activos comunes, se encuentran los bienes utilizados en actividades administrativas y otros bienes de uso común dependiendo de la estructura de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.

Puesto que los activos comunes de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., no generan entradas de efectivo de forma separada, el valor recuperable de un activo común individualmente considerado no puede calcularse a menos que La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., haya decidido disponer de



él. Como consecuencia de esto, si existe algún indicio de deterioro para el activo común, el valor recuperable se determinará para la unidad generadora de efectivo o grupo de unidades generadoras, a las que se haya distribuido dicho activo común.

El valor en libros de los activos comunes de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., se distribuirá de manera proporcional al valor en libros de las unidades generadoras de efectivo con las que se relacione. Para comprobar si una determinada unidad generadora de efectivo está deteriorada, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., identificará todos los activos comunes que se relacionen con dicha unidad.

Si una parte del valor en libros de un activo común de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., puede distribuirse de manera razonable y uniforme a esa unidad, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., comparará el valor en libros de la unidad, incluyendo la parte del valor en libros de los activos comunes de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., con su valor recuperable.

Si una parte del valor en libros de un activo común de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., no puede distribuirse de manera razonable y uniforme a la unidad, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., a) determinará el valor del deterioro de la unidad excluyendo los activos comunes; b) identificará el grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo (que incluya la unidad generadora considerada) al cual puede distribuirse el valor en libros de los activos comunes de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., sobre una base razonable y uniforme; y c) comparará el valor en libros de ese grupo de unidades generadoras de efectivo, incluyendo la parte del valor en libros de los activos comunes de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., atribuido a ese grupo de unidades, con el valor recuperable del grupo de unidades. Cualquier pérdida por deterioro del valor se reconocerá de acuerdo con lo descrito a continuación.

Distribución de la pérdida por deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo

En este apartado, se usa el término "unidad generadora de efectivo" para referir tanto a las unidades generadoras de efectivo individuales como a los grupos de unidades generadoras de efectivo a los que se les haya distribuido la plusvalía o los activos comunes de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.

Se reconocerá una pérdida por deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo si su valor recuperable es menor que el valor en libros de la unidad.

Para reducir el valor en libros de los activos que componen la unidad, la pérdida por deterioro del valor se distribuirá en el siguiente orden: primero, se reducirá el valor en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo si existiere y segundo, se distribuirá el deterioro restante a los demás activos de la unidad prorrateando en función del valor en libros de cada uno de su activos de la unidad.

Estas reducciones del valor en libros se tratarán como pérdidas por deterioro del valor de los activos individuales y se reconocerán en el resultado como un gasto por deterioro.

Cuando La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., distribuya una pérdida por deterioro del valor a los activos que componen la unidad generadora de efectivo, no reducirá el valor en libros de un activo por debajo del mayor valor entre a) su valor en uso (si se puede determinar), b) su valor razonable menos los costos de disposición (si se puede determinar), y c) cero.



Cuando el valor estimado de la pérdida por deterioro del valor de la unidad generadora de efectivo sea mayor que su valor en libros, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reconocerá un pasivo si está obligada a ello por otra Norma. Para el efecto, aplicará lo establecido en la Norma de Provisiones.

El valor de la pérdida por deterioro del valor que no pueda distribuirse al activo en cuestión se repartirá proporcionalmente entre los demás activos que compongan la unidad.

No obstante, la tasa empleada se ajustará para a) reflejar el modo en que el mercado evalúa los riesgos específicos asociados a los flujos de efectivo estimados de los activos y b) excluir los riesgos que no tengan relevancia en los flujos de efectivo estimados de los activos o los riesgos para los cuales, los flujos de efectivo estimados se hayan ajustado.

Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros y de la tasa de descuento tendrán en cuenta hipótesis uniformes sobre los incrementos de precios debidos a la inflación general. Por tanto, si la tasa de descuento incluye el efecto de los incrementos de precios debidos a la inflación general, los flujos de efectivo futuros se estimarán en términos nominales. Por el contrario, si la tasa de descuento excluye el efecto de los incrementos de precios debidos a la inflación general, los flujos de efectivo futuros se estimarán en términos reales, pero incluirán incrementos o decrementos futuros en los precios específicos.

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., podrá incluir, en el cálculo de los flujos futuros o en la determinación de la tasa, los siguientes factores:

- a) las expectativas sobre posibles variaciones en el valor o en la distribución temporal de dichos flujos de efectivo futuros:
- b) el precio por la incertidumbre inherente en el activo; y
- c) otros factores como la iliquidez que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de efectivo futuros, los cuales La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., espera se deriven del activo.

Los flujos de efectivo futuros en moneda extranjera se estimarán en la moneda en la que vayan a generarse y se actualizarán utilizando la tasa de descuento adecuada para el contexto económico de esa moneda. La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., convertirá el valor presente aplicando la tasa de cambio al contado en la fecha del cálculo del valor en uso.

Reversión de las pérdidas por deterioro del valor

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., evaluará al final del periodo contable, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido. Si existe tal indicio, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., estimará nuevamente el valor recuperable del activo.

Indicios de reversión de las pérdidas por deterioro del valor

Cuando La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., evalúe si existen indicios de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido, considerará, entre otras, las siguientes fuentes internas y externas de información:

Fuentes externas de información:

a) Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha aumentado significativamente.



- b) Durante el periodo, han tenido, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos que implican un efecto favorable para La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP. Estos efectos se refieren, bien sea al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado, en los que La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., opera, o bien al mercado al cual está destinado el activo en cuestión.
- c) Durante el periodo, las tasas de interés de mercado u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han experimentado decrementos que probablemente afecten la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que su valor recuperable aumente significativamente.

Fuentes internas de información:

- a) Durante el periodo, han tenido, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o utilización del activo, con efecto favorable para La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP. Estos cambios incluyen los costos en los que se haya incurrido durante el periodo para mejorar o desarrollar el rendimiento del activo o para reestructurar la operación a la que dicho activo pertenece.
- b) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, la cual indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, mejor que el esperado.

Medición de la reversión del deterioro

Activos individualmente considerados

Se revertirá la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores para un activo distinto de la plusvalía si se ha producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del mismo, desde el reconocimiento de la última pérdida por deterioro. Para dicha reversión, se aumentará el valor en libros del activo hasta su valor recuperable. Ese incremento será una reversión de una pérdida por deterioro del valor, la cual afectará el resultado del periodo.

En todo caso, la reversión de una pérdida por deterioro del valor no excederá al valor en libros que tendría el activo (neto de amortización o depreciación) si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en periodos anteriores.

Después de reconocer una reversión de la pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación del activo se ajustarán para los periodos futuros con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo menos su valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Unidades generadoras de efectivo

El valor de la reversión de una pérdida por deterioro del valor en una unidad generadora de efectivo, se distribuirá entre los activos de esa unidad, exceptuando la plusvalía, de forma proporcional al valor en libros de esos activos. Esos incrementos del valor en libros se tratarán como reversiones de las pérdidas por deterioro del valor para los activos individuales y se reconocerán como ingreso del periodo.

En todo caso, el valor en libros de cada activo no se aumentará por encima del menor entre a) su valor recuperable (si pudiera determinarse); y b) el valor en libros que se habría determinado (neto de amortización o depreciación) si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro del valor del activo en periodos anteriores.



El valor de la reversión de la pérdida por deterioro del valor que no se pueda distribuir a los activos siguiendo el criterio anterior se prorrateará entre los demás activos que compongan la unidad, exceptuando la plusvalía.

Las pérdidas por deterioro que hayan ocasionado disminuciones de la plusvalía no serán objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

Revelaciones

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., revelará, para cada activo individual, unidad generadora de efectivo o grupo de unidades generadoras de efectivo, que se hayan deteriorado, la siguiente información:

- a) el valor de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo;
- b) el valor de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo;
- c) los eventos y circunstancias que hayan llevado al reconocimiento o a la reversión de la pérdida por deterioro del valor; y
- d) la naturaleza del activo y, si La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., presenta información segmentada de acuerdo con la Norma de Segmentos de Operación, el segmento principal al que pertenezca el activo; lo anterior, para cada activo individual.

Además, para cada unidad generadora de efectivo, revelará la siguiente información: a) una descripción de la unidad generadora de efectivo;

- b) el valor de la pérdida por deterioro del valor reconocida o revertida en el periodo, por cada clase de activos y por cada segmento sobre el que informa, cuando a ello haya lugar; y
- c) el cambio en la agregación de los activos para identificar la unidad generadora de efectivo, desde la anterior estimación del valor recuperable de la unidad generadora de efectivo; y una descripción de la forma anterior y actual como se lleve a cabo la agrupación, así como las razones para modificar el modo de identificar la unidad en cuestión.

Adicionalmente, revelará:

- a) el hecho de si el valor recuperable del activo (o de la unidad generadora de efectivo), es el valor razonable menos los costos de disposición o el valor en uso;
- b) la tasa o tasas de descuento utilizadas en las estimaciones actuales y en las efectuadas anteriormente para hallar el valor en uso, en el caso de que este sea el valor recuperable;
- c) el valor en libros de cualquier plusvalía, activo intangible con vida útil indefinida o activo común, que se haya distribuido a la unidad generadora de efectivo o grupo de unidades generadoras de efectivo; y
- d) el valor de la plusvalía adquirida en una combinación de negocios durante el periodo, la cual no se haya distribuido a ninguna unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades) al final del periodo contable y las razones de la no distribución.

POLITICA CONTABLE INSTRUMENTOS FINANCIEROS EMITIDOS



OBJETIVO DE LA POLITICA Esta política tiene como objetivo definir el tratamiento contable para el reconocimiento medición, revelación y presentación de los hechos económicos que surgen de emitir instrumentos financieros de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad, y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio, en otra entidad.

El criterio de presentación de los instrumentos financieros emitidos corresponderá a la esencia económica de los flujos contractuales y no a la esencia legal. Cuando La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., emita un instrumento financiero que le imponga la obligación de entregar unos flujos futuros en unas fechas determinadas, este se presentará como pasivo financiero. Si por el contrario, la emisión del instrumento financiero no implica una obligación, por parte de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., de entregar flujos de efectivo previamente establecidos, el instrumento se presentará como un componente del patrimonio.

Si el instrumento puede ser liquidado con los instrumentos de patrimonio propios del emisor, se presentará en el patrimonio si es un instrumento, distinto a un derivado, que no incluye ninguna obligación contractual para el emisor de entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propios; o si es un derivado que será liquidado solo por el emisor a través del intercambio de un importe fijo de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de sus instrumentos de patrimonio propio.

Los intereses y dividendos de los instrumentos financieros presentados dentro del pasivo afectarán el resultado del periodo mientras que los dividendos de los instrumentos presentados dentro del patrimonio disminuirán el patrimonio.

Las pérdidas y ganancias asociadas con el rescate o la refinanciación de los pasivos financieros afectarán el resultado del periodo, mientras que los rescates o la refinanciación de los instrumentos presentados en el patrimonio afectarán el patrimonio.

POLITICA CONTABLE CUENTAS POR PAGAR

OBJETIVO DE LA POLITICA Esta política tiene como objetivo definir el tratamiento contable para el reconocimiento medición, revelación y presentación de los hechos económicos que surgen de cuentas por para de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.



Principio de reconocimiento

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Clasificación

Con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general, las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado. Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y del sector. Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones en las que La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., pacta plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio y del sector.

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., según su modelo de negocio considera que el periodo normal de pago está comprendido entre 30 y 90 días. Las compras que se realicen por encima de este periodo normal de pago se deben medir y clasificar al costo amortizado, por el contrario se clasificaran y medirán al costo.

Medición inicial

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera: a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago o b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por pagar, por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido.

La amortización del componente de financiación se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por pagar y como un gasto. No obstante, los costos de financiación se reconocerán como un mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto, de conformidad con la Norma de Costos de Financiación.

Baja en cuentas

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.



La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

Revelaciones

La deuda adquirida a través de cuentas por pagar se revelará de acuerdo con dos criterios. El primero es su origen como deuda interna o deuda externa. Es interna aquella que de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta exclusivamente entre residentes del territorio nacional; por su parte, es externa aquella que de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta con no residentes. El segundo criterio de revelación es el plazo pactado. Así, es de corto plazo, la deuda adquirida con un plazo para su pago igual o inferior a un año, y de largo plazo, la adquirida con un plazo para su pago superior a un año.

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., revelará, para cada categoría de las cuentas por pagar, información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que estas le impongan a La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.

En el caso de las cuentas por pagar medidas al costo amortizado, se revelará la tasa de interés establecida para el cálculo del componente de financiación, así como los criterios utilizados para determinarla. Adicionalmente, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., revelará los valores totales de los gastos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

Si La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., infringe los plazos o incumple con el pago del principal, intereses o cláusulas de reembolso, revelará a) los detalles de esa infracción o incumplimiento, b) el valor en libros de las cuentas por pagar relacionadas al finalizar el periodo contable y c) la corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

POLITICA CONTABLE PRESTAMOS POR PAGAR

OBJETIVO DE LA POLITICA Esta política tiene como objetivo definir el tratamiento contable para el reconocimiento medición, revelación y presentación de los hechos económicos que surgen de préstamos por pagar de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.

Principio de reconocimiento

Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.



Medición inicial

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros del préstamo por pagar, por la tasa de interés efectiva, la cual corresponde a aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido.

El costo efectivo se reconocerá como un mayor valor del préstamo por pagar y como un gasto. No obstante, los gastos de financiación se reconocerán como mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto, de conformidad con la Norma de Costos de Financiación.

Los intereses pagados disminuirán el valor del préstamo por pagar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación pagada.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros del préstamo por pagar, por la tasa de interés efectiva, la cual corresponde a aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido.

El costo efectivo se reconocerá como un mayor valor del préstamo por pagar y como un gasto. No obstante, los gastos de financiación se reconocerán como mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto, de conformidad con la Norma de Costos de Financiación.

Los intereses pagados disminuirán el valor del préstamo por pagar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación pagada.

Baja en cuentas

Se dejará de reconocer un préstamo por pagar cuando se extingan las obligaciones que lo originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros del préstamo por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

Revelaciones

La deuda adquirida mediante la obtención de préstamos se revelará de acuerdo con dos criterios. El primero es su origen como deuda interna o deuda externa. Es interna aquella que de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta exclusivamente entre residentes del territorio nacional; por su parte, es externa aquella que de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta con no residentes. El segundo criterio es el plazo pactado. Así, es de corto plazo, la deuda adquirida con un plazo para su pago igual o inferior a un año, y de largo plazo, la adquirida con un plazo para su pago superior a un año.

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., revelará información relativa al valor en libros de los préstamos por pagar y a las principales condiciones, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que los préstamos por pagar le impongan a La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.



También se revelará el valor recibido, los costos de transacción reconocidos como menor valor del préstamo, la tasa de negociación, la tasa de interés efectiva, así como los criterios utilizados para determinarla. Adicionalmente, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., revelará el valor total de los gastos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

Si La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., infringe los plazos o incumple con el pago del principal, de los intereses o de las cláusulas de reembolso, revelará a) los detalles de esa infracción o incumplimiento, b) el valor en libros de los préstamos por pagar relacionados al finalizar del periodo contable y c) la corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de los préstamos por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

POLITICA CONTABLE PARA LAS PROVISIONES

OBJETIVO DE LA POLITICA Esta política tiene como objetivo definir el tratamiento contable para el reconocimiento medición, revelación y presentación de los hechos económicos que surgen de las provisiones de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.

Principio de reconocimiento

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas. Una obligación legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal, mientras que una obligación implícita es aquella que se deriva de actuaciones de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas, en las que La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., ha dado a conocer a terceros, que está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, ha creado una expectativa válida de su cumplimiento.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

En caso de que La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsada por un tercero, el derecho a cobrar tal reembolso se reconocerá como una cuenta por cobrar y como un ingreso cuando sea prácticamente segura



su recepción. El reembolso, en tal caso, se tratará como un activo separado. El valor reconocido para el activo no excederá el valor de la provisión. En el estado del resultado integral, el gasto relacionado con la provisión podrá ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso a recibir.

Se reconocerán provisiones cuando La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., esté ejecutando un contrato oneroso. Un contrato oneroso es aquel en el cual los costos inevitables para cubrir las obligaciones establecidas en el contrato exceden los beneficios económicos que se espera recibir del mismo teniendo en cuenta los valores recuperables. Para reconocer el contrato de carácter oneroso, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reconocerá previamente cualquier tipo de pérdida por deterioro del valor de los activos incorporados en la ejecución del contrato.

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reconocerá una provisión por costos de reestructuración cuando se cumplan las condiciones generales de reconocimiento de provisiones establecidas en esta Norma, a partir de los siguientes elementos:

- a) La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., tiene un plan formal para proceder a la reestructuración, en el que se identifican, por lo menos, los siguientes aspectos: la actividad o unidad de operación, o la parte de la misma involucrada; las principales ubicaciones afectadas; la ubicación, función y número aproximado de empleados que se indemnizarán por prescindir de sus servicios; los desembolsos que se llevarán a cabo y el momento en que se espera implementar el plan; y
- se ha producido, entre los afectados, una expectativa válida de que la reestructuración se llevará a cabo, ya sea por haber comenzado a implementar el plan o por haber anunciado sus principales características a los que van a afectarse por el mismo.

Se entiende que una reestructuración es un programa planeado y controlado por la administración de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., el cual conlleva a una variación significativa, ya sea en el alcance o en la forma como La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., lleva a cabo su actividad. Este tipo de programas puede abarcar uno o varios de los siguientes sucesos: a) terminación o disposición de una actividad o servicio; b) cierre de una sucursal, terminación de las actividades de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., en una localidad o región específica, o la reubicación de las actividades de una región a otra; c) cambios en la estructura administrativa; y d) reorganizaciones importantes, que tienen un efecto significativo en la naturaleza y enfoque de las operaciones de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.

Se reconocerán provisiones por costos de desmantelamiento, los cuales corresponden a los costos en que incurrirá La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., para desmantelar, retirar y/o rehabilitar el lugar en el que se asienta un activo durante un periodo de tiempo.

No se reconocerán provisiones por resultados negativos netos futuros derivados de las operaciones de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP. Si existe una posibilidad válida de pérdidas futuras asociadas con la operación, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., evaluará la existencia de evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos, con base en los criterios definidos en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto. No obstante, las provisiones por desmantelamientos se reconocerán como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie el desmantelamiento.



Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Medición inicial

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

El riesgo implica considerar la variabilidad en los desenlaces posibles. Un ajuste por la existencia de riesgo puede aumentar el valor por el que se mide una obligación. Será preciso tener precaución al realizar juicios en condiciones de incertidumbre, de manera que no se sobreestimen los activos o los ingresos, y que no se subestimen los pasivos o los gastos. No obstante, la incertidumbre no será una justificación para la creación de provisiones excesivas, o para la sobrevaloración deliberada de los pasivos.

Las incertidumbres que rodean el valor a reconocer como provisión se tratan de diferentes formas, atendiendo a las circunstancias particulares de cada caso. En caso de que la provisión que se esté midiendo se refiera a una población importante de casos individuales, la obligación presente se estimará aplicando el método estadístico del Valor Esperado, el cual consiste en promediar todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor de la provisión será el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento utilizada para este cálculo será la tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor del dinero en el tiempo.

Las provisiones originadas en contratos de carácter oneroso se medirán por el valor presente de la pérdida esperada asociada al contrato, previa deducción de las recuperaciones asociadas al mismo.

En el caso de la provisión por reestructuración, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., incluirá solo los desembolsos que surjan directamente de la misma, los cuales corresponden a aquellos que de forma simultánea, se deriven de dicho proceso y no estén asociados con las actividades que continúen en La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.

La provisión por costos de desmantelamiento se medirá por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., para llevar a cabo el desmantelamiento, de acuerdo con la Norma de Propiedades, Planta y Equipo.

Medición posterior

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. En el caso de las provisiones constituidas por desmantelamiento, el ajuste afectará a) los resultados si el ajuste obedece al reconocimiento del valor del dinero en el tiempo o b) el costo del activo si el ajuste corresponde a la revisión de los costos estimados en los que incurrirá La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., para llevar a cabo el desmantelamiento.

Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o a revertir la provisión.



Revelaciones

Para cada tipo de provisión, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., revelará la siguiente información:

- a) la naturaleza del hecho que la origina;
- b) una conciliación que muestre el valor en libros al inicio y al final del periodo; las adiciones realizadas durante el periodo, incluidos los ajustes procedentes de los cambios en la medición del valor descontado; los valores cargados contra la provisión durante el periodo; y los valores no utilizados que hayan sido objeto de liquidación o reversión en el periodo;
- c) una descripción acerca de la naturaleza de la obligación contraída, así como del valor y fecha esperada de cualquier pago resultante;
- d) una indicación acerca de las incertidumbres relativas al valor o a las fechas de salida de recursos; y
- e) los criterios considerados para la estimación y el valor de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida.

POLITICA CONTABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

OBJETIVO DE LA POLITICA Esta política tiene como objetivo definir el tratamiento contable para el reconocimiento medición, revelación y presentación de los hechos económicos que surgen activos y pasivos contingentes de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.

Activos Principio de reconocimiento

Los activos contingentes de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Revelaciones

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., revelará los activos contingentes en cuentas de orden deudoras cuando sea posible realizar una medición. Además, para cada tipo de activo contingente, revelará la siguiente información:



- a) una descripción de la naturaleza del activo contingente;
- b) una estimación de los efectos financieros y una indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de entrada de recursos; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información: v
- c) el hecho de que es impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal b).

Pasivos Principio de reconocimiento

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar.

Revelaciones

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., revelará los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras contingentes cuando sea posible medirlos. Además, para cada tipo de pasivo contingente, en las notas a los estados financieros, revelará la siguiente información: a) una descripción de la naturaleza del pasivo contingente;

- b) una estimación de los efectos financieros, la indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de salida de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información; y
- c) el hecho de que sea impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal b).

POLITICA CONTABLE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

OBJETIVO DE LA POLITICA Esta política tiene como objetivo definir el tratamiento contable para el reconocimiento medición, revelación y presentación de los hechos económicos que surgen de ingreso de actividades ordinarias de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.

Los ingresos de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., por el desarrollo de sus actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la



disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP. Los ingresos generados de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., puede provenir de:

- Venta de bienes
- Prestación de servicios
- El uso de terceros de activos de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Principio de reconocimiento

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando las mismas estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

Ingresos por venta de bienes

Se reconocerán como ingresos por venta de bienes, aquellos obtenidos por La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocerán en los estados financieros cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., ha transferido al comprador, los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes;
- b) La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., no conserva para sí, ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos (en el grado usualmente asociado con la propiedad) ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c) el valor de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad;
- d) es probable que La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
 - e) los costos en los que se haya incurrido o en los que se vaya a incurrir, en relación con la transacción, puedan medirse con fiabilidad.

Los ingresos de actividades ordinarias y los costos relacionados con una misma transacción o evento se reconocerán de forma simultánea. Los gastos, junto con las garantías y otros costos en los que se incurra tras la entrega de los bienes, podrán medirse con fiabilidad cuando las otras condiciones para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias se hayan cumplido. No obstante, los ingresos de actividades ordinarias no se reconocerán cuando los costos correlacionados no puedan medirse con fiabilidad; en tales casos, cualquier contraprestación ya recibida por la venta de los bienes se reconocerá como un pasivo.



Ingresos por prestación de servicios

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- a) el valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad:
- b) es probable que La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c) el grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad; y
- d) los costos en los que se haya incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

Los ingresos de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., deben cumplir con el principio de asociación, para lo cual debe reconocer los costos incurridos para obtener dichos ingresos.

Ingresos por el uso de activos por parte de terceros

Se reconocerán como ingresos derivados del uso de activos de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., por parte de terceros, los intereses, las regalías o derechos de explotación concedidos, los arrendamientos, y los dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos por el uso de activos por parte de terceros se reconocerán siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Los ingresos por intereses corresponden a la remuneración que hacen terceros por el uso de efectivo y de equivalentes al efectivo de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP. Su reconocimiento se realizará utilizando la tasa de interés efectiva.

Los ingresos por regalías o derechos de explotación concedidos son aquellos que percibe La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., por el derecho otorgado a terceros para la explotación de activos, tales como: patentes, marcas o know-how, derechos de autor o aplicaciones informáticas. Su reconocimiento se realizará cuando se origine el derecho de cobro según lo estipulado contractualmente.



Los ingresos por arrendamientos son aquellos que percibe La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., por el derecho otorgado a terceros para el uso de activos tangibles e intangibles. Su reconocimiento se realizará de acuerdo con la Norma de Arrendamientos.

Los ingresos por dividendos o participaciones representan las distribuciones de utilidades a los inversionistas. Su reconocimiento se realizará cuando surja el derecho, de acuerdo con la distribución aprobada por el órgano competente del emisor. Lo anterior, atendiendo los criterios definidos en la Norma de Inversiones de Administración de Liquidez.

Medición de los ingresos

Los ingresos de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., se medirán por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

Cuando el pago se difiera en el tiempo y los plazos concedidos para el mismo sean superiores a los normales, la medición inicial de los ingresos se realizará de la siguiente manera: a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido para ventas con plazos normales de pago o b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

La diferencia entre el valor presente de los flujos futuros y el valor nominal de la transacción corresponde al componente de financiación, el cual se reconocerá como un menor valor del ingreso por la venta de bienes o la prestación de servicios. Con posterioridad, el componente de financiación será objeto de amortización y se reconocerá como ingreso por concepto de intereses, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Cuentas por Cobrar.

En el caso de las permutas, si no se puede medir con fiabilidad el valor de los bienes o servicios recibidos, los ingresos se medirán por el valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que sea transferida en la operación. Si no es posible medir con fiabilidad, el valor razonable de los activos recibidos ni de los activos entregados, los ingresos se medirán por el valor en libros de los activos entregados ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que se transfiera en la operación.

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., medirá los ingresos por la prestación de servicios de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio. Para calcular el grado de avance, se tomará como referencia lo siguiente:

- a) la proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados (estos costos incurridos no incluyen los costos relacionados con actividades futuras como materiales o pagos anticipados); b) las inspecciones del trabajo ejecutado; o
- c) la proporción física de la prestación del servicio o del contrato de trabajo.

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., podrá cambiar la metodología de medición de ingresos siempre y cuando cumpla con el objetivo de la información financiera razonable, ya que este cambio se considera un cambio en estimación contable y no de política contable.



Para establecer el grado de avance en la prestación del servicio, se considerará la naturaleza de la operación y la metodología que mida con mayor fiabilidad los servicios ejecutados, y no se tendrán en cuenta los anticipos y los pagos recibidos del cliente, dado que no necesariamente reflejan la proporción del trabajo ejecutado.

En los casos en que los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reconocerá los ingresos de forma lineal a lo largo de dicho periodo, a menos que exista evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que los demás, La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., postergará el reconocimiento de los ingresos hasta que el mismo se ejecute.

Por su parte, cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

Revelaciones

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., revelará la siguiente información:

- a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo la metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de servicios;
- la cuantía y el origen de cada categoría material de ingresos por venta de bienes, prestación de servicios, intereses, regalías, dividendos o participaciones, comisiones y arrendamientos, entre otras; y c) el valor de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios.

POLITICA CONTABLE SUBVENCIONES

OBJETIVO DE LA POLITICA Esta política tiene como objetivo definir el tratamiento contable para el reconocimiento medición, revelación y presentación de los hechos económicos que surgen de las subvenciones que recibe La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.

Principio de reconocimiento

Se reconocerán como subvenciones, los recursos procedentes de terceros a La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Las subvenciones de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor; de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación.

Las subvenciones se reconocerán cuando La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., cumpla con las condiciones ligadas a ellas. Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de



recursos que reciba La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivos o como ingresos.

Cuando las subvenciones se encuentren condicionadas, se tratarán como pasivos hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso.

Las subvenciones para cubrir gastos y costos específicos se reconocerán afectando los ingresos en el mismo periodo en que se causen los gastos y costos que se estén financiando.

Las subvenciones para compensar pérdidas, gastos o costos en los que se haya incurrido se reconocerán como ingresos del periodo en que surja el derecho cierto de cobro de la subvención.

Los préstamos condenables se reconocerán como ingreso y se disminuirá el pasivo correspondiente cuando se cumplan los requisitos exigidos para la condonación.

La diferencia entre la tasa de mercado y la de los préstamos obtenidos a una tasa de interés inferior se reconocerá como ingreso cuando se reconozca el préstamo, de acuerdo con la Norma de Préstamos por Pagar.

Las subvenciones recibidas, representadas en servicios, se reconocerán como ingresos y gastos simultáneamente, siempre que puedan medirse de manera fiable.

Medición

Las subvenciones pueden ser monetarias y no monetarias. Las monetarias se medirán por el valor recibido. En caso de que la subvención se perciba en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la Norma de Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera. Por su parte, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor en libros de la entidad que cede el recurso. El valor razonable y el costo de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

Las subvenciones por préstamos obtenidos a una tasa de interés inferior a la tasa del mercado, se medirán por el valor de la diferencia entre el valor recibido y el valor del préstamo, determinado de acuerdo con lo establecido en la Norma de Préstamos por Pagar.

Devolución de subvenciones -

El reembolso de una subvención se reconocerá como una reducción del saldo del pasivo inicialmente reconocido y como una disminución del valor del activo correspondiente de acuerdo con la naturaleza de los recursos a entregar. La diferencia se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Presentación de subvenciones

Las subvenciones se presentarán por separado en el resultado del periodo dentro del Estado del Resultado Integral.

Revelaciones

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., revelará la siguiente información: a) una descripción de la naturaleza y cuantía de las subvenciones reconocidas;



- b) las condiciones cumplidas, por cumplir y otras contingencias relacionadas con las subvenciones condicionadas que no se hayan reconocido en resultados;
- c) los periodos que cubre la subvención, así como los montos amortizados y por amortizar;
- d) las subvenciones a las que no se les haya podido asignar un valor; y
- e) otro tipo de ayudas gubernamentales de las cuales se haya beneficiado directamente La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.

POLITICA CONTABLE TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

OBJETIVO DE LA POLITICA

Esta política tiene como objetivo definir el tratamiento contable para el reconocimiento medición, revelación y presentación de los hechos económicos que surgen de transacciones de moneda extranjera que hace de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.

Principio de reconocimiento

Una transacción en moneda extranjera es toda transacción cuyo importe se denomina o exige su liquidación en una moneda diferente al peso colombiano. Entre estas transacciones se incluyen aquellas en las que La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., compra o vende bienes o servicios cuyo precio se denomina en una moneda extranjera y aquellas en las que presta o toma prestados fondos que se liquidan en una moneda extranjera.

Toda transacción en moneda extranjera se reconocerá utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado a la fecha de la transacción se aplicará al valor en moneda extranjera. La tasa de cambio de contado es la tasa del valor actual de la moneda en la fecha de la transacción. La fecha de una transacción es la fecha en la cual dicha transacción cumple las condiciones para el reconocimiento de alguno de los elementos de los estados financieros.

Reconocimiento de las diferencias de cambio

Al final de cada periodo contable, las partidas monetarias en moneda extranjera se reexpresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre del periodo. Las partidas no monetarias en moneda extranjera que se midan en términos del costo histórico, se reexpresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción y las partidas no monetarias medidas al valor razonable se convertirán utilizando las tasas de cambio de la fecha en que se mida este valor razonable.

Las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al reexpresar las partidas monetarias a tasas de cambio diferentes de las utilizadas para su reconocimiento inicial, se reconocerán como ingreso o gasto del periodo.



Las partidas monetarias por cobrar o por pagar cuya liquidación no esté contemplada ni sea probable que ocurra en el futuro previsible formarán parte de la inversión neta en un negocio en el extranjero. Por lo tanto, las diferencias de cambio surgidas de esas partidas se reconocerán en los resultados de los estados financieros separados de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP. Para los estados financieros que contengan el negocio en el extranjero y la entidad inversora, estas diferencias de cambio se reconocerán en el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral. Cuando se realice la disposición del negocio en el extranjero, el valor acumulado en el patrimonio se reclasificará al resultado del periodo.

Revelaciones

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., revelará en los estados financieros, lo siguiente:

- el valor de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del periodo, con excepción de las procedentes de los instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, de acuerdo con la Norma de Inversiones de Administración de Liquidez; y
- las diferencias de cambio netas reconocidas en el patrimonio y presentadas en el otro resultado integral, así como una conciliación entre los valores de estas diferencias al principio y al final del periodo.

POLITICA CONTABLE IMPUESTO DIFERIDO

OBJETIVO DE LA POLITICA

Esta política tiene como objetivo definir el tratamiento contable para el reconocimiento medición, revelación y presentación de los hechos económicos que surgen de las diferencias entre las bases financieras y fiscales de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., y dan como resultado impuesto diferido.

Principio de reconocimiento

El reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., se basará en las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reconocerá un pasivo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria imponible. Las diferencias temporarias imponibles son aquellas que se espera generen un aumento en la ganancia fiscal correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado. No obstante, un pasivo por impuestos diferidos no se reconocerá cuando la diferencia haya surgido por a) el reconocimiento inicial de una plusvalía o b) el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no haya sido una combinación de negocios y que en el momento de realizarse, no haya afectado ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal.

Para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados, las diferencias temporarias imponibles procedentes de inversiones en entidades controladas, de inversiones en asociadas o de participaciones en acuerdos conjuntos, no se reconocerán como un pasivo por impuesto diferido cuando: a) La controladora, el inversionista o el participante en un acuerdo conjunto sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y b) sea probable que la diferencia temporaria no se revierta en un futuro previsible.



La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria deducible, en la medida en que resulte probable que La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles. Las diferencias temporarias deducibles son aquellas que se espera reduzcan la ganancia fiscal, correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado.

Adicionalmente, se reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando existan beneficios tributarios, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, los cuales sean susceptibles de compensarse con ganancias fiscales futuras. En consecuencia, se reconocerá un activo por impuestos diferidos solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, antes de que expire su derecho de compensación.

No obstante, un activo por impuestos diferidos no se reconocerá cuando la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no haya sido una combinación de negocios y que en el momento de realizarse, no haya afectado ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal.

Los impuestos diferidos generados como producto de una transacción, hecho o suceso en el periodo actual o en periodos posteriores se reconocerán como ingreso o gasto y se incluirán en el resultado del periodo. excepto cuando estos hayan surgido de transacciones o sucesos reconocidos en el patrimonio, caso en el cual se reconocerán en el patrimonio. Los impuestos diferidos reconocidos en el patrimonio que se relacionen con partidas presentadas en el otro resultado integral, se presentarán en el otro resultado integral.

Los impuestos diferidos originados en una combinación de negocios afectarán el valor de la plusvalía o de la ganancia por una compra en condiciones favorables, de acuerdo con la Norma de Combinación de Negocios.

Cuando los activos o pasivos por impuestos diferidos se originen por activos y pasivos no monetarios medidos en una moneda distinta al peso colombiano, las variaciones en la tasa de cambio se reconocerán como ingreso o gasto del periodo.

Determinación de la base fiscal

La base fiscal de un activo es el valor que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., en el futuro cuando recupere el valor en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal del activo será igual a su valor en libros.

La base fiscal de un pasivo es igual a su valor en libros menos cualquier valor que sea deducible fiscalmente respecto de tal partida en periodos futuros. En el caso de los ingresos de actividades ordinarias que se reciben de forma anticipada, la base fiscal del pasivo correspondiente es su valor en libros menos cualquier ingreso de actividades ordinarias que no resulte imponible en periodos futuros.

Para las partidas que tienen base fiscal, pero no están reconocidas como activos o pasivos en el estado de situación financiera, la diferencia temporaria corresponderá al valor que la autoridad fiscal permita deducir en periodos futuros.



Medición inicial

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se medirán por las cantidades que se espera recuperar o pagar en el futuro cuando el activo se realice o el pasivo se cancele, utilizando las tasas y leyes fiscales que se hayan aprobado al final del periodo contable. Para el efecto, se emplearán las tasas que sean de aplicación en el ejercicio gravable en que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará el origen y las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma como La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., espere, al final del periodo contable, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos. Esto es, mediante su uso o su disposición. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se medirán por su valor presente.

Medición posterior

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos se someterá a revisión al final de cada periodo contable. La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., reducirá el valor del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal en el futuro como para cargar contra la misma, la totalidad o una parte de los beneficios del activo por impuestos diferidos. Esta reducción será objeto de reversión cuando La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., recupere la expectativa de tener suficiente ganancia fiscal futura para utilizar los saldos dados de baja.

Presentación

Se podrán compensar los activos por impuestos corrientes con los pasivos por impuestos corrientes, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones: a) que se tenga el derecho legal de compensar los valores reconocidos y b) que se tenga la intención de liquidarlos por el valor neto o realizar el activo y liquidar el pasivo en forma simultánea.

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., compensará los activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos cuando se cumplan las siguientes condiciones: a) que se tenga el derecho legal de compensar dichos valores y b) que los activos y pasivos por impuestos diferidos se deriven del impuesto a las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaigan sobre la misma empresa o sujeto fiscal, o sobre diferentes entidades o sujetos a efectos fiscales con los cuales se pretenda, ya sea liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su valor neto, o realizar los activos y pagar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los periodos futuros en los que se espere liquidar o recuperar cantidades significativas de activos o pasivos por los impuestos diferidos.

Revelaciones

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., revelará los principales componentes del gasto o ingreso por impuestos desagregando la siguiente información: a) el valor del gasto por impuestos corrientes;

- b) cualquier ajuste reconocido en el periodo por impuestos corrientes de periodos anteriores;
- c) el valor del gasto o ingreso por impuestos diferidos relacionado con el origen y la reversión de las diferencias temporarias;
- d) el valor del gasto o ingreso por impuestos diferidos relacionado con los cambios en las tasas fiscales o con la aparición de nuevos impuestos;
- e) el efecto sobre el gasto por impuestos diferidos originado por variaciones derivadas de una revisión de las autoridades fiscales;



- f) los ajustes al gasto por impuestos diferidos derivados de un cambio en la situación fiscal de La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP.
- g) cualquier ajuste realizado, durante el periodo contable, a los activos por impuestos diferidos; y
- h) el valor del gasto por impuestos relacionado con la aplicación retroactiva por efecto de un cambio en una política contable y con la re expresión retroactiva por efecto de una corrección de errores de periodos anteriores.

La Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A ESP., también revelará la información cualitativa y cuantitativa relacionada con lo siguiente:

- el valor de los impuestos corrientes y diferidos reconocidos en el patrimonio y presentados en el otro resultado integral;
- una justificación de las diferencias materiales entre los valores presentados en el estado del b) resultado integral y los valores presentados a las autoridades fiscales;
- una explicación de los cambios en la tasa o tasas fiscales aplicables, en forma comparada con las del periodo anterior:
- el valor de los activos y pasivos por impuestos diferidos, los ajustes realizados en el periodo contable y un análisis de las variaciones presentadas en el periodo, para cada tipo de diferencia temporaria y para cada clase de pérdida y créditos fiscales no utilizados.
- la fecha de vencimiento de las diferencias temporarias, así como de las pérdidas y créditos fiscales no utilizados.





NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo es la siguiente:

	OCT 2020	OCT 2019	VARIACION
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	8.097.792	11.455.401	(3.357.608)
CAJA	5.965	4.500	1.465
Caja Principal	1.465	-	1.465
Cajas Menores	4.500	4.500	-
Subgerencia Administrativa y Financiera	3.000	3.000	-
Subgerencia Operativa	1.500	1.500	-
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS (1)	1.459.045	4.181.066	(2.722.021)
Bancos Comerciales	747.131	1.361.944	(614.813)
Cuentas de Ahorro	711.914	2.819.122	(2.107.209)
EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO (2)	4.043.091	4.194.860	(151.769)
Recursos para atender pasivo ambiental y Fondo Vivienda	4.043.091	4.194.860	(151.769)
OTROS EQUIVALENTE DE EFECTIVO (3)	2.589.692	3.074.975	(485.284)
Derechos en Fondos de Valores y Fiducias	2.589.692	3.074.975	(485.284)

Tabla I Efectivo y Equivalente de efectivo

A continuación, se describen el efectivo y los equivalentes de efectivo:

- (1) El efectivo y equivalente de efectivo de esta vigencia, constituye el 20,21% del total del activo y su valor actual es \$8.097.792 y los recursos propios de la EMAB se encuentran representados en depósitos en instituciones financieras por \$1.459.045; a octubre 31 de 2020 presenta disminución en los ingresos de efectivo en \$3.357.609 como consecuencia de la pandemia del COVID_19, situación que ha generado que los usuarios tengan dificultades económicas para cumplir con el pago de los servicios públicos, que mediante el Decreto 517 de abril 4 de 2020, se autoriza a las empresas de aseo realizar financiación a los usuarios de los estratos 1 y 2 y 3 y a la fecha se presenta financiación de cartera por \$2.058.063 y de las cuentas por cobrar de convenios y contratos por \$4.775.950.
- (2) El Efectivo restringido de la empresa corresponde a los recursos que están destinados para atender el plan de cierre, desmantelamiento y abandono del Carrasco y el Fondo de Vivienda; los recursos están depositados en cuentas de manejo especial en entidades financieras; el valor de los equivalentes al efectivo de uso restringido es de \$4.043.091.
- (3) Respecto del periodo anterior el ítem de Otros equivalente al efectivo corresponde Inversiones de Administración de Liquidez y presenta disminución de \$485.284, que corresponde al manejo de inversiones de liquidez en fiducia.



NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE ASEO

	OCT 2020	OCT 2019	VARIACION
SERVICIOS PÚBLICOS	5.909.742	3.847.126	2.062.616
SERVICIOS PUBLICOS DE ASEO	4.392.441	1.849.668	2.542.773
Barrido (1)	550.720	353.934	196.786
Recoleccion y Transporte (2)	561.821	329.184	232.637
Disposicion Final	199.128	120.261	78.867
Comercializacion y Manejo del Recaudo	116.937	74.116	42.821
Limpieza Urbana (3)	111.484	75.354	36.130
Tratamiento lixiviados	43.605	28.899	14.706
Tarifa de Aprovechamiento	27.135	11.488	15.647
Diposicion Final BASCULA (4)	880.051	959.671	(79.620)
Escombros	393	603	(210)
Servicios ESPECIALES	43.152	35.530	7.622
Servicios EVENTUALES	124	109	15
Financiacion (5)	2.058.063	8.353	2.049.710
Incremento Comercializacion	31.750	19.739	12.011
Cuota	0	-	_
Otras Liquidaciones del Mes	-6.104	3.643	(9.747)
Intereses	46.163	28.926	17.237
Aporte Solidario Aseo	139.705	55.490	84.215
Subsidios Aseo	(411.686)	(255.632)	(156.054)
Recaudo pendiente por cobrar al amb (6)	1.163.910	1.271.664	(107.754)
Subsidios Municipio de Bucaramanga (7)	353.391	725.794	(372.403)

Tabla 2 Cuenta por cobrar servicios de aseo

Las cuentas por cobrar por servicios de aseo representan 14,75% del total del Activo de la empresa, actualmente es de \$5.909.742 y su aumento respecto del año anterior de \$2.062.615, se explica en el siguiente análisis de acuerdo a su comportamiento:

- (1) (2) Barrido, Recolección y Transporte aumentó la cartera en el periodo actual en \$429.423 respectivamente, debido al impacto del COVID-19 que disminuye el recaudo, generando incremento en la cartera.
- (3) Limpieza Urbana, corresponde al servicio de Podas de árboles que se implementó en septiembre de 2019, por tanto su incremento es de \$36.130.
- (4) Disposición final Báscula; este servicio es realizado por clientes especiales que prestan el servicio de recolección de los residuos sólidos en la ciudad de Bucaramanga, la cartera del periodo actual es de \$880.051, disminuye respecto al año anterior en \$79.620, lo anterior debido al reconocimiento del cobro en el mes que corresponde el hecho económico; la cartera corriente presenta una rotación de 30 días calendarios.
- (5) La cartera por financiación se genera como alternativa de diferir el servicio público de aseo a los usuarios residenciales de los estratos 1, 2 y 3 (Decreto 517 abril 4 de 2020), esto debido a la situación económica que se vive en el país por el COVID-19, esta herramienta de financiación inició su normalización a partir del mes de septiembre de 2020.



- (6) Recaudo pendiente por cobrar al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, por \$1.163.910 y corresponde a la facturación conjunta entre la EMAB y el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, siendo su rotación de 30 días calendario.
- (7) Subsidios por cobrar a la Alcaldía de Bucaramanga, corresponde a la cartera del mes de septiembre y octubre de 2020 por \$353.391.

Según el Acuerdo Municipal 030 de 2016, establece los porcentajes para el cobro de los subsidios de los estratos 1 es del -70%, el estrato 2 de -40%, el estrato 3 del -15%, pilas públicas del -70% y los aportes solidarios que se cobrarán a los estratos 5 es del 50%, el estrato 6 del 60%, comercial del 50% e industrial el 30%; estos datos son certificados mensualmente por las empresas que realizan la facturación conjunta como es la ESSA y el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, reporte que se hace mensualmente a la unidad Técnica de servicios Públicos del Municipio de Bucaramanga.

AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

	OCT 2020	OCT 2019	VARIACION
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	631.290	694.121	(62.831)
Anticipo para adquisicion de bienes y servicios	631.290	694.121	(62.831)

Tabla 3 Avances y anticipos entregados

Registra el valor de los anticipos en dinero a contratistas y proveedores para la prestación de servicios necesarios al cumplimiento del objeto social de la EMAB, para el mes de octubre de 2020 se presenta los siguientes anticipos: El primero anticipo con el Consorcio Celda 2 \$593.010 y el segundo anticipo a la empresa Su Gestión Consultores S.A.S \$38.080, SE & SE Ltda \$200.

ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

	OCT 2020	OCT 2019	VARIACION
ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPTOS	2.682.227	2.095.669	586.559
Auto-retención por Renta (1)	1.074.724	1.182.288	(107.564)
Auto-retención por CREE (1)	756.646	691.317	65.329
Retención en la Fuente	13.519	21.802	(8.283)
Retención de Industria y comercio	3.222	21.459	(18.237)
Saldos a favor en liquidaciones privadas (2)	831.369	-	831,369
Impuesto a las vtas retenido	2.739	1.914	825
Otros Anticipos o Saldos a Favor	8	176.888	(176.880)

Tabla 4 Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones

- (1) La auto retención a título de renta y auto renta del CREE corresponde a anticipos pagados a la DIAN mensualmente y son descontables de la declaración de la vigencia.
- (2) En la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de 2019 generó saldo a favor de \$831.369.



EMBARGOS JUDICIALES

	OCT 2020	OCT 2019	VARIACION
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.315.527	394,204	921.323
Embargos Judiciales	1.315.527	394.204	921.323

Tabla 5 Embargos judiciales

La cuenta de embargos judiciales corresponden a dineros retenidos por entidades como la Superintendencia de Servicios Públicos y la Corporación autónoma regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB, como medida cautelar; el primer embargo corresponde a la Superintendencia de Servicios Públicos, hecho sucedido en el mes de diciembre de 2018 y enero de 2019 por \$391.365, el segundo embargo fue realizado por la Corporación autónoma regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB, por valor de \$2.000.000 según Auto No. J.C.066 del 14 de mayo de 2020, del embargo con la CDMB se canceló de capital \$778.420 y de interés de ejercicios anteriores por \$297.417, para un total pagado de \$1.075.837

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	OCT 2020	OCT 2019	VARIACION
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4.775.950	1.817.435	2.958.515
Convenios y Contratos Interadministrativos	4.773.323	1.813.747	2.959.576
Otros deudores	2.627	3.688	(1.061)

Tabla 6 Otras cuentas por cobrar

Convenios y Contratos Interadministrativos por \$4.773.323, que corresponden a servicios prestados por la EMAB para la ejecución de los Convenios y Contratos interadministrativos suscritos con Metro línea, Municipio de Bucaramanga, Floridablanca y Girón:

Convenio No. 1409 21/06/19 Municipio de Floridablanca.	Emergencia Sanitaria, Celda de Respaldo 2	\$ 900.001
Convenio 1228_2019	Emergencia Girón	\$ 441.888
Convenio No 03_20 de enero de 2020 Municipio de Bucaramanga.	Emerg. Sanitaria Celda Respaldo 2	\$ 1.753.514
Contrato No. 517/2014	Serv. tratamiento Planta de Lix.	\$ 427.138
Contrato 13_20 con Municipio de Bucaramanga	Mantenimiento de Parques	\$ 935.439
Convenio 227_2019	Aprovechamiento	\$ 68.908
Convenio con el Área Metropolitana año 2018	Podas	\$ 47.160
Convenio Inderbu 001 de 2017	Proyecto Inst. Prado Japonés	\$ 47.390
Contrato 041_20	Servicios de Aseo Metro línea.	\$ 151.885
TOTAL		\$ 4.773.323

Tabla 7 Convenios y Contratos Interadministrativos



NOTA 5. PRESTAMOS POR COBRAR.

	OCT 2020	OCT 2019	VARIACION
Prestamos por cobrar a Empleados	70.074	76,767	(6.693)
Prestamos por cobrar empleados Fondo de vivienda	70.074	76.767	(6.693)

Tabla 7.1 Cuentas por cobrar

Son créditos otorgados a Empleados según convención colectiva de trabajadores, para la adquisición y mejora de vivienda propia, estos recursos son de uso restringido y su operación es contralada en la cuenta especial de Financiera Coomultrasan.

La EMAB mantiene un fondo del cual presta a sus empleados, quienes firman un pagaré, el crédito vigente se otorgó así:

Plazo acordado para la finalización de la deuda: Diez (10) años.

Valor Total del préstamo fue de: \$761.931 Valor del préstamo por beneficiario: \$7.906 Valor pendiente por cobrar Corriente: \$70.074

Tasa de interés efectiva anual: 4.08%.

NOTA 6. **INVENTARIOS**

	OCT 2020	OCT 2019	VARIACION
MATERIALES Y SUMINISTROS	122:403	11.269	111.134
Materiales y suministros	190.032	67.629	122.403
Deterioro Acumulado de Inventarios	(67.629)	(56.360)	(11.269)

Tabla 8 Cuentas por cobrar de dificil cobro

A octubre la EMAB registra inventario de materiales y suministros por \$122.403 y góndolas para la recolección del servicio de Aseo y estos se encuentran deteriorados por \$67.629. Los movimientos de inventario en el área de almacén están representados en materiales, suministros y otros elementos que representan realmente un gasto para la Empresa.

El área de almacén de la empresa, es el responsable de salvaguarda los suministros y materiales que requiere la EMAB para satisfacer las necesidades de carácter inmediato tanto en el área de operación como en el área administrativa.



ACTIVO NO CORRIENTE

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO

	OCT 2020	OCT 2019	VARIACION
CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL COBRO	5.262.789	4.126.540	1.136.249
Barrido (1)	2.418.550	1.974.925	443.625
Recoleccion y Transporte (2)	2.841.629	2.590.591	251.038
Disposicion Final	943.614	995.922	(52.308)
Comercializacion y Manejo del Recaudo	712.348	747.366	(35,018)
Limpieza Urbana (3)	190.067	41.879	148.188
Tratamiento de Lixiviados	121.973	122.943	(970)
Tarifa de Aprovechamiento	62.942	37.976	24.966
Disposicion Final- Bascula	504.082	156.848	347.234
Aportes solidario	391.005	272.832	118.173
Escombros	48	(11)	37
Otras Liquidaciones	51.764	54.265	(2.501)
Financiación	173.480	92.814	80.666
Intereses	991.097	892,220	98.877
incremento de comercializacion	60.301	32.600	27,701
Servicios especiales	67.688	78.229	(10.541)
Servicios Eventuales	0	789	(789)
Cuota	. 0	1,437	(1.437)
Subsidios Aseo	(4.519.179)	(4.218.465)	(300.714)
Plazas de Mercado	251.380	251,380	(0)
DETERIORO ACUM EN CUENTAS POR COBRAR (4)	(3.441.978)	(3.295.052)	(146.926)

Tabla 9 Cuentas por cobrar de dificil cobro

(1) (2) (3) Las cuentas por cobrar de difícil cobro se reconocen y se clasifican en cuentas por cobrar por prestación del servicio público domiciliario de aseo, a partir de noventa y un (91) días; la cartera de difícil recuperación del periodo actual es de \$5.262.789, esta representa el 13.14% sobre el total del activo.

Las cuentas por cobrar por concepto de Barrido, Recolección y Transporte, Disposición Final y Limpieza Urbana presentan aumento debido al impacto del COVID-19 como consecuencia del no pago de los usuarios del servicio, lo cual ha generado incremento en la cartera de difícil cobro.

(4) El deterioro de cartera por servicios de aseo se realizó contablemente sobre el 100% de la Cartera clasificada a partir de trecientos sesenta y un días (361), al igual que la cartera por servicios prestados en las plazas de mercado.



NOTA 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

	OCT 2020	OCT 2019	VARIACION
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	13.035.399	13.303.395	(267.997)
TERRENOS	6.029.028	6.029.028	0
Real de minas	3.746.981	3.746.981	0
Lote Bucaramanga	2.057.642	2.057.642	-
Lote Girón	224,405	224.405	-
EDIFICACIONES	3.260.410	3.260.410	-
Planta de Lixiviados	1,652,427	1.652,427	_
Vias de comunicación	241,392	241,392	•
Edificio El Carrasco	1.366.591	1.366.591	_
MAQUINARIA Y EQUIPO	1.292.922	1.096.754	196.168
Equipo de construcción	94.859	94.859	0
Maquinaria y Equipo	113.839		
Herramientas y accesorios	300.400	291,246	9.154
Otras maquinarias y equipos	783.823	710,649	73,174
MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	343.971	332.773	11.198
Muebles y Enseres	242,302	242,301	1
Equipo de Oficina	91.829	85.831	5.998
Otros muebles enseres y equipos de oficina	9,839	4.640	5.199
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO	303.494	272.339	31.155
Equipo de comunicación	85.306	77,694	7.611
Equipo de computo	218.188	194.644	23.544
EQUIPO DE TRANSP TRACCION	5.800.942	5.255.942	545.000
Теггеяте	5.391.942	5.255,942	136.000
Cubre contenedores	409.000	•	409.000
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA	2.963	2,963	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(3.998.331)	(2.946.813)	(1.051.518)
Edificaciones	(1,074,816)	(885.225)	(189.591)
Maquinaria y Equipo	(227.718)	(313.143)	85.425
Herramientas y accesorios	(232,605)		(232,605)
Muebles y Enseres	(234,277)	(172.948)	(61.329)
Equipo de comunicación y computo	(178.357)	(118.595)	(59.762)
Equipo de transporte tracción y elevación	(2.047,595)	(1.453.939)	(593.656)
Equipo de comedor y cocina	(2,963)	(2.963)	,,

Tabla 10 Propiedades, planta y equipo

Representa los activos que posee la Empresa, necesarios para el cumplimiento de su objeto misional. La propiedad planta y equipos se encuentran debidamente amparados contra todo riesgo a través de pólizas de seguros vigentes. Este rubro se encuentra registrado por su costo histórico, el cual incluye todas las erogaciones y cargos necesarios para colocarlos en condiciones de utilización como: mantenimiento y supervisión, impuestos e instalación.

La propiedad planta y equipo representa el 32.54% sobre el total de los Activos y su disminución se debe a depreciación acumulada por nuevas adquisiciones como: Equipo de transporte, en la adquisición de 6 vehículos para el proyecto ECA en agosto de 2019, un recolector de 25 yardas, un Monta carga y 45 Cubre Contenedores.



Otro rubro que aumentó es la compra de maquinaria y equipo para el montaje de la planta de aprovechamiento, Hidrolavadora y Herramientas, Maquinaria y equipo en Montaje que corresponde a la planta de compostaje.

Se presenta aumento en muebles y enseres de oficina para las áreas administrativa y operativa de la empresa y equipo de computación por \$11.199.

PASIVO CORRIENTE

NOTA 9. FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO

	OCT 2020	OCT 2019	VARIACION
OBLIGACIONES FINANCIERAS	328.784	657.567	(328.783)
Financiamiento Interno	328.784	657.567	(328.783)

Tabla 11 Financiamiento interno de corto plazo

En el año 2017 la EMAB adquirió un predio al amb con las siguientes condiciones:

Fecha de compra 27 de nov 2017 Fecha final de pagos: 27 de nov 2021

Valor del contrato por compraventa: \$1.315.134

Primera cuota pagada: Con el recaudo del amb a favor de la EMAB en nov de 2017

Plazo establecido: 48 meses Tasa: Efectiva Anual 0.4392%

Valor mensual amortizado a capital: 27.399

El saldo a octubre 31 de 2020 es de: \$328.784 representando un 1.75% sobre el total del pasivo.

NOTA 10. **CUENTAS POR PAGAR**

CUENTAS POR PAGAR	OCT 2020 OCT 2019		VARIACION
	5.369.041	7.573.911	(2.204.870)
Bienes y Servicios	249.432	756.987	(507.555)
Recaudo a favor de terceros (1)	396.423	82.587	313.836
Retención en la fuente e Impuestos (2)	644.280	378.091	266.189
Otras Cuenta por pagar	4.078.906	6.356.246	(2.277.340)
otras cuentas por pagar (3)	4.078.906	6.356.246	(2.277.340)

Tabla 12 Cuentas por pagar

Cuentas por pagar se registra el valor de las obligaciones contraídas por la Empresa a favor de terceros y representa el 28.50% del pasivo total así:

- (1) Este grupo de cuentas lo componen las transferencias pendientes de cobro y Cheques pendientes de cobro en \$12.001 e ingresos recibidos para terceros \$384.081 y venta de servicios de aseo por pagar \$340.
- (2) Retención en la fuente e impuestos y contribuciones, registra un valor reportado de \$644.280 respecto del año anterior debido al reconocimiento en el año 2019 de las tasas ambientales adeudadas de las vigencias 2014 con la Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga



> por \$107.613 e Impuestos Nacionales por valor de \$288.936, sanciones por pagar de \$2.759, Contribuciones alcaldía \$241.804 e IVA descontable de \$3.168.

(3) En Otras Cuentas por Pagar presenta variación respecto del año anterior y las transacciones de mayor representatividad por pagar en el año 2020 son:

ALIANZA RICAURTE SAS ARTEMIS INGENIERIA SAS AS TEMPORALES SAS AS TEMPORALES SAS (CARLOS EDUARDO ESPINOSA PINEDA CIUDAD BRILLANTE S.A.S. (CLAUDIA JOHANA SARMIENTO CUBILLOS COMUNICACIONES DE SANTANDER S.A.S CONSORCIO DISPOSICION FINAL (CONSORCIO DISPOSICION FINAL (CONSORCIO GESTION SOSTENIBLE COOPERATIVA MULTIACTIVA DE RECICLADORES BELLO RENA (CRISTIAN ORLANDO BARRERA CACERES ECO REGIONAL SAS ECOLOGIA Y DESARROLLO LTDA. EDS REAL DE MINAS S.A ELECTRIFICADORA DE SANTANDER EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS EMPCOR EMPRESA DE VIGILANCIA SEGURIDAD COMUNERA LTDA 43.11 ERNESTO CORONEL RUEDA FERNANDO LOZADA SUAREZ H.W. S.A.S 4.6 HECTOR SANTANA CALA HUGO ARMANDO CALA GOMEZ I.G.S. INGENIERIA E.U 17.7. JAIME ANDRES FONSECA GONZALEZ JAVIER MAURICIO CARRILLO QUINTERO JOSE DE JESUS RODRIGUEZ QUINTERO (KENWORTH DE LA MONTAÑA S.A.S LLEIBNIS ALFREDO PAREDES AMAYA 16.1 LUZ MYRIAM ROJAS PUENTES MARIA EUGENIA GUTERREZ ARGUELLO ORGANIZACION TERPEL OLIOS DE MEDERIA SAS SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A SERVICIOS POSTALES NACIO	AGRELAB SAS	58.921
ARTEMIS INGENIERIA SAS AS TEMPORALES SAS AS TEMPORALES SAS (AL ALOS EDUARDO ESPINOSA PINEDA (CIUDAD BRILLANTE S.A.S. CLAUDIA JOHANA SARMIENTO CUBILLOS COMUNICACIONES DE SANTANDER S.A.S CONSORCIO DISPOSICION FINAL (CONSORCIO DISPOSICION FINAL CONSORCIO GESTION SOSTENIBLE COOPERATIVA MULTIACTIVA DE RECICLADORES BELLO RENA CRISTIAN ORLANDO BARRERA CACERES ECO REGIONAL SAS ECOLOGIA Y DESARROLLO LTDA. EDS REAL DE MINAS S.A ELECTRIFICADORA DE SANTANDER EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS EMPCOR EMPRESA DE VIGILANCIA SEGURIDAD COMUNERA LTDA ERIVESTO CORONEL RUEDA FERNANDO LOZADA SUAREZ HECTOR SANTANA CALA HECTOR SANTANA CALA HEUGO ARMANDO CALA GOMEZ I.G.S. INGENIERIA E.U JAIME ANDRES FONSECA GONZALEZ JAVIER MAURICIO CARRILLO QUINTERO JOSE DE JESUS RODRIGUEZ QUINTERO KENWORTH DE LA MONTAÑA S.A.S 11.6. LEIBNIS ALFREDO PAREDES AMAYA LUZ MYRIAM ROJAS PUENTES MARIA EUGENIA GUTIERREZ ARGUELLO 4.3. CONSORCIO DESPINOS LED SANTANDER PINO RICCI S.A.S ROMAN ANDRES VELASQUEZ CALDERON 8.4 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A 4.9 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A 4.9 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A SERVICIOS POSTALES NACIONAL		
AS TEMPORALES SAS CARLOS EDUARDO ESPINOSA PINEDA CIUDAD BRILLANTE S.A.S. CLAUDIA JOHANA SARMIENTO CUBILLOS COMUNICACIONES DE SANTANDER S.A.S COMUNICACIONES DE SANTANDER S.A.S CONSORCIO DISPOSICION FINAL CONSORCIO GESTION SOSTENIBLE COOPERATIVA MULTIACTIVA DE RECICLADORES BELLO RENA CRISTIAN ORLANDO BARRERA CACERES ECO REGIONAL SAS ECOLOGIA Y DESARROLLO LTDA. ELDS REAL DE MINAS S.A ELECTRIFICADORA DE SANTANDER EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS EMPCOR EMPRESA DE VIGILANCIA SEGURIDAD COMUNERA LTDA 43.19 ERNENSTO CORONEL RUEDA FERNANDO LOZADA SUAREZ HUGO ARMANDO CALA GOMEZ LG.S. INGENIERIA E.U JAIME ANDRES FONSECA GONZALEZ JA VIER MAURICIO CARRILLO QUINTERO SOLO JESUS RODRIGUEZ QUINTERO KENWORTH DE LA MONTAÑA S.A.S LLEIBNIS ALFREDO PAREDES AMAYA LUZ MYRIAM ROJAS PUENTES MARIA EUGENIA GUTIERREZ ARGUELLO ORGANIZACION TERPEL OTION SERVICIOS POS LICENON 8.4 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA. 10.0 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA. 11.0 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A SUMNISTROS Y TRANSPORTES FUEGO S.A.S UNION TEMPORAL EMAB 2020 320.5		30.371
CARLOS EDUARDO ESPINOSA PINEDA CIUDAD BRILLANTE S.A.S. CLAUDIA JOHANA SARMIENTO CUBILLOS COMUNICACIONES DE SANTANDER S.A.S CONSORCIO DISPOSICION FINAL CONSORCIO GESTION SOSTENIBLE COOPERATIVA MULTIACTIVA DE RECICLADORES BELLO RENA ECO REGIONAL SAS ECOLOGIA Y DESARROLLO LTDA. ELECTRIFICADORA DE SANTANDER EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS EMPCOR EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS EMPCOR EMPRESA DE VIGILANCIA SEGURIDAD COMUNERA LTDA ERNESTO CORONEL RUEDA FERNANDO LOZADA SUAREZ HÂN S.A.S HAGO ARMANDO CALA GOMEZ I.G.S. INGENIERIA E.U JAIME ANDRES FONSECA GONZALEZ JAVIER MAURICIO CARRILLO QUINTERO JOSE DE JESUS RODRIGUEZ QUINTERO KENWORTH DE LA MONTAÑA S.A.S LLEIBNIS ALFREDO PAREDES AMAYA LUZ MYRIAM ROJAS PUENTES MARIA EUGENIA GUTIERREZ ARGUELLO ORGANIZACION TERPEL OLIOS POSTALES NACIONALES S.A SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA. 11.0 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A SERVICOO PRESER S.A.S SOFTWARE EMPRESARIAL & SISTEMAS ESPECIALIZADOS LTD 350.6 SUMINISTROS Y TRANSPORTES FUEGO S.A.S UNION TEMPORAL EMAB 2020 320.5		144.003
CIUDAD BRILLANTE S.A.S. CLAUDIA JOHANA SARMIENTO CUBILLOS CLAUDIA JOHANA SARMIENTO CUBILLOS COMUNICACIONES DE SANTANDER S.A.S CONSORCIO DISPOSICION FINAL 1.298.04 CONSORCIO GESTION SOSTENIBLE COOPERATIVA MULTIACTIVA DE RECICLADORES BELLO RENA CRISTIAN ORLANDO BARRERA CACERES ECO REGIONAL SAS ECOLOGIA Y DESARROLLO LTDA. EDS REAL DE MINAS S.A ELECTRIFICADORA DE SANTANDER EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS EMPCOR EMPRESA DE VIGILANCIA SEGURIDAD COMUNERA LTDA FERNANDO LOZADA SUAREZ HÂN S.A.S HECTOR SANTANA CALA HUGO ARMANDO CALA GOMEZ I.G.S. INGENIERIA E.U 17.7. JAIME ANDRES FONSECA GONZALEZ JAVIER MAURICIO CARRILLO QUINTERO JOSE DE JESUS RODRIGUEZ QUINTERO KENWORTH DE LA MONTAÑA S.A.S LEIBNIS ALFREDO PAREDES AMAYA 10.1 LUZ MYRIAM ROJAS PUENTES MARIA EUGENIA GUIERREZ ARGUELLO 4.3 ORGANIZACION TERPEL OLIOS MANON CALAS SISTEMAS SEPECIALIZADOS LTD SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A 4.9 SUMINISTROS Y TRANSPORTES FUEGO S.A.S UNION TEMPORAL EMAB 2020 320.5		6.795
CLAUDIA JOHANA SARMIENTO CUBILLOS COMUNICACIONES DE SANTANDER S.A.S CONSORCIO DISPOSICION FINAL 1.298.04 CONSORCIO DISPOSICION FINAL CONSORCIO GESTION SOSTENIBLE COOPERATIVA MULTIACTIVA DE RECICLADORES BELLO RENA CRISTIAN ORLANDO BARRERA CACERES ECOLOGIA Y DESARROLLO LTDA. EDS REAL DE MINAS S.A ELECTRIFICADORA DE SANTANDER EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS EMPCOR EMPRESA DE VIGILANCIA SEGURIDAD COMUNERA LTDA FERNANDO LOZADA SUAREZ HÂN S.A.S HECTOR SANTANA CALA HUGO ARMANDO CALA GOMEZ LG.S. INGENIERIA E.U JAIME ANDRES FONSECA GONZALEZ JAVIER MAURICIO CARRILLO QUINTERO JOSE DE JESUS RODRIGUEZ QUINTERO KENWORTH DE LA MONTANA S.A.S LEIBNIS ALFREDO PAREDES AMAYA LUZ MYRIAM ROJAS PUENTES MARIA EUGENIA GUTIERREZ ARGUELLO ORGANIZACION TERPEL OLIVIA SERVICIOS DE INGENIERIA SAS ROMAN ANDRES VELASQUEZ CALDERON 8.4 SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA. 11.0 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A 4.9 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA. SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A 5.0 UNION TEMPORAL EMAB 2020 320.5		422.235
COMUNICACIONES DE SANTANDER S.A.S CONSORCIO DISPOSICION FINAL 1.298.04 CONSORCIO GESTION SOSTENIBLE CONSORCIO GESTION SOSTENIBLE COOPERATIVA MULTIACTIVA DE RECICLADORES BELLO RENA 252.56 CRISTIAN ORLANDO BARRERA CACERES ECO REGIONAL SAS ECOLOGIA Y DESARROLLO LTDA. EDS REAL DE MINAS S.A ELECTRIFICADORA DE SANTANDER EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS EMPCOR EMPRESA DE VIGILANCIA SEGURIDAD COMUNERA LTDA 43.19 ERNESTO CORONEL RUEDA FERNANDO LOZADA SUAREZ 11.81 H&N S.A.S 4.6 HUGO ARMANDO CALA GOMEZ I.G.S. INGENIERIA E.U JAIME ANDRES FONSECA GONZALEZ JA VIER MAURICIO CARRILLO QUINTERO JOSE DE JESUS RODRIGUEZ QUINTERO KENWORTH DE LA MONTAÑA S.A.S LEIBNIS ALFREDO PAREDES AMAYA 16.1 LUZ MYRIAM ROJAS PUENTES MARIA EUGENIA GUTIERREZ ARGUELLO ORGANIZACION TERPEL Otros de Menor Cuantía PINO RICCI S.A.S ROMAN ANDRES VELASQUEZ CALDERON 8.4 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A 4.9 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A 520.7 UNION TEMPORAL EMAB 2020 320.5 320.5 UNION TEMPORAL EMAB 2020 320.5		4.676
CONSORCIO DISPOSICION FINAL CONSORCIO GESTION SOSTENIBLE COOPERATIVA MULTIACTIVA DE RECICLADORES BELLO RENA CRISTIAN ORLANDO BARRERA CACERES ECO REGIONAL SAS ECO REGIONAL SAS ELECTRIFICADORA DE SANTANDER EMPRESA DE MINAS S.A ELECTRIFICADORA DE SANTANDER EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS EMPCOR EMPRESA DE VIGILANCIA SEGURIDAD COMUNERA LTDA 43.19 ERNESTO CORONEL RUEDA FERNANDO LOZADA SUAREZ HÂN S.A.S 4.6 HUGO ARMANDO CALA GOMEZ I.G.S. INGENIERIA E.U JAIME ANDRES FONSECA GONZALEZ JA VIER MAURICIO CARRILLO QUINTERO JOSE DE JESUS RODRIGUEZ QUINTERO KENWORTH DE LA MONTAÑA S.A.S LEIBNIS ALFREDO PAREDES AMAYA 16.1 LUZ MYRIAM ROJAS PUENTES MARIA EUGENIA GUTIERREZ ARGUELLO ORGANIZACION TERPEL Otros de Menor Cuantía PINO RICCI S.A.S ROMAN ANDRES VELASQUEZ CALDERON 8.4 SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA. SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A 4.9 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA. SENVICIOS POSTALES NACIONALES S.A SUMINISTROS Y TRANSPORTES FUEGO S.A.S UNION TEMPORAL EMAB 2020 320.5		9.376
CONSORCIO GESTION SOSTENIBLE COOPERATIVA MULTIACTIVA DE RECICLADORES BELLO RENA CRISTIAN ORLANDO BARRERA CACERES ECO REGIONAL SAS ECOLOGIA Y DESARROLLO LTDA. EDS REAL DE MINAS S.A ELECTRIFICADORA DE SANTANDER EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS EMPCOR EMPRESA DE VIGILANCIA SEGURIDAD COMUNERA LTDA FERNANDO LOZADA SUAREZ HÆN S.A.S HECTOR SANTANA CALA HUGO ARMANDO CALA GOMEZ I.G.S. INGENIERIA E.U JAIME ANDRES FONSECA GONZALEZ JA VIER MAURICIO CARRILLO QUINTERO JOSE DE JESUS RODRIGUEZ QUINTERO SONORTH DE LA MONTAÑA S.A.S LIEIBNIS ALFREDO PAREDES AMAYA LUZ MYRIAM ROJAS PUENTES MARIA EUGENIA GUTIERREZ ARGUELLO ORGANIZACION TERPEL Otros de Menor Cuantía PINO RICCI S.A.S ROMAN ANDRES VELASQUEZ CALDERON 8.4 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A SERVICIOS PORTALES FUEGO S.A.S UNION TEMPORAL EMAB 2020 320.5		
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE RECICLADORES BELLO RENA CRISTIAN ORLANDO BARRERA CACERES ECO REGIONAL SAS ECOLOGIA Y DESARROLLO LTDA. EDS REAL DE MINAS S.A ELECTRIFICADORA DE SANTANDER EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS EMPCOR EMPRESA DE VIGILANCIA SEGURIDAD COMUNERA LTDA ERNESTO CORONEL RUEDA FERNANDO LOZADA SUAREZ HAS S.A.S HECTOR SANTANA CALA HUGO ARMANDO CALA GOMEZ I.G.S. INGENIERIA E.U JAIME ANDRES FONSECA GONZALEZ JA VIER MAURICIO CARRILLO QUINTERO JOSE DE JESUS RODRIGUEZ QUINTERO KENWORTH DE LA MONTAÑA S.A.S LEIBNIS ALFREDO PAREDES AMAYA LUZ MYRIAM ROJAS PUENTES MARIA EUGENIA GUTIERREZ ARGUELLO ORGANIZACION TERPEL OLTOS de Menor CUANTÍA SERVICIOS POST ALES NACIONALES S.A SERVICIOS POST ALES NACIONALES S.A SERVICIOO PRESER S.A.S SOFTWARE EMPRESARIAL & SISTEMAS ESPECIALIZADOS LTD SUMINISTROS Y TRANSPORTES FUEGO S.A.S UNION TEMPORAL EMAB 2020 320.5		
CRISTIAN ORLANDO BARRERA CACERES ECO REGIONAL SAS ECOLOGIA Y DESARROLLO LTDA. EDS REAL DE MINAS S.A ELECTRIFICADORA DE SANTANDER EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS EMPCOR EMPRESA DE VIGILANCIA SEGURIDAD COMUNERA LTDA ERNESTO CORONEL RUEDA FERNANDO LOZADA SUAREZ HÊN S.A.S HECTOR SANTANA CALA HUGO ARMANDO CALA GOMEZ I.G.S. INGENIERIA E.U JAIME ANDRES FONSECA GONZALEZ JAVIER MAURICIO CARRILLO QUINTERO JOSE DE JESUS RODRIGUEZ QUINTERO KENWORTH DE LA MONTAÑA S.A.S LEIBNIS ALFREDO PAREDES AMAYA LUZ MYRIAM ROJAS PUENTES MARIA EUGENIA GUTIERREZ ARGUELLO ORGANIZACION TERPEL OLTOS de Menor Cuantía PINO RICCI S.A.S ROMAN ANDRES VELASQUEZ CALDERON 8.4 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A SERVICIOO PRESER S.A.S SOFTWARE EMPRESARIAL & SISTEMAS ESPECIALIZADOS LTD SS.D SUMINISTROS Y TRANSPORTES FUEGO S.A.S UNION TEMPORAL EMAB 2020 320.5		252.502
ECO REGIONAL SAS ECOLOGIA Y DESARROLLO LTDA. EDS REAL DE MINAS S.A ELECTRIFICADORA DE SANTANDER EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS EMPCOR EMPRESA DE VIGILANCIA SEGURIDAD COMUNERA LTDA ERNESTO CORONEL RUEDA FERNANDO LOZADA SUAREZ HÆN S.A.S HECTOR SANTANA CALA HUGO ARMANDO CALA GOMEZ I.G.S. INGENIERIA E.U JAIME ANDRES FONSECA GONZALEZ JAVIER MAURICIO CARRILLO QUINTERO JOSE DE JESUS RODRIGUEZ QUINTERO KENWORTH DE LA MONTAÑA S.A.S LEIBNIS ALFREDO PAREDES AMAYA LUZ MYRIAM ROJAS PUENTES MARIA EUGENIA GUTIERREZ ARGUELLO ORGANIZACION TERPEL OLTOS GAMANDO SALAS SEGURIDAD SALOS ROMAN ANDRES VELASQUEZ CALDERON SADIN SALUCIONES DE INGENIERIA SAS SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA. SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A SERVICOOPRESER S.A.S SOFTWARE EMPRESARIAL & SISTEMAS ESPECIALIZADOS LTD 35.66 SUMINISTROS Y TRANSPORTES FUEGO S.A.S UNION TEMPORAL EMAB 2020 320.5		4.020
ECOLOGIA Y DESARROLLO LTDA. EDS REAL DE MINAS S.A ELECTRIFICADORA DE SANTANDER EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS EMPCOR EMPRESA DE VIGILANCIA SEGURIDAD COMUNERA LTDA ERNESTO CORONEL RUEDA FERNANDO LOZADA SUAREZ H&N S.A.S HECTOR SANTANA CALA HUGO ARMANDO CALA GOMEZ IG.S. INGENIERIA E.U JAIME ANDRES FONSECA GONZALEZ JA VIER MAURICIO CARRILLO QUINTERO JOSE DE JESUS RODRIGUEZ QUINTERO MEIBNIS ALFREDO PAREDES AMAYA LUZ MYRIAM ROJAS PUENTES MARIA EUGENIA GUTIERREZ ARGUELLO ORGANIZACION TERPEL Otros de Menor Cuantía PINO RICCI S.A.S ROMAN ANDRES VELASQUEZ CALDERON SADIN SALUCIONES DE INGENIERIA SAS SEGURIDAD A CROPOLIS LTDA. SERVICIOS POST ALES NACIONALES S.A SERVICOOPRESER S.A.S SOFTWARE EMPRESARIAL & SISTEMAS ESPECIALIZADOS LTD 35.65 SUMINISTROS Y TRANSPORTES FUEGO S.A.S UNION TEMPORAL EMAB 2020 320.5		52.110
EDS REAL DE MINAS S.A ELECTRIFICADORA DE SANTANDER EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS EMPCOR EMPRESA DE VIGILANCIA SEGURIDAD COMUNERA LTDA ERNESTO CORONEL RUEDA FERNANDO LOZADA SUAREZ H&N S.A.S HECTOR SANTANA CALA HUGO ARMANDO CALA GOMEZ I.G.S. INGENIERIA E.U JAIME ANDRES FONSECA GONZALEZ JAVIER MAURICIO CARRILLO QUINTERO JOSE DE JESUS RODRIGUEZ QUINTERO KENWORTH DE LA MONTAÑA S.A.S LEIBNIS ALFREDO PAREDES AMAYA LUZ MYRIAM ROJAS PUENTES MARIA EUGENIA GUTIERREZ ARGUELLO OTOSS de Menor Cuantía PINO RICCI S.A.S ROMAN ANDRES VELASQUEZ CALDERON 8.4 SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA. SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A SERVICOOPRESER S.A.S SOFTWARE EMPRESARIAL & SISTEMAS ESPECIALIZADOS LTD 35.6 SUMINISTROS Y TRANSPORTES FUEGO S.A.S LUNION TEMPORAL EMAB 2020 320.5		9.160
ELECTRIFICADORA DE SANTANDER EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS EMPCOR EMPRESA DE VIGILANCIA SEGURIDAD COMUNERA LTDA ERNESTO CORONEL RUEDA FERNANDO LOZADA SUAREZ H&N S.A.S HECTOR SANTANA CALA HUGO ARMANDO CALA GOMEZ LG.S. INGENIERIA E.U JAIME ANDRES FONSECA GONZALEZ JA VIER MAURICIO CARRILLO QUINTERO JOSE DE JESUS RODRIGUEZ QUINTERO JOSE DE JESUS RODRIGUEZ QUINTERO KENWORTH DE LA MONTAÑA S.A.S LEIBNIS ALFREDO PAREDES AMAYA LUZ M YRIAM ROJAS PUENTES MARIA EUGENIA GUTIERREZ ARGUELLO OTOSS de Menor Cuantía PINO RICCI S.A.S ROMAN ANDRES VELASQUEZ CALDERON SADIN SALUCIONES DE INGENIERIA SAS SEGURIDAD A CROPOLIS LTDA. SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A SERVICOOPRESER S.A.S SOFTWARE EMPRESARIAL & SISTEMAS ESPECIALIZADOS LTD 35.65 SUMINISTROS Y TRANSPORTES FUEGO S.A.S UNION TEMPORAL EMAB 2020 320.5		8.778
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS EMPCOR 23.70 EMPRESA DE VIGILANCIA SEGURIDAD COMUNERA LTDA ERNESTO CORONEL RUEDA FERNANDO LOZADA SUAREZ HENESTO CALA HUGO ARMANDO CALA FINOS INGENIERIA E.U 17.77 JAIME ANDRES FONSECA GONZALEZ JAVIER MAURICIO CARRILLO QUINTERO JOSE DE JESUS RODRIGUEZ QUINTERO KENWORTH DE LA MONTAÑA S.A.S LEIBNIS ALFREDO PAREDES AMAYA LUZ MYRIAM ROJAS PUENTES MARIA EUGENIA GUTIERREZ ARGUELLO ORGANIZACION TERPEL Otros de Menor Cuantía PINO RICCI S.A.S ROMAN ANDRES VELASQUEZ CALDERON 8.4 SADIN SALUCIONES DE INGENIERIA SAS 17.1 SEGURIDAD A CROPOLIS LTDA. SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A 4.9 SERVICOOPRESER S.A.S SOFTWARE EMPRESARIAL & SISTEMAS ESPECIALIZADOS LTD 35.6 SUMINISTROS Y TRANSPORTES FUEGO S.A.S UNION TEMPORAL EMAB 2020 320.5		7,983
EMPRESA DE VIGILANCIA SEGURIDAD COMUNERA LTDA ERNESTO CORONEL RUEDA FERNANDO LOZADA SUAREZ H&N S.A.S HECTOR SANTANA CALA HUGO ARMANDO CALA GOMEZ I.G.S. INGENIERIA E.U JAIME ANDRES FONSECA GONZALEZ JAVIER MAURICIO CARRILLO QUINTERO JOSE DE JESUS RODRIGUEZ QUINTERO JOSE DE JESUS RODRIGUEZ QUINTERO KENWORTH DE LA MONTAÑA S.A.S LEIBNIS ALFREDO PAREDES AMAYA LUZ MYRIAM ROJAS PUENTES MARIA EUGENIA GUTIERREZ ARGUELLO ORGANIZACION TERPEL Otros de Menor Cuantía PINO RICCI S.A.S ROMAN ANDRES VELASQUEZ CALDERON 8.4 SADIN SALUCIONES DE INGENIERIA SAS 17.1 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A SERVICOOPRESER S.A.S SOFTWARE EMPRESARIAL & SISTEMAS ESPECIALIZADOS LTD 35.6 SUMINISTROS Y TRANSPORTES FUEGO S.A.S UNION TEMPORAL EMAB 2020 320.5		
ERNESTO CORONEL RUEDA 9.3 FERNANDO LOZADA SUAREZ 11.8 H&N S.A.S 4.6 HECTOR SANTANA CALA 5.8 HUGO ARMANDO CALA GOMEZ 6.0 I.G.S. INGENIERIA E.U 17.7 JAIME ANDRES FONSECA GONZALEZ 44.9 JAVIER MAURICIO CARRILLO QUINTERO 5.0 JOSE DE JESUS RODRIGUEZ QUINTERO 19.6 KENWORTH DE LA MONTAÑA S.A.S 11.6 LEIBNIS ALFREDO PAREDES AMAYA 16.1 LUZ MYRIAM ROJAS PUENTES 28.1 MARIA EUGENIA GUTIERREZ ARGUELLO 4.3 ORGANIZACION TERPEL 41.1 Otros de Menor Cuantía 136.6 PINO RICCI S.A.S 6.3 ROMAN ANDRES VELASQUEZ CALDERON 8.4 SADIN SALUCIONES DE INGENIERIA SAS 17.1 SEGURIDAD A CROPOLIS LTDA. 11.0 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A 4.9 SERVICOOPRESER S.A. S 429.2 SOFTWARE EMPRESARIAL & SISTEMAS ESPECIALIZADOS LTD 35.6 SUMINISTROS Y TRANSPORTES FUEGO S.A.S 24.7 UNION TEMPORAL EMAB 2020 320.5		
11.83		9.334
H&N S.A.S		11.820
HECTOR SANTANA CALA 5.8 HUGO ARMANDO CALA GOMEZ 6.0 I.G.S. INGENIERIA E.U 17.7 JAIME ANDRES FONSECA GONZALEZ 44.9 JAVIER MAURICIO CARRILLO QUINTERO 5.0 JOSE DE JESUS RODRIGUEZ QUINTERO 19.6 KENWORTH DE LA MONTAÑA S.A.S 11.6 LEIBNIS ALFREDO PAREDES AMAYA 16.1 LUZ MYRIAM ROJAS PUENTES 28.1 MARIA EUGENIA GUTIERREZ ARGUELLO 4.3 ORGANIZACION TERPEL 41.1 Otros de Menor Cuantía 136.6 PINO RICCI S.A.S 6.3 ROMAN ANDRES VELASQUEZ CALDERON 8.4 SADIN SALUCIONES DE INGENIERIA SAS 17.1 SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA. 11.0 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A 4.9 SERVICOOPRESER S.A. S 429.2 SOFTWARE EMPRESARIAL & SISTEMAS ESPECIALIZADOS LTD 35.6 SUMINISTROS Y TRANSPORTES FUEGO S.A.S 24.7 UNION TEMPORAL EMAB 2020 320.5		4.610
HUGO ARMANDO CALA GOMEZ 6.00 I.G.S. INGENIERIA E.U 17.77 JAIME ANDRES FONSECA GONZALEZ 44.9 JAVIER MAURICIO CARRILLO QUINTERO 5.00 JOSE DE JESUS RODRIGUEZ QUINTERO 19.6 KENWORTH DE LA MONTAÑA S.A.S 11.6 LEIBNIS ALFREDO PAREDES AMAYA 16.1 LUZ MYRIAM ROJAS PUENTES 28.1 MARIA EUGENIA GUTIERREZ ARGUELLO 4.3 ORGANIZACION TERPEL 41.1 Otros de Menor Cuantía 136.6 PINO RICCI S.A.S 6.3 ROMAN ANDRES VELASQUEZ CALDERON 8.4 SADIN SALUCIONES DE INGENIERIA SAS 17.1 SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA 11.0 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A 4.9 SERVICOOPRESER S.A.S 429.2 SOFTWARE EMPRESARIAL & SISTEMAS ESPECIALIZADOS LTD 35.6 SUMINISTROS Y TRANSPORTES FUEGO S.A.S 24.7 UNION TEMPORAL EMAB 2020 320.5	HECTOR SANTANA CALA	5.885
I.G.S. INGENIERIA E.U 17.7. JAIME ANDRES FONSECA GONZALEZ 44.9 JAVIER MAURICIO CARRILLO QUINTERO 5.0 JOSE DE JESUS RODRIGUEZ QUINTERO 19.6 KENWORTH DE LA MONTAÑA S.A.S 11.6 LEIBNIS ALFREDO PAREDES AMAYA 16.1 LUZ MYRIAM ROJAS PUENTES 28.1 MARIA EUGENIA GUTIERREZ ARGUELLO 4.3 ORGANIZACION TERPEL 41.1 Otros de Menor Cuantía 136.6 PINO RICCI S.A.S 6.3 ROMAN ANDRES VELASQUEZ CALDERON 8.4 SADIN SALUCIONES DE INGENIERIA SAS 17.1 SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA. 11.0 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A 4.9 SERVICIOOPRESER S.A. S 429.2 SOFTWARE EMPRESARIAL & SISTEMAS ESPECIALIZADOS LTD 35.6 SUMINISTROS Y TRANSPORTES FUEGO S.A.S 24.7 UNION TEMPORAL EMAB 2020 320.5		6.031
JAIME ANDRES FONSECA GONZALEZ 44.9 JAVIER MAURICIO CARRILLO QUINTERO 5.00 JOSE DE JESUS RODRIGUEZ QUINTERO 19.6 KENWORTH DE LA MONTAÑA S.A.S 11.6 LEIBNIS ALFREDO PAREDES AMAYA 16.1 LUZ MYRIAM ROJAS PUENTES 28.1 MARIA EUGENIA GUTIERREZ ARGUELLO 4.3 ORGANIZACION TERPEL 41.1 Otros de Menor Cuantía 136.6 PINO RICCI S.A.S 6.3 ROMAN ANDRES VELASQUEZ CALDERON 8.4 SADIN SALUCIONES DE INGENIERIA SAS 17.1 SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA. 11.0 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A 4.9 SERVICOOPRESER S.A.S 429.2 SOFTWARE EMPRESARIAL & SISTEMAS ESPECIALIZADOS LTD 35.6 SUMINISTROS Y TRANSPORTES FUEGO S.A.S 24.7 UNION TEMPORAL EMAB 2020 320.5	I.G.S. INGENIERIA E.U	17,730
JAVIER MAURICIO CARRILLO QUINTERO 5.00 JOSE DE JESUS RODRIGUEZ QUINTERO 19.6 KENWORTH DE LA MONTAÑA S.A.S 11.6 LEIBNIS ALFREDO PAREDES AMAYA 16.1 LUZ MYRIAM ROJAS PUENTES 28.1 MARIA EUGENIA GUTIERREZ ARGUELLO 4.3 ORGANIZACION TERPEL 41.1 Otros de Menor Cuantía 136.6 PINO RICCI S.A.S 6.3 ROMAN ANDRES VELASQUEZ CALDERON 8.4 SADIN SALUCIONES DE INGENIERIA SAS 17.1 SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA. 11.0 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A 4.9 SERVICOOPRESER S.A.S 429.2 SOFTWARE EMPRESARIAL & SISTEMAS ESPECIALIZADOS LTD 35.6 SUMINISTROS Y TRANSPORTES FUEGO S.A.S 24.7 UNION TEMPORAL EMAB 2020 320.5	JAIME ANDRES FONSECA GONZALEZ	44.916
JOSE DE JESUS RODRIGUEZ QUINTERO		5.000
KENWORTH DE LA MONTAÑA S.A.S LEIBNIS ALFREDO PAREDES AMAYA LUZ MYRIAM ROJAS PUENTES MARIA EUGENIA GUTIERREZ ARGUELLO ORGANIZACION TERPEL Otros de Menor Cuantía 136.6 PINO RICCI S.A.S ROMAN ANDRES VELASQUEZ CALDERON SADIN SALUCIONES DE INGENIERIA SAS 17.1 SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA. SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A SERVICOOPRESER S.A.S SOFTWARE EMPRESARIAL & SISTEMAS ESPECIALIZADOS LTD 35.6 SUMINISTROS Y TRANSPORTES FUEGO S.A.S UNION TEMPORAL EMAB 2020 320.5		19.647
LEIBNIS ALFREDO PAREDES AMAYA 16.1 LUZ MYRIAM ROJAS PUENTES 28.1 MARIA EUGENIA GUTIERREZ ARGUELLO 4.3 ORGANIZACION TERPEL 41.1 Otros de Menor Cuantía 136.6 PINO RICCI S.A.S 6.3 ROMAN ANDRES VELASQUEZ CALDERON 8.4 SADIN SALUCIONES DE INGENIERIA SAS 17.1 SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA. 11.0 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A 4.9 SERVICOOPRESER S.A.S 429.2 SOFTWARE EMPRESARIAL & SISTEMAS ESPECIALIZADOS LTD 35.6 SUMINISTROS Y TRANSPORTES FUEGO S.A.S 24.7 UNION TEMPORAL EMAB 2020 320.5		11.655
LUZ MYRIAM ROJAS PUENTES 28.1° MARIA EUGENIA GUTIERREZ ARGUELLO 4.3 ORGANIZACION TERPEL 41.1° Otros de Menor Cuantía 136.6° PINO RICCI S.A.S 6.3 ROMAN ANDRES VELASQUEZ CALDERON 8.4 SADIN SALUCIONES DE INGENIERIA SAS 17.1° SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA. 11.0° SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A 4.9° SERVICOOPRESER S.A.S 429.2 SOFTWARE EMPRESARIAL & SISTEMAS ESPECIALIZADOS LTD 35.6° SUMINISTROS Y TRANSPORTES FUEGO S.A.S 24.7° UNION TEMPORAL EMAB 2020 320.5°		16.118
MARIA EUGENIA GUTIERREZ ARGUELLO 4.3 ORGANIZACION TERPEL 41.1 Otros de Menor Cuantía 136.6 PINO RICCI S.A.S 6.3 ROMAN ANDRES VELASQUEZ CALDERON 8.4 SADIN SALUCIONES DE INGENIERIA SAS 17.1 SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA. 11.0 SERVICIOS POST ALES NACIONALES S.A 4.9 SERVICOOPRESER S.A.S 429.2 SOFTWARE EMPRESARIAL & SISTEMAS ESPECIALIZADOS LTD 35.6 SUMINISTROS Y TRANSPORTES FUEGO S.A.S 24.7 UNION TEMPORAL EMAB 2020 320.5		28.171
ORGANIZACION TERPEL 41.1 Otros de Menor Cuantía 136.6 PINO RICCI S.A.S 6.3 ROMAN ANDRES VELASQUEZ CALDERON 8.4 SADIN SALUCIONES DE INGENIERIA SAS 17.1 SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA. 11.0 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A 4.9 SERVICOOPRESER S.A.S 429.2 SOFTWARE EMPRESARIAL & SISTEMAS ESPECIALIZADOS LTD 35.6 SUMINISTROS Y TRANSPORTES FUEGO S.A.S 24.7 UNION TEMPORAL EMAB 2020 320.5	MARIA EUGENIA GUTIERREZ ARGUELLO	4.349
Otros de Menor Cuantía 136.6 PINO RICCI S.A.S 6.3 ROMAN ANDRES VELASQUEZ CALDERON 8.4 SADIN SALUCIONES DE INGENIERIA SAS 17.1 SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA. 11.0 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A 4.9 SERVICOOPRESER S.A.S 429.2 SOFTWARE EMPRESARIAL & SISTEMAS ESPECIALIZADOS LTD 35.6 SUMINISTROS Y TRANSPORTES FUEGO S.A.S 24.7 UNION TEMPORAL EMAB 2020 320.5		41.146
PINO RICCI S.A.S ROMAN ANDRES VELASQUEZ CALDERON SADIN SALUCIONES DE INGENIERIA SAS SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA. SERVICIOS POST ALES NACIONALES S.A SERVICOOPRESER S.A.S SOFTWARE EMPRESARIAL & SISTEMAS ESPECIALIZADOS LTD 35.6 SUMINISTROS Y TRANSPORTES FUEGO S.A.S UNION TEMPORAL EMAB 2020 320.5	Otros de Menor Cuantía	
ROMAN ANDRES VELASQUEZ CALDERON 8.4 SADIN SALUCIONES DE INGENIERIA SAS 17.1 SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA. 11.0 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A 4.9 SERVICOOPRESER S.A.S 429.2 SOFTWARE EMPRESARIAL & SISTEMAS ESPECIALIZADOS LTD 35.6 SUMINISTROS Y TRANSPORTES FUEGO S.A.S 24.7 UNION TEMPORAL EMAB 2020 320.5		6.353
SADIN SALUCIONES DE INGENIERIA SAS 17.1. SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA. SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A 4.9 SERVICOOPRESER S.A.S SOFTWARE EMPRESARIAL & SISTEMAS ESPECIALIZADOS LTD 35.6 SUMINISTROS Y TRANSPORTES FUEGO S.A.S 24.7 UNION TEMPORAL EMAB 2020 320.5	ROMAN ANDRES VELASQUEZ CALDERON	8,445
SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA. 11.0 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A 4.9 SERVICOOPRESER S.A.S 429.2 SOFTWARE EMPRESARIAL & SISTEMAS ESPECIALIZADOS LTD 35.6 SUMINISTROS Y TRANSPORTES FUEGO S.A.S 24.7 UNION TEMPORAL EMAB 2020 320.5		17.141
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A 4.9 SERVICOOPRESER S.A.S 429.2 SOFTWARE EMPRESARIAL & SISTEMAS ESPECIALIZADOS LTD 35.6 SUMINISTROS Y TRANSPORTES FUEGO S.A.S 24.7 UNION TEMPORAL EMAB 2020 320.5		11,001
SERVICOOPRESER S.A.S 429.2 SOFTWARE EMPRESARIAL & SISTEMAS ESPECIALIZADOS LTD 35.6 SUMINISTROS Y TRANSPORTES FUEGO S.A.S 24.7 UNION TEMPORAL EMAB 2020 320.5		4,990
SOFTWARE EMPRESARIAL & SISTEMAS ESPECIALIZADOS LTD 35.6 SUMINISTROS Y TRANSPORTES FUEGO S.A.S 24.7 UNION TEMPORAL EMAB 2020 320.5		429,289
SUMINISTROS Y TRANSPORTES FUEGO S.A.S 24.7 UNION TEMPORAL EMAB 2020 320.5	SOFTWARE EMPRESARIAL & SISTEMAS ESPECIALIZADOS LTD	35.699
UNION TEMPORAL EMAB 2020 320.5.		24.741
		320.552
YEISON ELIAN CACERES VELANDIA 5 %	YEISON ELIAN CACERES VELANDIA	5,865
		4.078.906



NOTA 11. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

		OCT 2020		VARIACION
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEG	\$	763.776 \$	701.364	62.412
Beneficios de empleados		607.910	550.381	57.529
Sindicato Sintraservipublicos		225	5.130	(4.905)
Sindicato Sinproesp		462	434	28
Fondo de Vivienda empleados EMAB		5.586	-	5.586
Embargos judiciales		2.852	4.819	(1.967)
Libranzas		52.526	52.914	(388)
Aportes al sistema de seg. Social		94.215	87.686	6,529

Tabla 13 Beneficios a los empleados

Registra el valor de los pasivos a cargo de la Empresa y a favor de los Empleados originados en virtud de normas legales, convenciones de trabajo o pactos colectivos y representa el 4.05% del total del pasivo total.

Beneficios a empleados muestra variación frente al periodo anterior de \$62.412 y se debe a diferencias de un año y otro, por efecto del aumento de los salarios y las provisiones de las prestaciones sociales.

NOTA 12. PROVISIONES

	OCT 2020	OCT 2019	VARIACION
PROVISIONES	5.654.386	2.734.702	2.919.683
Litigios y demandas (1)	2.990.420	764.864	2.225.556
Provisiones diversas	2.663.966	1.969.838	694.128
Provision de Impuestos (2)	2.046.729	1.189.838	856.891
Pasivo Ambiental Clausura y Pos Clausura (3)	617.237	780.000	(162.763)

Tabla 14 Provisiones

Las provisiones de la EMAB clasificadas en el pasivo corriente representan el 30.02% del total del Pasivo Total.

- (1) Las provisiones por Litigios y demandas, aumentaron debido al cierre de la vigencia año 2019 con la aplicación de las políticas contables bajo la Resolución Nº 414 de 2014, generando variación significativa en los valores reconocidos en los Estados Financieros en \$2.225.556 y se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, y es probable que se requiera de la salida de recursos para el pago de la obligación a diciembre 31 de 2019 se presenta provisión por \$1.404.409; se reconoce sanciones de FONAM por valor de \$1.214.806 y provisión de la contribución especial y adicional de la SSPD por \$314.038 y CRA por \$57.168.
- (2) La Provisión de Impuestos acumulados del periodo actual corresponden a Impuesto de Industria v Comercio de \$410.685 e Impuesto a la renta y complementarios \$1.636.044.
- (3) La provisión de recursos para las etapas de Clausura y Pos clausura, corresponde al cumplimiento de la Resolución CRA 720 de 2015 artículo 30, para octubre 31 de 2020 la provisión es de \$617.237.



NOTA 13. OTROS PASIVOS

	OCT 2020	OCT 2019	VARIACION
OTROS PASIVOS	1.368.558	1.369.602	(1.044)
CUENTAS POR PAGAR A MUNICIPIOS	1.367.766	1.367.766	u
Município de Bucaramanga	942.996	942.996	-
Municipio de Girón	182.421	182,421	-
Municipio de Floridablanca	107.371	107.371	-
Municipio de Piedecuesta	134.978	134.978	
APORTES PARA EL MUNICIPIO DE B/MANGA	792	1836	(1.044)
Aportes de Empleados para el Auditorio Peralta	792	1836	(1.044)

Tabla 15 Otros pasivos

El rubro representativo que comprende esta cuenta son las obligaciones contraídas en vigencias anteriores con los Municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta en el año 2004 que, por su naturaleza no pueden ser incluidas apropiadamente en los demás grupos del pasivo. El total de la cuenta representa el 7.27% sobre el total del pasivo Total y son partidas objeto de saneamiento contable en la vigencia actual.

PASIVO NO CORRIENTE

NOTA 14. OTROS PASIVOS

	OCT 2020	OCT 2019	VARIACION
OTROS PASIVOS	4.692.246	5.208.791	(516.545)
Provisiones Diversas_Pasivo Ambiental (1)	2.811.634	3.242.116	(430.482)
Otros Pasivos Diferidos (2)	1.880.612	1.966.675	(86.063)

Tabla 16 Otros pasivos

- (1) Comprende la Provisión no corriente de recursos para Clausura y Pos clausura por \$2.811.634, que permitan garantizar los recursos para el plan de cierre, desmantelamiento y abandono del Carrasco, de tal forma que todas las actividades y obras requeridas en la etapa de cierre se realicen acorde con lo dispuesto en el decreto 1077 de 2015. La EMAB se encuentra en el intervalo de las 18.001 y 30.000 toneladas dispuestas mensualmente.
- (2) Otros pasivos diferidos son los recursos provenientes de los convenios interadministrativos, para atender el componente de aprovechamiento ECA, recursos que se destinaron en la adquisición de 6 vehículos, un Monta carga, maquinaria, herramientas y cubre contenedores, este pasivo se amortizan a un ingreso de acuerdo a la vida útil de los bienes adquirido y mensualmente se realiza ajuste por \$7,199, este proyecto inició el mes de octubre de 2019.

Convenio 163 14/05/19 Aprovechamiento Bucaramanga	1.537.705
Convenio 279 26/06/2019 Puntos Críticos Área Metropolitana	436.170
Convenio de Compostaje	27.500
(-) Amortización Pasivo Diferido	(120.763)
	1.880.612

Tabla 17 Convenios



NOTA 15. PATRIMONIO INSTITUCIONAL

PATRIMONIO	OCT 2020	OCT 2019	VARIACION
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	21.228.387	17.135.267	4.093.120
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	1.734.729	1.734.729	-
Capital Autorizado	1.904.000	1,904,000	
Capital por suscribir (DB)	(169.271)	(169.271)	
PRIMA EN COLOC DE ACCIONES, CUOTAS	143.014	143.014	
Prima en colocacion de acciones	143.014	143.014	-
RESERVAS	5.275.734	3.176,080	2.099.654
Reserva Legal	867.365	867.365	-
Otras reservas	4.408.369	2.308.715	2.099.654
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	3.425.654	3,425,655	(1)
Utilidades o excedentes acumuladas	3.425.654	3,425,655	(1)
RESULTADOS DEL EJERCICIO	4.610.996	2.617.529	1.993.467
Utilidad o excedente del ejercicio	4,610.996	2.617.529	1.993.467
Impacto por transicion a los nuevo marcos normativos	6.038.260	6.038.260	+

Este rubro está formado por las cuentas que representan los bienes y derechos de la Empresa. El capital autorizado de la compañía a octubre de 2020 está conformado por 1.734.729 acciones con un valor nominal de un peso (\$1) por acción.

Accionista	No. de Acciones	% de participación
Municipio de Bucaramanga	1.734.728.880	99.999993082
Área Metropolitana de Bucaramanga	30	0.000001729
INVISBU	30	0.000001729
Caja de Previsión social Municipal	30	0.000001729
Cooperativa de Empleados Empresas Pública Bucaramanga	3 30	0.000001729
TOTAL	1.734.729.000	100%

Tabla 18 Accionistas



NOTA 16. INGRESOS

	OCT 2020	OCT 2019	VARIACION
VENTA DE SERVICIOS	36.652.082	34.964.216	1.687.867
Servicio de aseo	36.904.044	35.098.579	1.805.466
Recoleccion y Transporte	10.883.035	11.698.223	(815.188)
Barrido y Limpieza	10.834.532	10.012.641	821.891
Tratamiento de Lixiviados	1.682.890	1.896.734	(213.844)
Disposicion Final	3.565.860	3.980,107	(414.247)
Disposición Final Báscula	4.491.219	4.418.995	72.224
Limpieza Urbana	2.605.849	326.162	2.279.687
Escombros	10.905	9.699	1.206
Comercializacion	2.818.979	2,607,768	211.211
Servicios Eventuales	5.670	56.553	(50.883)
Servicios Especiales	-	85.014	(85.014)
Facturacion otros Conceptos	5.105	6.682	(1.577)
DEV, REBAJAS Y DESCUENTOS	(251.962)	(134.363)	(117.599)
Dev Rebajas y Descuentos	(251.962)	(134.363)	(117.599)

Tabla 19 Ingresos

Los ingresos por venta de servicios vigilados por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD, corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de la empresa, que es la prestación del servicio público domiciliario de Aseo.

> Prestación del servicio Público domiciliario de Aseo.

Se reconocieron como ingresos por prestación de servicios los recursos obtenidos por la Empresa de aseo de Bucaramanga S.A. E.S.P. a través de la operación conjunta con la amb y ESSA.

Los ingresos operacionales del periodo actual es \$36.652.082, con un incremento del 4.83% respecto del año anterior; el crecimiento con mayor relevancia corresponde al rubro de Limpieza Urbana PODAS, el cual se inició su cobro vía tarifa que desde el mes de septiembre 2019, en la vigencia actual se ha facturado \$2.605.849 y en el 2019 \$326.162.

El cálculo de la tarifa lo determinan las variables utilizadas y que inciden para el aumento o la disminución de las mismas, acorde con la reglamentación tarifaria de la CRA.



NOTA 17. COSTOS DE VENTAS

COSTO DE MENTRA C		OCT 2020	OCT 2019	VARIACION
COSTO DE VENTAS		24.952.688	25.732.705	(780.017)
COSTOS DE NOMINA (1)		2.638.052	2.678.816	(40.764)
Costos Nomina	\$	2.638.052	2.678.816	(40.764)
CONTRATOS DE PERSONAL TEMPORAL		55.621	48.203	7.418
COSTOS GENERALES DE OPERACIÓN (2)		20.250.541	20.296.298	(45.757)
Materiales y Suministros	\$	630.471	577.540	52.931
Publicidad y Propaganda	\$	1.768	1.676	92
Impresiones y publicaciones	\$	787	37.138	(36.351)
Viaticos y Gastos de Viaje	\$	550	5.853	(5.303
Fotocopias, Utiles de Escritorio y Papelería	\$	474	7.719	(7.245
Transporte Fletes y Acarreos	\$	1.185.534	1.822.352	(636.818
Elementos de Aseo	\$	8.331	579	7.752
Elementos de Cafeteria	\$	5.917	_	5.917
Manejo Comercial y Financiero AMB	\$	1.994.368	1.826,948	167.420
Manejo Comercial y Financiero ESSA	\$	174.215	159.936	14.279
Mantenimiento y reparaciones Areas locativas	\$	10.429	87,077	(76.648)
Mantenimiento Maquinaria y Equipo	\$	30.141	64.845	(34.704
Mantenimiento Equipo de Transporte Traccion	\$\$	606.223	369.624	236.599
Otras Reparaciones y Mtos menores	\$	3.768	186	3.582
Servicios Publicos	\$	95.882	76.252	19.630
Servicios de Telecomunicaciones	\$	rustine (Sect., P.S.) — per print (1992)	4.642	(4.642
Repuestos para vehículos	\$	657	6.134	(5.477
Alquiler	\$	92.220	250.032	(157.812
Arrendamiento	\$	_	59.748	(59.748
Combustibles y Lubricantes	`\$	822.414	718.020	104.394
Seguros para Vehiculos	\$	217.657	135.405	82.252
Seguros para bienes inmuebles	-\$	98.022	68.515	29.507
Seguros para bienes muebles	\$	17.188	-	17.188
Vigilancia y Seguridad	\$	259.757	222.995	36.762
Honorarios	:\$::::	176.557	409.584	(233.027
Servicios Gestión Comercial y Monitoreo	\$	350.304	276.106	74,198
Costos Legales para Vehículos	\$	2,534	2.300	234
Servicios Gestión de Lixiviados	e.\$:::::	202.780		202.780
Recursos de Aprovechamiento eto 596/16	\$		69.295	(69.295
Contratos para Servicio de Aseo	·\$	13,243,258	13.035.797	207,461
Contribuciones imputadas	\$	18.335	-	18.335
PROVISIONES (3)		485.301	525.520	(40.219
Provisión pasivo ambiental	en e	485.301	525.520	(40.219
DEPRECIACION Y AMORTIZACION		639.737	489.101	150.636
IMPUESTOS Y TASAS (4)		563.955	130.525	433.430
Deterioro de inventarios depreciación		0	56.360	(56.360
Otros Costos de Operación Podas		319.481	1.507.882	(1.188.401
				(1.100.401

Tabla 20 Costos de ventas

Los costos operacionales de venta representan el 77.23% del total de los costos de la Empresa y su aumento con relación al año anterior fue del 3.03% y se debe al incremento de la depreciación e impuestos y tasas.



- (1) Los costos de nómina disminuyó en 1.52%, se debe a personas que se pensionaron y liquidaciones laborales presentadas.
- (2) Los costos generales de operación actual es de \$20.250.541, disminuyó el 1.52% respecto del año anterior, y se debe a actividades desarrolladas por el contratista Consorcio Disposición Final en el sitio del carrasco y por los contratos de barrido y recolección, ejecutados por las empresas contratistas; este rubro lo compone: contratos para el servicio de aseo, materiales y suministros y gastos generales.
 - a) Contratos para el servicio de aseo tuvo incremento de \$207.461 y se debe a la contratación del servicio de lavado de vías por efecto de la pandemia COVID_19, aumento de tarifa de una vigencia a otra por mayor kilometraje de barrido.
 - b) Materiales y Suministros, se incrementó en la vigencia actual y su valor es de \$52.931 respecto del año anterior como consecuencia del mantenimiento y reparación de los vehículos del parque automotor de la entidad.
 - c) Transporte, Fletes y acarreos por valor de \$1.185.534, corresponde al servicio de los vehículos para Recolección, para el mes actual la contratación por este servicio se disminuyó debido a la adquisición de un vehículo recolector nuevo en agosto del año 2019, los proveedores más importantes que prestan el servicio de alquiler es Ecorregional SAS, Fernando Lozada, Jaime Fonseca y Emporeciclar.
 - d) El Manejo Comercial y Financiero del amb presenta variación en octubre de 2020, debido a aumento en los usuarios, reclasificación IVA como mayor valor del costo y reclasificación de la cuenta del GMF (4 X mil) que se manejaba en la cuenta de gastos financieros, siendo un costo directo del manejo comercial con el acueducto Metropolitano de Bucaramanga.
 - e) Combustibles y lubricantes su incremento se debe a la adquisición de nuevos vehículos recolectores generando de esta manera aumento en el costo de combustible y de aceites y lubricantes.
 - f) Seguros para vehículos y bienes corresponde a la amortización de seguros de los meses de enero a octubre de 2020 por \$217.657.
 - g) El Servicio de Gestión Comercial y monitoreo son los contratos con los promotores comerciales y el acumulado por dicho servicio, a octubre de 2020 es \$350.304.
 - h) Servicio Gestión de lixiviados en el año 2019 se imputaba el 100% a la cuenta de Costos Interadministrativos de mantenimiento de lixiviados, pero el análisis que se realizó en el año 2020 de este costo es su distribución a establecer en un 15% vía tarifa y el 85% vía costos de contratos interadministrativos, el valor de dicho servicio es \$202.780.
- (3) La provisión de recursos para las etapas Clausura y Pos Clausura se encuentra definida por Resolución CRA 720 de 2015 en su artículo 30, para el mes actual el acumulado de la provisión es de \$485.301.
- (4) Impuestos y Tasas corresponde a cobros por concepto de los servicios de evaluación y seguimiento ambiental pagada a FONÂM en \$208.717, pagos de Impuestos de Vehículos por \$29.209 e Impuesto Predial lote de Girón Carrasco por \$7.162 y Tasa Retributiva por vertimiento CDMB \$\$318.868.



NOTA 18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

GASTOS DE ADMON Y OPERACIÓN	S 7.90	0.952	5.623.538	2.277.414
BENEFICIO A EMPLEADOS (1)	\$ 2.47	5.970	2.245.298	230.672
Sueldos del personal	\$ 1.65	4.665	1.488.112	166.553
Horas extras	\$	4.715	-	4.715
Prima De Vacaciones	\$ 2	9.180	16.102	13,078
Vacaciones	\$ 6	9.088	61.599	7,489
Cesantias	\$ 14	4.636	123.157	21,479
Rodamientos	\$	8.285	6.329	1.956
Auxilio Educativos	\$ 3	3.357	18,219	15.138
Intereses A Las Cesantias	30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 3	6.584	14.779	1.805
Capacitacion Bienestar Social y Estimulos	2000 0000 0000 0000 0000	3.085	68,605	(55.520)
Prima de Servicios	The state of the s	0.719	122.831	17.888
Otras Prima	11.1.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.	7.977	18,135	19.842
Contribuciones Efectivas	14.1 40.4414.1714.4744.	5.602	259.752	5.850
Gastos de Viaje	and the state of t	3.300 l	15,693	(12.393)
Dotación	\$	I 2.273	8,919	23,354
Aportes Nomina	20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 2	7.213	4.920	2.293
Gastos de Personal Diversos	2.7 3.1 5.5 6.5 6.5 6.5	5.291	18.146	(2.855)
PERSONAL TEMPORAL (2)		2.323	217.513	(5.190)
Personal Temporal Honorarios		6.123	140,969	(24,846)
Personal Temporal Servicios		6.200	76.544	19.656
GENERALES (3)	and the control of th	0.124	1.204.686	
Servicios	<u> </u>	5.491	360,749	(174,562)
Vigilancia y seguridad	4.2 4.44.44.44.42.11	6.586	80.162	(5.258)
Materiales y Suministros	140 44 140 24 140 140 140 140 140 140 140 140 140 14	9.629	3.750	
Mantenimiento reparación oficinas cra 15 -quebrasa		0.570	28.452	5.879
Servicios Publicos	100 00000000000000000000000000000000000	441 1 1 1	133.018	62,118
Arrendamientos		8.387	29.677	(14.631)
Viaticos y Gastos de viaje	\$	1.309		(15.554)
Impresos publicaciones suscripciones y afiliacione			27.023	1.301
Reparaciones	\$ 2 \$	7.572 200	2,000	549
Fotocopias y otros gtos de papeleria			27.928	(1.800)
Comunicaciones y Transporte	\$	4.901	39.418	(23.027)
Seguros y polizas	20 July 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20	0.893	83,978	(8.525)
Servicios de aseo		8.083		(5.895)
Contratos de Aprendizaje		5.071	98.973	(3.902)
Gastos Legales	\$ 11	2.734	73.620	39.114
Otros Gastos Generales		3.230	213.426	(210.196)
	\$	1.345	2.504	(1.159)
IMPUESTO CONTRIBUCIONES Y TASAS (4) Cuota de Fiscalizacion y Auditaje	I	8.597	656.872	(228.275)
Registro Mercantil	10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	5.710	71.077	124.633
Sanciones	S	-	2.270	(2.270)
	\$	-	66.892	(66.892)
Contribuciones		3.300	515,008	(461.708)
Otros Imptos Intereses de mora		9.587		179.587
	\$	-	1,625	(1.625)
DEPRECIACION Y AMORTIZACION (5)	<u> </u>	1.198	109,331	11.867
Amortizaciones licencias Sotfware		4.561	17.122	7.439
Depreciaciones		6.637	92.209	4.428
PROVISIONES (6)		2.740 \$	1.189.838	2.442.902
Prtovisiones para litigios	200000000000000000000000000000000000000	6.011	-	1.586.011
Impuestos	\$ 2.04	6.729	1.189.838	856.891

Tabla 21 Gastos de administración y operación



LA EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P. reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal, que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente.

(1) Beneficios a empleados

a) Corresponden a todos los costos por concepto de nómina por salarios, auxilio de transporte, personal de aprendizaje Sena, prestaciones sociales, horas extras, y aportes a seguridad social; el aumento de un periodo y otro, se debe al número de empleados que fue contratado y al aumento de los salarios del 4.26% respecto del año anterior, así:

Personal	OCT 2019	OCT 20	20	
Planta Administrativo		52	52	
Planta Operativo		63		
Aprendiz SENA		18		
Plazas		1		
Parques		5		
Practicantes Universitarios		0	3	
		129	137	

Tabla 22 Beneficios Empleados

(2) Personal Temporal

a) Personal Temporal Honorarios se disminuye en la presente vigencia, debido a la formalización de algunos puestos de trabajo, que en el año anterior venía en dicho rubro.

(3) Gastos generales

- a) Honorarios y Servicios corresponde a los contratos de honorarios con los profesionales Carlos Eduardo Espinosa Pineda, Román Andrés Velásquez Calderón, Ticks Group SAS, Green Broker Holding SAS, María de los Ángeles Herreño y Software Empresarial & Sistemas Especializados
- b) Impresos y publicaciones, presenta variación debido a la adquisición de la suscripción semestral a la firma ANDESCO por \$15.186, Xcloud Solutions \$4.873, Galvis Ramírez y Cía. \$1.714, Camino Web SAS \$3.917 y varios por \$1.882.
- c) La Póliza para protección de activos, se presenta como gastos de amortización de intangibles de acuerdo al periodo de amortización, su renovación es anual y corresponde al amparo de los bienes de la empresa y su aumento depende de la prima anual.
- d) Los contratos de aprendizaje comprenden el personal del SENA, Multicomputo y practicantes universitarios que se encuentran en etapa lectiva y por cumplimiento de Ley, los trabajadores que se encuentran en esta etapa está asignada con un monto mensual de 1 SMMLV; para el año 2019 se contaba con 8 personas de aprendizaje SENA y para la vigencia actual se cuenta con 18 personas de aprendizaje SENA y de 3 practicantes Universitarios.
- e) El Servicio de Aseo y cafetería se contrata con la empresa Servicoopreser, de las instalaciones administrativas y operativas de la entidad, en la vigencia actual se ha ejecutado \$93.692 y otros por valor de \$1.379.

(4) Impuestos, Contribuciones y Tasas

a) La cuota de fiscalización se aumentó en la vigencia actual, según resolución emitida por el ente de control que determina dicho valor de acuerdo al reporte de la ejecución presupuestal de



> ingresos del año anterior, para el año 2020 se determinó una cuota mensual de \$19.571, para un total acumulado a la fecha de \$195.710.

- b) Las contribuciones corresponden a la contribución especial a la Superintendencia de Servicios Públicos del año 2020 de \$36.696 y contribución por estratificación \$16.604.
- c) Otros Impuestos corresponde al ajuste del cálculo de la renta del año 2019 y presenta un saldo no deducible de \$179.587.

(5) Depreciaciones propiedades, planta y equipo.

a) El cargo por depreciación y amortización de un periodo se reconocerá en el estado de resultado del mismo periodo; la empresa utiliza el método de la línea recta y el acumulado en la actual vigencia es de \$96.637 y amortizaciones por \$24.561 y su aumento se debe a la adquisición de nuevos activos a partir de agosto del año 2019.

(6) Provisiones

- Corresponde a la provisión de Renta de la vigencia actual por \$1.636.044, la Provisión de industria y Comercio se calcula a partir de los ingresos facturados por \$410.685.
- Provisión Litigios y Demandas, corresponde a pagos del ANLA por valor de \$1.214.806 y provisión del 50% contribuciones con la SSPD y CRA por \$371.206.

NOTA 19. OTROS INGRESOS

	OCT 2020	OCT 2019	VARIACION
OTROS INGRESOS	8.175.255	9.455.228	(1.279.973)
CTOS Y CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS (1)	7.886.659	9.142.743	(1.256.084)
Contratos	5.240.554	6.232.380	(991.826)
Contrato 517/15 Mpio Bucaramanga Mto PTLX	1.531.739	1.345.992	185.747
Contrato 035/19 de Metrolínea		117.147	(117.147)
Contrato 046 Metrolinea/19 (Otrosi 2020)	229.566	415.886	(186.320)
Contrato 061 Metrolinea/19	-		
Contrato 041 _2020 Metrolinea	392.300	-	392.300
Contrato 04/19 Mantenimiento de parques		4.253.355	(4.253.355)
Contrato 13 Parques 2020	3.086.949	-	3.086.949
Contrato 111 Puntos Críticos	-	100.000	(100,000)
Convenios	2.646.105	2.910.363	(264.258)
Convenio 1228/19 Emergencia Girón	541.888	-	541.888
Convenio 12_20 Municipio Piedecuesta	350.703	-	350.703
Convenio 03_20 Municipio Bucaramanga	1.753.514	-	1.753.514
Convenio 213_19 Emergencia Sanit Bucaramanga	-	1.784.960	(1.784.960)
Convenio 227_19 Innovacion	-	178,309	(178.309)
Convenio 233 Cerramiento 31/05/19	-	600.000	(600,000)
Convenio 92_19 Plazas de Mercado	-	319.594	(319.594)
Convenio 290 Planta Compostaje		27.500	(27.500)
RECUPERACIONES (2)	166.131	312.485	(146.354)
Recuperacion por Gastos de Nómina (Incapacidad)	37.500	44.469	(6.969)
Recuperaciones cartera	13.063	260.816	(247.753)
Recuperaciones de IVA por activos	28.548	-	28.548
Para proyectos de Inversión	71.995	7.200	64.795
Recuperación FONAM	14.998	-	14.998
Fotocopias	27	-	27
OTROS INGRESOS INNOVACIÓN (3)	122,465	-	122.465

Tabla 23 Otros ingresos



Corresponde al valor de los ingresos de LA EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P. que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en las cuentas de Ingreso Operacional y que se describen así:

(1) Ingresos por Contratos y Convenios administrativos.

Registra el ingreso recibido por los convenios y contratos Interadministrativos suscritos con el Municipio de Bucaramanga y otras Instituciones públicas.

a) Los contratos que están activos en la fecha actual son:

- Contrato 517 de 2015 mantenimiento PTLX \$1.531.739.	
- Contrato 046 de 2019 (Otro sí 1, 2 y 3) Metro línea \$229.566.	•••••
- Contrato 13 de 2020 Mantenimiento de Parques \$3.086.949.	
- Contrato 41 de 2020 Metro Línea \$392.300.	

b) Los convenios que están activos actualmente son:

-	Convenio 1228 /19 Emergencia Sanitaria Girón \$541.888
-	Convenio de Emergencia 12_20 Municipio de Piedecuesta \$350.703.
_	Convenio de Emergencia 03 20 Municipio de Bucaramanga \$1.753514.

Para la vigencia actual se suscribió el Convenio de Emergencia Sanitaria 03 de 2020, con los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta y Girón y el monto pactado es \$3.507.028 y la distribución es la siguiente:

Municipio de Bucaramanga	\$1.753.514
Municipio de Floridablanca	\$876.757
Municipio de Girón	\$526.054
Municipio de Piedecuesta	\$350.703

Tabla 24 Municipios en convenio

(2) Recuperaciones

Las recuperaciones corresponden de los ingresos de naturaleza distinta de los ordinarios que para la actual vigencia corresponden a:

- (a) Recuperación de IVA de la caja compactadora del recolector adquirido en agosto de 2019 por Fanalca en \$28.548.
- (b) Recuperación por Incapacidades por \$37.500.
- (c) Transferencias, Subvenciones del Contrato objeto del convenio 163 del 14/05/19 y Convenio 279 del 26/06/2019, el cual mensualmente afecta el ingreso \$71.995.



- (d) Recuperación entregada por el ANLA a través del Fondo Nacional Ambiental FONAM debido a pago realizado en octubre 2019 para la devolución de IVA de la caja compactadora del recolector adquirido en SEPTIEMBRE de 2019 y por nueva disposición de Ley, realizan la devolución por \$14.998.
- (e) Recuperación por Reembolso de gastos \$2.082, Devolución IVA Banco Davivienda \$216, Banco Bogotá \$10.242.
- (f) Venta de Fotocopias \$27.

(3) Otros Ingresos APROVECHAMIENTO

Comprende los ingresos por venta de material aprovechable en la vigencia actual por \$122.465.

NOTA 20. OTROS COSTOS

	(OCT 2020	OCT 2019	VARIACION
OTROS COSTOS	\$	7.358.762	10.363.244	(3.004.482)
CTOS Y CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS (1)	S	6.072,579	10.363.244	(4.290.665)
Contratos	S	4.748.796	5.878.054	(1.129.258)
Contrato 517/15 Mcipio Bmanga Mto PTLX	\$	1.531.769	1.578.799	(47,030)
Contrato 035/18 Metrolínea (Otrosi 2019)	\$	-	177,000	(177.000)
Contrato 046 Metrolinea (Otro sí 2020)	\$	188.094	279,471	(91.377)
Contrato 041 Metrolínea 31/03/2020	\$	285.603		285.603
Contrato 07 Mant parques y zonas verdes 2018	\$	-	127.799	(127.799)
Contrato 04 Mantenimiento de parques17/ene/2019	\$	14.334	3,407,804	(3.393.470)
Contrato 13 Mantenimiento de Parques año 2020	\$	2.728.995		2.728.995
Contrato 068 plazas de mercado 2018 b(Otrosi 2019)	\$	-	10.376	(10.376)
Contrato 92_19 Plazas de Mercado	\$	-	190,803	(190.803)
Contrato 037 Puntos Críticos	\$	*	3,223	(3.223)
Contrato 111 Puntos Críticos	\$		102,778	(102.778)
Contrato 186_20 Plazas de Mercado	\$	_	_	
Convenios	\$	1.323.782	4,485,190	(3.161.407)
Convenio Emergencia sanitaria 2019	\$	1,320,507	4,225,976	(2,905,469)
Convenio Emergencia Floridablanca 0814_2020	\$	2.028	4,347	(2.319)
Convenio 227_ 19 Innovación	\$	_	36.368	(36.368)
Convenio 163_19 Aprovechamiento	\$	»	5,020	(5.020)
Convenio Emergencia Girón 1228/19	\$	526	-	526
Convenio Emergencia Girón 102_2020	\$	280	442	(162)
Contrato 186_20 Plazas de Mercado	\$	442	-	442
Convenio 233 Cerrammiento	\$	-	213.037	(213,037)
COSTOS DE OPERACIÓN (2)	\$	1.286.183		1.286.183
Otros Costos de Operación (INNOVACION)	\$	1.286.183		1,286,183

Tabla 25 Otros costos

(1) Contratos y Convenios interadministrativos, son los costos generados para la ejecución de convenios y contratos Interadministrativos suscritos con Entidades Públicas y Privadas y que tienen relación de causalidad con los ingresos de la misma naturaleza.



- a) Contrato 517 de 2015 mantenimiento PTLX se distribuye en costos de operación por \$1.280.813 y su disminución con respecto al año 2019, se debe a la reclasificación del costo a partir del año 2020 el cual se distribuyó en un 85% en costos del convenio y el 15% en costos por vía tarifa por el concepto de tratamiento de lixiviados.
- b) Contrato 046 de 2019 (Otro sí 1, 2 y 3) Metrolínea, generó costos por \$188.094 ejecutado en los meses de enero, febrero y marzo de 2020.
- c) Contrato 041 de 2020 Metrolínea presenta costos por \$285.603, y su ejecución inició el 1 de abril de 2020.
- d) Contrato 013 2020 de parques, corresponde a los costos de legalización y prestación de servicios CPS \$2.728.995.
- e) Los costos por Convenios Interadministrativos de mayor relevancia es el convenio de emergencia sanitaria 2019 de \$1.320.507 y son costos que corresponden a la vigencia anterior.
- (2) Los costos de operación de Innovación, son los costos de recuperación de residuos del material reciclado, en la vigencia actual se tiene un acumulado de \$1.286.183.

ANÁLISIS INGRESOS \mathbf{Y} COSTOS DE CONVENIOS \mathbf{Y} CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS.

- 1. Contrato 517 de 2014 e inicia el 19/01/2015 y fecha de terminación 18/01/2035 "Construcción, operación y mantenimiento de la planta de tratamiento del lixiviados en el sitio de disposición final el carrasco ubicado en jurisdicción de Bucaramanga en desarrollo de la mitigación al impacto ambiental producido por los vertimientos de lixiviados al recurso hídrico del municipio de Bucaramanga" para la vigencia actual, se reconoce provisión mensual de \$137.663 y los costos correspondientes a este contrato es celebrado con el Consorcio Gestión Sostenible \$127.629 y con la compañía Agrelab \$5.361, en el mes de enero de 2020 se reconoce el ingreso de 2019 por \$134.599.
- 2. Contrato de Metrolinea 046 de 2019 (se firmó Otro Sí No. 1, 2 y 3) al 31 de marzo de 2020 se facturó \$229.566 y los costos a marzo 31 de 2020 fue de \$188.094, generando una utilidad de \$41.472.
- 3. Contrato de Metrolinea 041 de 2020 inicia el 1 de abril de 2020, a la fecha se ha facturado \$392.300 y los costos son \$285.603, generando una utilidad de \$106.697.
- 4. Contrato de Parques 13_2020 se suscribió el 13 de febrero de 2020 por valor de \$4.677.196 para ser ejecutados en 10 meses, el ingreso facturado a la fecha es de \$3.086.949 y la ejecución del mismo es de \$2.728.995, generando una utilidad de \$357.954.
- 5. Convenio de Emergencia Sanitaria presenta una situación importante en la EMAB así:

Es necesario aclarar que son compromisos adquiridos por los municipios en el año 2019 según convenios debidamente formalizados durante el periodo 2019 y 2020 se detallan a continuación:

a) En el 2019 el compromiso de aportes por parte de los municipios Girón, Piedecuesta y Floridablanca era de \$3.639.960, distribuidos de la siguiente manera:



MUNICIPIOS	VALOR -	Ingresos			
merica tos	VALUE	2019	2020	Por Facturar	
Floridablanca	1.819.980	1.300.000		519.980	
Girón	1.091.988	525.561	441.888	24.539	
Piedecuesta	727.992	525.000		202,992	
Total Aporte Municipios	3.639.960	2.350.561	441,888	747.511	
Total Aporte Bucaramanga	1.784.960	1.784.960			
Total Aportes	5.424.920	4.135.521	441.888	747.511	

Tabla 26 Compromiso de aportes

Del total aportes de los municipios Girón, Floridablanca y Piedecuesta \$3.639.960 de los cuales se encuentra pendiente por cobrar \$2.089.400 equivale al 57.40%, así: Municipio de Girón \$441.888, Municipio de Floridablanca por \$900.001 y por facturar y por cobrar \$747.511.

El municipio de Bucaramanga aportó en dinero \$ 1.784.960 además de lo dispuesto en la asamblea general donde se determinó que la utilidad \$1.855.000 del ejercicio 2018 se destinara para las reservas para cubrir costos de la emergencia sanitaria.

b) En el mes de enero de 2020 el compromiso de aportes por parte de los municipios es de \$3.507.027 distribuidos de la siguiente manera:

municípios	valor	ingres			
mancipios	Vajoi	2019	2020	por facturar	
floridablanca	876.757	-	-	876.757	
girón	526.054	-	-	526.054	
piedecuesta	350.703	-	350,703		
total aportes municipios	1.753.514	-	350.703	1,402,811	
total aporte Bucaramanga	1.753.514	-	1.753.514		
total aportes	3.507.028	_	2.104.217	1,402,811	

Tabla 27 Compromiso de aportes

Del total \$3.507.027 está pendiente por recaudar \$3.156.325 que equivale al 89,99%, concluyendo que está pendiente por ingresar \$5.245.725.

- c) El convenio de Emergencia Sanitaria 2019 tiene costos en la operación los cuales están a cargo del contratista Consorcio Disposición Final, el cual se celebró en el 2019 el otro sí No. 3 al contrato 035 por valor de \$4.836.086, los costos se liquidaron en enero de 2020 así:
 - Acta de cumplido No. 1 \$ 1.670.207 en septiembre de 2019
 - Acta de cumplido No. 2 \$ 835.149 en octubre de 2019
 - Acta de cumplido No. 3 \$ 1.009.984 en noviembre de 2019
 - Total ejecutado a diciembre 31 de 2019 \$3.515.340

Y el saldo por ejecutar en enero y febrero de 2020 por \$ 1.320.746; a septiembre de 2020 no se ha cancelado, en razón a que los municipios de Floridablanca y Girón no han girado la totalidad de los recursos a la EMAB.



NOTA 21. **OTROS GASTOS**

	OCT 2020	OCT 2019	VARIACION
OTROS GASTOS	480.860	749.883	(269.023)
Sentencias	98,332	84.876	13.456
Multas y Sanciones	_	573.319	(573.319)
Otros gastos diversos	382.528	91.688	290.840

Tabla 28 Otros gastos

- > Otros Gastos lo compone las sentencias y corresponden a fallos del Ministerio de Trabajo, Resolución Sanción No. 001819 del 31 de octubre de 2018, Resolución 000430 del 04 de abril de 2019 y Resolución 4633 del 1 de noviembre de 2019 por \$78.905 y Sentencia Juzgado primero Laboral del circuito de Bucaramanga, segunda instancia diciembre 3 de 2019 por culpa patronal accidente de trabajo el día 10 de marzo de 2012 del señor Martín Meza Triana, proceso 201600117 por \$12.373, pago a Banco Agrario por Laudo Arbitral por la EMAB contra la Asociación Agroecológica Cañaverales del año 2015 por \$429 y Pago de Ella Cecilia More \$6.625.
- > Otros Gastos Diversos corresponde a gastos de ejercicios anteriores por pagos de seguridad de años anteriores \$9.914 y cartera de Convenios interadministrativos de vigencias anteriores por \$78.597 e intereses por litigios con CDMB de ejercicios anteriores por \$297.417 y ajustes Nit de terceros -\$3.400.

NOTA 221. INGRESOS FINANCIEROS

OTROS INGRESOS	OCT 2020	OCT 2019	VARIACION
INGRESOS FINANCIEROS	630.966	933.544	(302.578)
Rendimientos Financieros	214.285	323,183	(108.898)
Intereses por financiacion usuarios	55.829	2.898	52.931
Intereses por Recargo por mora	336.693	268.648	68.045
Recuperacion de cartera	-	307.598	(307,598)
Otros ingresos financieros	24.159	31.217	(7.058)

Tabla 29 Ingresos financieros

Los ingresos financieros son los derivados de las operaciones de la empresa en entidades bancarias y Fiducias, los intereses por financiación del servicio de aseo y recargos por mora pagados por los usuarios del servicio, para el año 2020 no se ha presentado recuperación de cartera a septiembre de 2020.

Los rendimientos financieros por fiducias presentan disminución en los meses de marzo y abril de 2020 debido a circunstancias del mercado financiero, lo que llevó a la empresa a trasladar sus recursos a cuentas bancarias de ahorro.



NOTA 23. **GASTOS FINANCIEROS**

	OCT 2020	OCT 2019	VARIACION
GASTOS FINANCIEROS	154.045	266.089	(112.044)
Operaciones de CR para adquisicion de bienes	21.060	-	21.060
Comisiones	1.135	101	1,034
Intereses mora	868	6,228	(5.360)
Descuentos Ingresos Fiscales	2.741	-	2.741
Sanciones SSPD	0	-	-
GMF y otros gastos financieros	128.241	259.760	(131.519)

Tabla 30 Gastos financieros

Corresponde a los gastos financieros de LA EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P., que se originan en operaciones financieras y el rubro más representativo es el gasto por Gravamen al Movimiento Financiero en \$128.241 presenta disminución debido al costo del GMF con el Acueducto de Bucaramanga y que se reclasificó en costos directos de la facturación conjunta, la cuenta de devoluciones fiscales corresponde a pago realizado al área metropolitana de Bucaramanga por \$2.741 y es debido a rendimientos financieros generados en el año 2019.

PEDRO JOS

Gerente General

T.P. 58868-T

Contador Público

ŻAR GARCÍA-NELSON MORALÉS MIRANDA ARMANDO CARVAJAL

T.P. 33979-T

Revisor Fiscal

		T/VAL